

INFORME DE GESTIÓN 2024

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Elaborado por:

Oficina Asesora de Planeación

© enero 29 de 2025. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia

www.ins.gov.co



Créditos

TOMÁS GILBERTO PRASCA CEPEDA
Director General (E)

CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ
Secretaria General

RAFAEL ZULIBAN PÁJARO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CLEMENCIA OVALLE BRACHO
Directora de Investigación en Salud Pública

TOMÁS GILBERTO PRASCA CEPEDA
Director de Redes en Salud Pública

JUAN FELIPE BEDOYA MENESES
Director de Producción

FRANKLYN EDWIN PRIETO ALVARADO
Director de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

CARLOS ANDRÉS CASTAÑEDA ORJUELA
Director Observatorio Nacional de Salud

HEYSELL NAFASHA GARCIA AGUILARO
Jefe Oficina Tecnológica de Información y Comunicaciones

NORMA PATRICIA CELIS CRUZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
Jefe Oficina Asesora Jurídica

www.ins.gov.co



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ORGANIGRAMA.....	6
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	7
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	9
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	21
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN.....	28
OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD.....	47
DIRECCIÓN REDES EN SALUD PÚBLICA.....	52
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	74
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -OTIC.....	26
SECRETARÍA GENERAL	41
OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	91
OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	102

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud (INS) es una entidad científica y técnica con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, pertenece al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene sede en la ciudad de Bogotá y jurisdicción en todo el territorio nacional.

Dentro de su marco estratégico ha definido elementos que permiten el cumplimiento de sus funciones misionales y aportan al desarrollo de una gestión transparente.

Objeto y funciones

De conformidad con lo señalado en el Decreto Ley 4109 de 2011, en su carácter de autoridad científico-técnica, el Instituto Nacional de Salud, tiene como objeto:

- El desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas;
- Realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina;
- La promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto;
- La vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos biológicos; y
- Actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

Funciones:

1. Generar, desarrollar, aplicar y transferir el conocimiento científico sobre la naturaleza, la etiología, las causas, la fisiopatología, la patogénesis, la epidemiología y los riesgos de enfermedades de prioridad en salud pública, que permita acelerar el uso de ese conocimiento en estrategias de predicción, prevención, diagnóstico, tratamiento y control oportunos para el beneficio de la salud de la población humana.
2. Dirigir la investigación y gestión del conocimiento en salud pública, de conformidad con las políticas, planes y lineamientos del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Promover, dirigir, ejecutar y coordinar investigación científica en biomedicina.
4. Participar y prestar asesoría en la formulación de normas científico-técnicas y procedimientos técnicos en salud pública.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

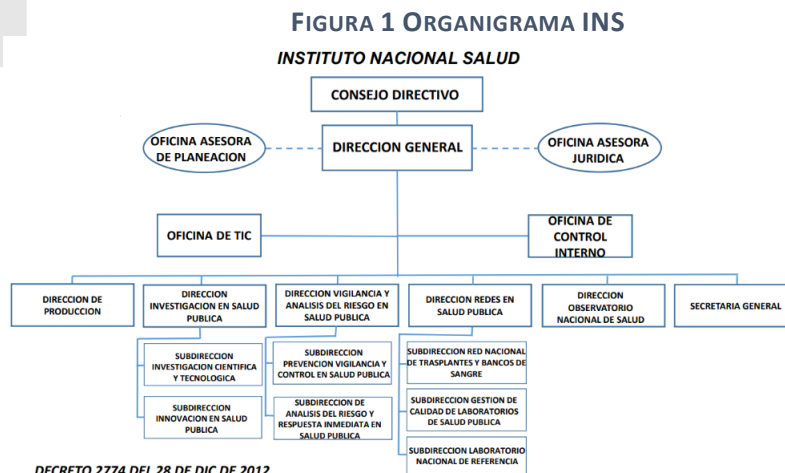


5. Dirigir, diseñar y desarrollar investigaciones epidemiológicas, experimentales y de desarrollo tecnológico, de acuerdo con las necesidades y las políticas en materia de salud pública, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, de conformidad con las competencias asignadas al Instituto.
6. Promover, coordinar, dirigir y realizar estudios e investigaciones destinadas a evaluar la eficiencia de las intervenciones para mejorar la salud pública, en el marco de las competencias de la entidad.
7. Crear y articular una red de centros de investigación científico-técnicos en materia de salud pública, en la cual participen todas las entidades que desarrollen actividades de investigación, validación y transferencia de tecnología en ciencias de la salud pública, con el fin de contribuir al aprovechamiento racional de toda la capacidad científica de que disponga el país en este campo.
8. Ejercer las funciones del Observatorio Nacional de Salud conforme a los artículos 8° y 9° de la Ley 1438 de 2011.
9. Diseñar e implementar, en lo de su competencia, el modelo operativo del Sistema de Vigilancia y Seguridad Sanitaria en el Marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
10. Emitir conceptos sobre clasificación toxicológica y evaluación del riesgo de toxicidad, de plaguicidas que vayan a ser utilizados en el país, función que asumirá el Instituto en los términos y plazos señalados en el decreto de reorganización del Ministerio de Salud y Protección Social.
11. Participar en la planeación, desarrollo y coordinación de los sistemas de información en salud pública, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, las entidades territoriales y demás entidades del sistema de salud.
12. Formular, proponer y controlar, en el marco de sus competencias, la ejecución de programas de prevención, promoción y protección de la salud pública.
13. Elaborar los diagnósticos que determinen eventuales riesgos en salud pública, que estén asociados a desastres de cualquier tipo u origen.
14. Coordinar y articular, en el ámbito de sus competencias, las acciones de evaluación, superación y mitigación de los riesgos que afecten la salud pública, con las entidades nacionales y territoriales.
15. Promover, orientar y realizar actividades de capacitación en competencias del recurso humano que presta servicios en Salud Pública, de conformidad con la política del Gobierno Nacional.
16. Promover la participación de los laboratorios e instituciones que realicen análisis de interés en salud pública en los programas de evaluación externa del desempeño para incentivar el mejoramiento de la calidad de las pruebas que realicen dichos laboratorios.
17. Coordinar y asesorar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, Red de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión y Red Nacional de Donación y Trasplantes de

- Órganos y Tejidos, en asuntos de su competencia y servir como laboratorio nacional de salud pública y de referencia.
18. Definir estrategias e impulsar y coordinar los planes y programas de transferencia de tecnología y de asistencia técnica para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, Red de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión y Red Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social.
 19. Participar en la evaluación de tecnologías en salud pública, en lo de su competencia.
 20. Investigar, desarrollar, producir, comercializar y proveer bienes y servicios esenciales en salud pública, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de manera directa o mediante alianzas o asociaciones estratégicas.
 21. Participar en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social en el diseño y ejecución de programas y actividades destinados a prevenir, reducir o atender los efectos sobre la salud producidos por desastres, calamidades o emergencias, en articulación con las autoridades del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, SINPAD.
 22. Participar con las agencias especializadas u otras entidades, en el marco de las formas asociativas o de cooperación previstas por las normas propias del régimen de ciencia, tecnología e innovación.
 23. Las demás funciones que le asigne la ley.

ORGANIGRAMA

De acuerdo con el Decreto 2774 del 28 de diciembre del 2012, el Instituto Nacional de Salud estará conformado por cinco direcciones misionales, la Secretaría General, dos oficinas asesoras y dos oficinas que dependen de la Dirección General como se muestra a continuación:



www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

En 2024, a través de Resolución 0028, y en concordancia con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se establecen las nuevas directrices estratégicas de la entidad contenidas en el Plan Institucional de Gestión y Desempeño (Plan estratégico institucional) del INS 2023- 2026, con los siguientes componentes:

Misión:

El Instituto Nacional de Salud es una entidad pública perteneciente al sistema de ciencia, tecnología e innovación y al sistema general de seguridad social en salud, encargada de desarrollar y gestionar, con enfoque de territorio, el conocimiento científico en salud, la vigilancia y seguridad sanitaria, actuar como laboratorio nacional de referencia, coordinar las redes especiales, producir insumos, medicamentos y tecnologías de interés especial para la salud pública y formar personal sanitario generando evidencia para apoyar la toma de decisiones en la formulación y evaluación de política, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida, la salud de la población y la soberanía sanitaria.

Visión:

El Instituto Nacional de Salud, será reconocido en el 2031 por los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación y sistema general de seguridad social en salud a nivel nacional e internacional como referente en la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento científico-técnico en salud, en la vigilancia en salud pública, en la producción de insumos, medicamentos y tecnologías de interés en salud pública, en la formación de talento humano en salud y como referente imprescindible para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que incidan sobre determinantes sociales de la salud.

Objetivos institucionales:

Teniendo en cuenta las diferentes funciones establecidas para el Instituto Nacional de Salud, en concordancia con los objetivos definidos en el Decreto 2774 de 2012, éste enfocará su accionar, hacia el logro de los siguientes objetivos:

- Desarrollar y gestionar el conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas;
- Realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina;
- Promover la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios, de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto;

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co

- Adelantar la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos biológicos;
- Actuar como Laboratorio Nacional de Referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación;
- Implementar las acciones administrativas y misionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Objetivos estratégicos institucionales:

- Fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de los procesos y sistemas de información integrados e interoperables con las diferentes fuentes del sistema de salud y de otros sectores, con talento humano competente para contribuir en la predicción y prevención de enfermedades, así como en la promoción de la salud de la población en el territorio nacional.
- Liderar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, así como la vigilancia por laboratorio, la biovigilancia y la hemovigilancia mediante la generación de información epidemiológica, lineamientos técnicos y actividades de capacitación y formación, basado en el modelo de salud promocional, preventivo y predictivo a nivel nacional y territorial, para fortalecer la capacidad técnica y operativa de los usuarios del Sistema Nacional de Vigilancia en salud pública.
- Fortalecer la generación y gestión del conocimiento, la investigación e innovación en la salud pública mediante la implementación de métodos científicos y el análisis interdisciplinario, la formulación y ejecución de proyectos priorizados, la socialización y apropiación del conocimiento, incluyendo estrategias de cooperación, participación social y comunitaria, alianzas estratégicas, con perspectiva territorial con el propósito de facilitar la toma de decisiones, formulación y evaluación de políticas públicas.
- Ser referente nacional e internacional en la producción de bienes y servicios de importancia para la salud pública, mediante la investigación científica y procesos productivos tecnológicamente adecuados, enmarcados en Buenas Prácticas, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida en el territorio y fortalecer la soberanía sanitaria.
- Liderar en Colombia la conformación y consolidación de redes de conocimiento, investigación e innovación en temas prioritarios de salud pública, mediante el establecimiento de convenios, alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales con el propósito de aportar al aumento de generación y difusión del conocimiento orientado a las realidades territoriales para mejorar la salud, calidad de vida y la apropiación social de la ciencia.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



LOGROS MÁS RELEVANTES 2024 – DIRECCIONES TÉCNICAS DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA

LO PLANEADO:

- Gestionar la entrega de los archivos de notificación semanal
- Gestionar la entrega de bases de datos, tablas e indicadores solicitados por grupos internos o entidades externas
- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la vigilancia en salud pública de las Entidades Territoriales
- Realizar seguimiento a la cobertura de la red de notificación al Sivigila
- Producir datos abiertos de eventos
- Actualizar el aplicativo del sistema de vigilancia - Sivigila 4.0
- Actualizar la documentación que parametriza la operación de estadísticas de vigilancia de eventos de interés en salud pública para cumplir con los requisitos de la norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020
- Actualizar los documentos técnicos para la vigilancia de la vigencia actual
- Actualizar los documentos complementarios a los lineamientos de la vigencia actual
- Publicar el documento técnico de lineamientos para la siguiente vigencia
- Publicar los documentos complementarios a los lineamientos de la siguiente vigencia
- Realizar priorización de asistencias técnicas
- Consolidar la programación de las asistencias técnicas
- Realizar el diagnóstico de capacidades básicas para la gestión del riesgo de brotes y epidemias en las entidades territoriales
- Realizar ejercicio de preparación de respuesta de un evento de interés en salud pública.
- Gestionar la transferencia del modelo de preparación y respuesta a las entidades territoriales
- Realizar asistencias técnicas
- Consolidar el seguimiento a los compromisos de las asistencias técnicas
- Generar y publicar los Boletines Epidemiológicos Semanales (BES)
- Generar y publicar infografías e informes de eventos
- Generar y publicar los Boletines de Clima y Salud
- Realizar seguimiento del sistema de gestión del riesgo para eventos de interés de salud pública, brotes y epidemias
- Consolidar y divulgar el tablero de problemas de unidades de análisis

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

- Realizar los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE)
- Integrar la información del modelo predictivo y preventivo
- Apoyar el despliegue e integración de la Vigilancia basada en comunidad (VBC)
- Definir y gestionar los requerimientos de apoyo logístico, administrativo y de soporte
- Gestionar la realización de los requerimientos de apoyo logístico, administrativo y de soporte
- Elaborar la priorización de documentos técnicos (evaluaciones de riesgo y conceptos) a realizar
- Gestionar la respuesta de las solicitudes de clasificación toxicológica y evaluación del riesgo de toxicidad de plaguicidas
- Gestionar la evaluación de conformidad de la emisión de conceptos técnicos
- Realizar los documentos técnicos de evaluaciones de riesgo en inocuidad alimentaria
- Divulgación de los documentos de evaluaciones de riesgo en inocuidad alimentaria
- Realizar la identificación, análisis y valoración de alertas y situaciones ambientales originadas por factores de riesgo ambiental que puedan incidir en los eventos de interés salud pública
- Comunicar la identificación, análisis y valoración de alertas y situaciones ambientales originadas por factores de riesgo ambiental que puedan incidir en los eventos de interés salud pública
- Programar actividades de entrenamiento en epidemiología de campo
- Realizar seguimiento al entrenamiento en epidemiología de campo
- Programar cursos de formación en competencias para la vigilancia y gestión del riesgo en salud pública
- Realizar cursos de formación en competencias para la vigilancia y gestión del riesgo en salud pública

LO LOGRADO:

- El sistema de vigilancia en salud pública ha aumentado el despliegue de la captura web, con más de 90% de cobertura nacional. Se han implementado los módulos Veterinario (482 establecimientos), BAI de Maternidad para la unidad de análisis de las mortalidades materna y perinatal (11 entidades), Sistema de Alerta Temprano (14 entidades) y Captura Offline (prueba en La Guajira)
- El desempeño de la vigilancia supera el 85% de los 26 indicadores monitoreados, con una brecha que disminuye de 43% en 2023 a 33% en 2024.

- El INS ha captado en los últimos dos años más de 140mil situaciones que requieren valoración del riesgo, de las cuales 38.500 fueron señales y 1.106 alertas. No se ha registrado introducción del virus mpox clado lb a Colombia y los brotes de fiebre amarilla han sido controlados.
- El INS activó su Comité de Operaciones de Emergencia en Salud Pública para atender los incidentes de emergencia por desnutrición en La Guajira, la declaración de ESPII por Mpox clado lb y la amenaza de eventos emergentes por la COP-16.
- Las capacidades alcanzadas de respuesta a brotes y epidemias en 35/38 de entidades territoriales departamentales o distritales a pesar de las dificultades representadas por el cambio de gobiernos locales y la inestabilidad del talento humano en salud. En la evaluación realizada a inicio de 2023, solo 9 entidades territoriales cumplían con las capacidades de respuesta y al final de 2023, 35.
- El INS ha logrado que 30 entidades territoriales cuenten con salas de análisis de riesgo, con el apoyo de OIM y OPS, y la implementación de vigilancia basada en eventos en 33 entidades territoriales mediante el uso local de la herramienta EIOS.
- La vigilancia basada en comunidad cuenta con una red de 10.015 agentes comunitarios distribuidos en 474 municipios del país, captando 3.343 reportes en sus primeros 4 meses de operación. Esta red se ha integrada a la respuesta a fiebre amarilla, malaria, entre otras.
- Los programas de entrenamiento en el proyecto e-Vigila han llegado a 1.156 personas en el nivel esencial, 559 frontline, 36 intermedio, 40 avanzado (2 internacionales), 263 entrenadores y 9.027 en procesos de educación continuada. El INS se consolida como líder de la red de entrenamiento en epidemiología de campo de América del Sur.
- El INS ha emitido en 2023, 1601 conceptos, y en 2024, 1.340 conceptos toxicológicos de plaguicidas para su uso en Colombia. En el periodo 2022-24 se han producido 74 documentos de evaluación de riesgo de inocuidad de alimentos que constituye a la ERIA del INS en un referente regional de alta consulta
- El INS ha apoyado las acciones de preparación y respuesta a emergencias como el desplazamiento forzado en Nariño, vía Panamericana, Volcán Nevado del Ruiz, Inundaciones en Riohacha y la Mojana. Además, desarrolló la herramienta EWARS-AT para el proceso de evaluación de necesidades en alojamientos temporales y la vigilancia basada en hoteles durante la COP-16.
- El modelo de despliegue de la vigilancia de desnutrición aguda en La Guajira incorporó acciones de vigilancia intensificada en hospitales (todo niño o niña debe ser medido y pesado), de nuevos notificadores (ICBF) y de vigilancia basada en comunidad. Este ejercicio significó aumentar en 28% los casos notificados y de esta manera tener la base

de respuesta. Este mecanismo está siendo transferido a Chocó, Vichada, Amazonas y Cauca.

Servicio de información en materia de salud pública y prestación de servicios

- Se gestionó la entrega de los archivos de notificación de las 52 semanas epidemiológicas de la vigencia.
- Se gestionó la entrega de bases de datos, tablas e indicadores solicitados por grupos internos o entidades externas entre ellos están: reportes indicadores SISMEG año 2024, reporte de indicadores del sistema de alertas y seguimiento de hospitales públicos, entrega a través de RPA (procesos de automatización robótica), respuesta a solicitudes por acuerdos de transferencia de información, acuerdos de transferencia de datos, bases de datos entregadas y/o gestionadas desde mesa de ayuda, entrega de base de datos SIVIGILA sin anonimizar clientes externos y la descarga de microdatos portal SIVIGILA.
- A partir de la evaluación general de los 57 indicadores, se priorizaron 32 indicadores de diversas categorías para generar un ranking que permita generar una clasificación que refleje el desempeño en la vigilancia en salud pública de las entidades territoriales. Se realizó la publicación de los resultados de los indicadores correspondientes a cada entidad territorial por medio de la página WEB en Sivigila 4.0. El cambio de posiciones entre trimestres también refleja la capacidad de las entidades territoriales para ajustar sus políticas y estrategias en salud pública, lo que impacta directamente en sus desempeños y clasificación en el ranking.
- Para la ampliación red de operadores del SIVIGILA, se realizó el seguimiento sistemático a la red de operadores prestadores de servicios de salud para garantizar la notificación de eventos de interés en salud pública y la operación del Sistema Nacional de Vigilancia, en base a las labores de identificación, clasificación y/o caracterización y visitas que se realizan a cada uno de ellos a nivel nacional. Para el año 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2024, hay un total de 13773 operadores activos en Sivigila 4.0 correspondiendo 9044 a UI y 4729 a UPGD.
- Se produjeron y publicaron archivos de datos abiertos de eventos tanto en la página web del INS como en Datos Abiertos.
- Durante el año 2024, se avanzó significativamente en la modernización y mantenimiento del subsistema de información Sivigila: Se logró el despliegue del 94% de los eventos en el módulo de captura en línea, facilitando la recolección de información de manera más eficiente, en cumplimiento de la Sentencia T-033/22 de

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



la Corte Constitucional, se implementaron las variables de identidad de género y orientación sexual, se puso en producción el evento 101, enfocado en accidentes por otros animales venenosos, se redujeron significativamente los tiempos de descarga de archivos en formato XLS, mejorando la percepción de los usuarios sobre el sistema. Hasta diciembre de 2024, el módulo de expertos logró la depuración automática de 42 eventos de vigilancia: 32 eventos cerrados, con bases semanales publicadas, 10 eventos en proceso de cierre. Adicionalmente, 19 eventos están siendo verificados por referentes nacionales. Se implementaron los módulos BAI y Maternidad Segura, que permiten el monitoreo y notificación, a través de fuentes secundarias, de posibles muertes maternas y perinatales, fortaleciendo la vigilancia en salud pública. El sistema SAT se ajustó para ampliar su cobertura a nuevas entidades territoriales, mejorando la sensibilidad en la captura y gestión de alertas. Se desarrollaron los requisitos relacionados con la vigilancia de fiebre amarilla en primates. Aunque las pruebas funcionales fueron exitosas y se definió el paso a producción, los campos permanecen bloqueados hasta que se concluya el trabajo conjunto con los veterinarios encargados de la identificación.

- En el alistamiento de la certificación de la Operación estadística “Vigilancia de Eventos en Salud Pública OE-SIVIGILA” acorde a la norma de calidad NTC PE 1000:2020 de Calidad del Proceso Estadístico, se adelantaron diferentes acciones con el equipo líder de la operación estadística, planificando un conjunto de actividades alineados a las 8 fases del proceso estadístico, como el autodiagnóstico, reuniones internas, elaboración del cronograma general y el avance en la documentación parametrizada en tres de las fases.

Documentos de lineamientos técnicos

- Se actualizaron 48 documentos técnicos (Protocolos) para la vigilancia de la vigencia 2024.
- Se actualizaron 6 documentos complementarios a los lineamientos 2024: Anexo. Modelo de identificación de comportamientos inusuales o conglomerados de defectos congénitos, Anexo. Manual de análisis de casos de microcefalia y otros defectos congénitos del sistema nervioso central, Instructivo para realizar la Búsqueda Activa Institucional local para identificar Infecciones Asociadas a Procedimientos Médico Quirúrgicos, Lineamientos de vigilancia en salud pública en el marco de la estrategia de eliminación de la Malaria, Plan y procedimientos de

respuesta a un evento o brote de poliovirus, Documento Guía Módulo de veterinarios 2024

- Se publicó el documento técnico de lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública para la vigencia 2025
- Se publicó el documento “Vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco y licor adulterado con metanol, Colombia”, complementario a los lineamientos de la vigencia 2025

Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud

- De las 583 asistencias técnicas realizadas en 2024: 81 fueron actividades de formación / FETP, 34 de atención a brotes y emergencias, 1 Comisión Internacional, 29 Comisiones nacionales, 4 transportes de personal y 434 asesorías técnicas. Se realizaron 282 presenciales y 301 virtuales. Se proporcionó asistencia técnica a las 38 entidades territoriales.
- El indicador de gestión del riesgo ante brotes y emergencias presenta un promedio de 73,97% se encuentran en clasificación nivel 4 (capacidad demostrada) para atender de forma integral eventos de interés en salud pública, el restante está en proceso de fortalecimiento en acompañamiento del Instituto Nacional de Salud para dar respuesta como país a lo estipulado en el marco del Reglamento Sanitario Internacional RSI.
- Se evidenció un gran adelanto en el uso y aprovechamiento de los espacios de SAR no solamente para Covid-19 sino para todos los eventos de interés en salud pública, en especial este año para el seguimiento al brote multipaís de MonkeyPox y a los focos de Influenza aviar en aves de traspatio detectados en algunos territorios.
- Se realizó un ejercicio de preparación de respuesta de un evento de interés en salud pública específicamente la simulación para la respuesta ante afluencia masiva de personas. En él se logró la Elaboración del guion para simular la respuesta ante la afluencia masiva de personas durante los Juegos Panamericanos de Fútbol y la planificación de la prueba piloto de los formatos de evaluación y bitácoras mediante el uso de la aplicación Epicollet 5 u otra herramienta accesible y funcional.
- Se apoyó en conjunto con la OPS ejercicios de simulación de dos eventos nacionales, Alojamiento Temporales (ATE) y accidente ofídico, y la simulación de tres eventos internacionales: Ébola, Mpox y sarampión
- Se gestionaron actividades para la transferencia del modelo de preparación y respuesta en entidades territoriales. los departamentos y distritos muestran un buen avance en la

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



transferencia del modelo, con puntajes finales que van desde 45 hasta 100. La mayoría de las entidades territoriales obtuvieron puntajes por encima de 80, lo que indica un buen nivel de preparación para responder a emergencias en salud pública.

- Se realizó la reunión nacional de vigilancia en salud pública 2024, del 28 al 30 de mayo de 2024 en la ciudad de Bogotá.

Servicio de información de vigilancia epidemiológica

- Se generaron y publicaron los Boletines Epidemiológicos Semanales (BES): 52
- Se generaron y publicaron infografías e informes de eventos. 483 en los Periodos Epidemiológicos de los eventos de interés en salud pública agrupados
- Se generaron y publicaron 12 Boletines de Clima y Salud, donde se informa la predicción climática de cada mes y sus posibles efectos en salud a nivel regional y local; adicional, se brindan recomendaciones para prevenir y controlar la ocurrencia de eventos de interés en salud pública.
- Se recibieron y gestionaron por el SAT 71 969 señales, con un promedio semanal de 1 384 señales, que son ingresadas por el gestor del sistema de alerta temprana y puede priorizar para seguimiento especial en la matriz de brotes.
- Las fuentes gestionadas por el GGRRRI fueron 31 457 que corresponde al 43,7 %, siendo el monitoreo de medios y redes sociales el 81,4 % (25 591) del total del grupo. Las señales emitidas desde la DVARSP fueron 34 682 que corresponde al 48,2 % del total, siendo las notificaciones inmediatas y superinmediatas el 60,4 % (20 949) del total del grupo. Fuentes externas a la DVARSP ocuparon el 7,5 % (5 362) de las señales, el 75,3 % (4 040) recibidas desde el aplicativo Sistema de información para la Vigilancia en el Laboratorio Nacional de Referencia – SIVILAB. En cuanto a las fuentes externas al INS se recibieron 468 señales (0,7 %) 364 de estas alertas fueron emitidas por el CNE que corresponde al 77,8 %.
- Se consolida y divulga el tablero de problemas de unidades de análisis 2024. A nivel nacional y departamental, se socializan los tableros de problemas a las diferentes áreas involucradas con el fin de que cada entidad o institución realice los seguimientos y acciones de acuerdo con sus competencias y así se prevengan y reduzcan las muertes evitables. De manera preliminar, en 2024, se han identificado aproximadamente 18.000 factores: 8.200 características individuales y 9.800 situaciones problema relacionados con los servicios de salud; los eventos con mayor proporción de problema relacionados con los servicios de salud fueron mortalidad materna, mortalidad perinatal y neonatal tardía y vigilancia integrada de muertes en menores de cinco años por infección

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y desnutrición aguda moderada o severa.

- Se realizaron los 52 Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) semanalmente.
- Se realizaron las actividades para integrar la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) con el modelo preventivo, predictivo y resolutivo través del fortalecimiento de capacidades, sistemas de información integrados, coordinación sectorial e intersectorial, enfoques de poblaciones vulnerables y monitoreo y evaluación continua, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta frente a los desafíos de salud pública, asegurando así un sistema de salud con mayor resiliencia y orientado a las necesidades locales. Se han establecido las acciones a desarrollar desde la Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública – DVARSP por ejes estratégicos, pilares y componentes según el Plan nacional de desarrollo y el Plan decenal de salud pública.
- Se realizaron las actividades para apoyar el despliegue e integración de la Vigilancia basada en comunidad (VBC). Desde el INS se ha venido realizando acompañamiento a las Entidades Territoriales, identificando el nivel de avance que tiene cada una de estas frente al proceso de Vigilancia Basada en la Comunidad. Se evidencia un esfuerzo en la conformación de la Red De Vigilancia Basada en comunidad en el territorio, teniendo ya una información preliminar de las personas que pueden hacer parte de esta. Por primera vez se cuenta con información de los comités de Vigilancia comunitaria COVECOM realizada por las entidades territoriales. Las entidades territoriales han avanzado en el proceso de capacitar en Vigilancia Basada en Comunidad a diferentes entidades en su territorio.
- Se definieron y gestionaron los requerimientos de apoyo logístico, administrativo y de soporte para la vigilancia y análisis del riesgo en salud pública.

Servicio de gestión del riesgo para la salud pública

- Se elaboró la priorización de 34 documentos técnicos de evaluaciones de riesgo y conceptos técnicos a realizar en la vigencia, en función de las solicitudes realizadas al equipo técnico por parte de las entidades o necesidades del Instituto.
- Durante el 2024 para la emisión de conceptos de clasificación toxicológica y evaluación del riesgo de plaguicidas se realizaron actividades técnicas, intersectoriales, sectoriales, internas y operativas.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



- A 31 de diciembre de 2024 se recibieron 1480 radicados, de los cuales 969 corresponden a solicitudes nuevas de trámite y 511 a respuestas a requerimientos; en su mayoría estos radicados están relacionados con el inicio o continuidad de trámites de modificaciones a conceptos o dictámenes técnicos toxicológicos (726), seguido por los dictámenes técnicos toxicológicos (618) y los conceptos toxicológicos (136). De estos 1480 se han revisado 1295 radicados de los cuales 158 se encuentran por completar requisitos y se han cerrado 1137, quedando 185 pendientes de revisión técnica.
- Se gestiona la evaluación de conformidad de la emisión de conceptos técnicos. Los evaluadores de riesgo del INS cumplen el KPI establecido del 80% o más con un 100%; la revisión externa de profesionales con entrenamiento en toxicología mostró un KPI superior del 100% teniendo una conformidad de las evaluaciones previas conocimientos de la clasificación; mientras que la evaluación externa sin entrenamiento no muestra correspondencia en la interpretación de los niveles de toxicidad siendo necesario un entrenamiento para la evaluación de conformidad, se evidenció un KPI de 87.03% en el entrenamiento. Se evidenció concordancia de la evaluación toxicológica realizada por los profesionales del INS entre ellos del 100% durante los dos semestres de 2024 y comparados con los pares externos.
- Se realizan 23 documentos técnicos de evaluaciones de riesgo en inocuidad alimentaria, 5 documentos de instrumentos de operación, 5 de actividades de Peligros microbiológicos, 5 documentos de actividades de Peligros químicos.
- En el 2024 se participó en 14 mesas de trabajo intersectoriales, en las cuales se ha prestado soporte técnico de los temas de citación.
- Se realizaron las reuniones del Comité nacional del Codex Alimentarius y Subcomités
- Se actualizó el Dashboard de la Red de Expertos del Grupo de Evaluación de Riesgos en Inocuidad de Alimentos en Power BI.
- Se realiza la búsqueda/seguimiento semanal a las señales o alertas en inocuidad de alimentos en las fuentes de información definidas. Los resultados se registraron semanalmente en el formato de registro de eventos y el formato de seguimiento. Se elaboraron infografías con el consolidado de la operación mensual para los meses de enero a noviembre de 2024.
- En el marco del programa del proyecto OMC y coordinado por el IICA denominado hermanamiento de codex alimentarius, se recibieron a delegaciones de El Salvador y Panamá como parte de la agenda de inmersión de los representantes de estos países en los procesos relacionados con el codex alimentarius.

- Se grabaron 12 vídeos sobre mitos y verdades en inocuidad de alimentos con el apoyo del Grupo de Comunicaciones. Los videos se dirigieron a la comunidad general y se publicaron en las redes sociales del INS
- Se realizó la identificación, análisis y valoración de más de 1.400 alertas, notas informativas y situaciones ambientales originadas por factores de riesgo ambiental que puedan incidir en los eventos de interés salud pública según el componente ambiental y la fuente de afectación identificada. Para 2024 se identificó que las precipitaciones, inundaciones, movimientos en masa, incendios de coberturas vegetales y actividad volcánica fueron las de mayor frecuencia.
- Se comunicó la identificación, análisis y valoración de alertas y situaciones ambientales originadas por factores de riesgo ambiental que puedan incidir en los eventos de interés salud, entre los que se destacan: Alojamientos temporales de emergencia (ATE) Riohacha, Fenómeno del Niño, COP 16, variabilidad climática. Se elaboraron los respectivos Informes de reporte de situación (SITREP)

Servicio de educación para el trabajo en temas de salud pública y prestación de servicios

- Se programaron actividades de entrenamiento en epidemiología de campo.
- Durante el 2024 se certificaron 17 entrenados de la cohorte 2022-2024, se mantienen dos cohortes activas de la cohorte 2023-2025 (20 entrenados), cohorte 2024-2026 (15 entrenados).
- Se realizó certificación póstuma al entrenado Oscar Alberto Díaz, quien a la fecha contaba con un cumplimiento del 64% de las actividades académicas, para ello el Consejo de la Dirección del Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo FETP Colombia, sesiono el 3 de diciembre de 2024, y decide que se han satisfecho los requisitos y procedimientos internos para conceder el Grado Póstumo.
- El programa FETP logró consolidar una cohorte con 15 entrenados para el nivel avanzado 2024-2026, destacándose el enfoque diverso y representativo de múltiples regiones y sectores de salud.
- La inducción se realizó con éxito, y el 100% de los estudiantes entregaron oportunamente los documentos administrativos solicitados, lo que evidencia compromiso y buena organización.
- Los estudiantes cuentan con tutores principales experimentados, asignados de acuerdo con criterios geográficos y de formación profesional, así como con el apoyo de tutores de apoyo, lo que garantiza una guía integral.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



- La asistencia a los encuentros académicos fue destacada en las cohortes activas osciló entre el 82% y el 100%, lo que demuestra una buena disposición de los estudiantes para participar activamente en las actividades del programa.
- Se realizaron 49 cursos tanto para el personal del INS como a personas de las entidades territoriales, epidemiólogos de campo y demás actores del sistema de vigilancia nacional. Se capacitaron 11.470 personas.

LO QUE FALTÓ POR LOGRAR:

No hay un objetivo estratégico que no se haya logrado. La gestión en vigilancia superó el escenario estratégico planeado.

METAS Y RETOS 2025:

- Servicio de información en materia de salud pública y prestación de servicios: 1159 usuarios del sistema y 1 Sistema de información implementados.
- Documentos de lineamientos técnicos: 1 documento de lineamientos técnicos elaborado.
- Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud: 37 Entidades fortalecidas en capacidades básicas y técnicas en salud.
- Servicio de información de vigilancia epidemiológica: 106 Eventos de interés en salud pública vigilados y 8 Informes de eventos generados en la vigencia.
- Servicio de gestión del riesgo para la salud pública: 700 Evaluaciones de riesgo realizadas.
- Servicio de educación para el trabajo en temas de salud pública y prestación de servicios: 700 Personas capacitadas.
- Gestionar la entrega de bases de datos, tablas e indicadores solicitados por grupos internos o entidades externas
- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de la vigilancia en salud pública de las Entidades Territoriales
- Realizar seguimiento a la cobertura de la red de notificación al Sivigila
- Producir datos abiertos de eventos
- Actualizar el aplicativo del sistema de vigilancia - Sivigila 4.0
- Actualizar la documentación que parametriza la operación de estadísticas de vigilancia de eventos de interés en salud pública para cumplir con los requisitos de la norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



- Actualizar los documentos técnicos para la vigilancia de la vigencia actual
- Actualizar los documentos complementarios a los lineamientos de la vigencia actual
- Publicar el documento técnico de lineamientos para la siguiente vigencia
- Publicar los documentos complementarios a los lineamientos de la siguiente vigencia
- Realizar priorización de asistencias técnicas
- Consolidar la programación de las asistencias técnicas
- Realizar el diagnóstico de capacidades básicas para la gestión del riesgo de brotes y epidemias en las entidades territoriales
- Realizar ejercicio de preparación de respuesta de un evento de interés en salud pública.
- Gestionar la transferencia del modelo de preparación y respuesta a las entidades territoriales
- Realizar asistencias técnicas
- Consolidar el seguimiento a los compromisos de las asistencias técnicas
- Generar y publicar los Boletines Epidemiológicos Semanales (BES)
- Generar y publicar infografías e informes de eventos
- Generar y publicar los Boletines de Clima y Salud
- Realizar seguimiento del sistema de gestión del riesgo para eventos de interés de salud pública, brotes y epidemias
- Consolidar y divulgar el tablero de problemas de unidades de análisis
- Realizar los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE)
- Integrar la información del modelo predictivo y preventivo
- Apoyar el despliegue e integración de la Vigilancia basada en comunidad (VBC)
- Definir y gestionar los requerimientos de apoyo logístico, administrativo y de soporte
- Gestionar la realización de los requerimientos de apoyo logístico, administrativo y de soporte
- Elaborar la priorización de documentos técnicos (evaluaciones de riesgo y conceptos) a realizar
- Gestionar la respuesta de las solicitudes de clasificación toxicológica y evaluación del riesgo de toxicidad de plaguicidas
- Gestionar la evaluación de conformidad de la emisión de conceptos técnicos
- Realizar los documentos técnicos de evaluaciones de riesgo en inocuidad alimentaria
- Divulgación de los documentos de evaluaciones de riesgo en inocuidad alimentaria
- Realizar la identificación, análisis y valoración de alertas y situaciones ambientales originadas por factores de riesgo ambiental que puedan incidir en los eventos de interés salud pública

- Comunicar la identificación, análisis y valoración de alertas y situaciones ambientales originadas por factores de riesgo ambiental que puedan incidir en los eventos de interés salud pública
- Programar actividades de entrenamiento en epidemiología de campo
- Realizar seguimiento al entrenamiento en epidemiología de campo
- Programar cursos de formación en competencias para la vigilancia y gestión del riesgo en salud pública
- Realizar cursos de formación en competencias para la vigilancia y gestión del riesgo en salud pública

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

LO PLANEADO:

Desde la Dirección de Investigación en Salud Pública – DISP -, se planeó la ejecución de 42 proyectos de investigación en temas de interés para la salud pública de las áreas enfermedades transmisibles (26), enfermedades no transmisibles (4), nutrición (8), salud ambiental y laboral (2), y salud maternal y perinatal (2), así como, la transferencia y gestión de conocimiento que se deriva de la ejecución de dichos proyectos. Como producto de la ejecución de proyectos, se planeó la realización de eventos de difusión de los resultados obtenidos, la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y otros productos de generación de conocimiento, entre los que se incluyen documentos de resumen de políticas para los tomadores de decisiones y la formación de talento humano a nivel de pregrado y posgrado.

Así mismo, para la vigencia 2024, se planeó continuar con la gestión de recursos para financiar proyecto de investigación que aborden los problemas de salud pública de los territorios, a través de la presentación a diferentes convocatorias a nivel nacional e internacional y fortaleciendo el trabajo colaborativo a través de la creación de alianzas con actores nacionales e internacionales.

En cuanto a temas de innovación, para el 2024 se planeó la gestión de los activos de propiedad intelectual del INS y continuar realizando alianzas con otras entidades para desarrollar procesos de innovación en salud pública. En cuanto a productos, la Subdirección de Innovación en Salud Pública planeó la elaboración de un artículo relacionado con innovación en salud y enviar a revista.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Se planeó continuar con el fortalecimiento del trabajo colaborativo a través de la conformación de alianzas con actores nacionales e internacionales; así como, participar y promover la generación de redes nacionales de innovación, conocimiento e investigación en temas de interés en Salud Pública.

LO LOGRADO:

Formulación y ejecución de proyectos de investigación:

La Dirección de Investigación en Salud Pública (DISP) para la vigencia 2024, ejecutó 42 proyectos y programas de investigación, gestión del conocimiento e innovación en salud y biomedicina para mejorar la salud pública de la población nacional. Para la vigencia informada se destacan los proyectos orientados a mejorar la salud de los territorios en el marco de la desconcentración del INS.

Estos proyectos ejecutados para la vigencia reportada se encuentran clasificados en distintas áreas del conocimiento, tales como: enfermedades infecciosas, enfermedades crónicas, nutrición, salud materna y perinatal, salud ambiental y laboral, y ciencias ómicas".

En el marco de la desconcentración del INS, se resalta la ejecución del programa titulado: "Desarrollo de una estrategia con enfoque de una sola salud, interacción intersectorial y participación comunitaria, para abordar eventos prioritarios de salud pública en comunidad Wayuu del departamento de la Guajira", por medio del cual se atienden las enfermedades transmisibles con enfoque de una sola salud, la desnutrición infantil, la mortalidad materna, y las enfermedades no transmisibles como la diabetes tipo II, la hipertensión y enfermedades cardiovasculares. Este programa es financiado con recursos del Fondo de Investigación en Salud FIS, a través de MINCIENCIAS.

De igual forma, desde el grupo de parasitología se avanzó en la ejecución del proyecto titulado: "Complejo Teniasis/Cisticercosis, un problema de salud pública en el municipio de Coyaima priorizado en la región Andina: Su abordaje integral desde el enfoque "Una Salud", orientado a implementar acciones integrales para el control del complejo Teniasis/Cisticercosis.

La DISP avanzó en la estrategia "Hacia la eliminación de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en América Latina" liderado por Fiocruz (Fundación Oswaldo Cruz) institución de investigación en salud con la participación de otros países como Bolivia, Paraguay. Proyecto que busca disminuir la transmisión congénita de la enfermedad. En el año 2024 se lograron avances en el estudio de implementación de la estrategia diagnosticar, tratar y cuidar en los territorios.

Otra de las prioridades abordadas por la DISP en la vigencia 2024, fue la salud materna, para lo cual se adelantó un estudio de prevalencia, conocimientos, actitudes y prácticas relacionados con malaria en gestantes y mujeres de 18 a 49 años en cuatro municipios de la Amazonía Colombiana.

En el año 2024, la Dirección General propuso el proyecto Genoma INSignia Colombia el cual través del Grupo de Genómica de la DISP inició ejecución bajo el título: Repositorio genómico y epigenómico para la salud pública de precisión en Colombia-Bien Público. Este proyecto se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia con los objetivos del desarrollo sostenible y la misión de soberanía sanitaria y científica, orientados a fortalecer la infraestructura tecnológica y la capacidad científica del país y también en los lineamientos del consejo directivo la OMS sobre acelerar acceso a la genómica para la salud global de 2023. Con este proyecto se busca estructurar un repositorio integral en genómica y epigenómica de la población colombiana, con un enfoque de investigación en salud pública de precisión.

De igual manera, la DISP continuó explorando fuentes de financiamiento. En 2024, formuló un proyecto ante el Sistema General de Regalías, el cual fue aprobado para financiación. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar estrategias innovadoras para la salud y la seguridad sanitaria en enfermedades infecciosas y crónicas, abarcando gran parte del territorio nacional, incluyendo departamentos como Magdalena, Quindío, Chocó, Vichada y Putumayo. Así mismo, se obtuvieron recursos financieros para la ejecución de un proyecto de investigación financiado a través del programa Orquídeas de MinCiencias.

En cuanto al área de nutrición, desde la DISP se continuó con la ejecución de proyectos y programas enmarcados en la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Así mismo, se continuó con el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades del orden nacional y regional, para aunar esfuerzos y desarrollar estudios en temas como encuestas nacionales de nutrición, alimentación y seguridad alimentaria, lactancia materna, síndrome metabólico y situación nutricional en pueblos indígenas.

En la vigencia 2024, el INS en conjunto con la Universidad Nacional y con el aval de la embajada de Japón propuso el proyecto: Evaluación de la inmunogenicidad de la vacuna replicante viva del virus vaccinia LC16m8 para la prevención contra mpox en poblaciones de alto riesgo durante el despliegue de la vacunación.

Innovación en Salud Pública:

Teniendo en cuenta la importancia de la innovación para la investigación en salud pública, la DISP ha fortalecido las redes de investigación, innovación, y gestión del conocimiento en salud

pública, logrando la construcción de nuevos planes de investigación operativa en el territorio. De igual forma, desde la Subdirección de Innovación en Salud Pública (SISP) se realizó la actualización de los activos de propiedad intelectual obteniendo un total de 4.448 registros.

Así mismo, se iniciaron actividades en innovación social, reflejadas en la socialización de pequeñas innovaciones que han impactado positivamente al territorio. Por ejemplo, la potabilización del agua mediante tratamiento con rayos UV, y la construcción de una ruta integral de Atención en Salud con la comunidad indígena Wiwa que podrá extrapolarse a otras comunidades.

Desde la SISP se realizó el evento INSnóvate: Uniendo personas, instituciones y comunidades en pro de la salud pública. Con este evento se generó un espacio de diálogo interdisciplinario para el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre profesionales en los sectores de la innovación y la tecnología. De igual forma, esta Subdirección, lideró la capacitación de 27 funcionarios del INS en una metodología de innovación.

Generación, transferencia y apropiación social del conocimiento:

Los investigadores de la DISP participaron en 48 ponencias en diferentes temas de salud pública y se organizaron eventos de gran importancia para el país, en temas de lactancia materna, salud ambiental, malaria, chagas, entre otros.

En cuanto a la Revista Biomédica, durante el período reportado, la revista publicó 4 números regulares, y dos suplementos, uno sobre “enfermedades crónicas no transmisibles”, y un segundo suplemento sobre “Memorias del XVIII Encuentro Científico” y el tercer suplemento “inmunología clínica”.

En cuanto a publicaciones científicas, la DISP presentó los resultados de proyectos y actividades de investigación desarrollados a través de la publicación de 42 artículos científicos en revistas indexadas nacionales, 12 boletines informativos de la sala amiga de la familia lactante en el entorno laboral, 8 documentos de resumen de política y 2 capítulos de libro.

En el tema de capacitaciones en territorio, 363 docentes y estudiantes de la Universidad de la Guajira fueron capacitados en transferencia de conocimiento bajo un enfoque ético de propiedad intelectual, integridad científica en el mundo académico y de la investigación, y en escalas del desarrollo abreviado. Así mismo, se capacitaron 110 personas a través de tres cursos sobre lactancia materna y alimentación complementaria para sus familias y personal de cuidado. Por último, se capacitaron a 16 profesionales en diferentes áreas de conocimiento en salud y epidemiología de Guajira en mediciones antropométricas lo que contribuyó a mejorar la calidad tanto del diagnóstico del estado nutricional, como del dato en los reportes.

Formación de talento humano:

La DISP contribuyó a la formación de vocaciones científicas para el país lo que permite que se inserte en el sector productivo del país profesionales de alto nivel técnico con maestrías, doctorados, especializaciones y jóvenes investigadores para generar valor y sostenibilidad en Colombia. La DISP culminó la formación de 15 estudiantes de pregrado; seis estudiantes de maestría y cuatro PhDs en formación.

Fortalecimiento de las redes de investigación y gestión del conocimiento, alianzas y convenios.

En el marco del fortalecimiento de las redes de investigación y gestión del conocimiento, la DISP continuó trabajando en los diferentes productos generados a través de las redes de las cuales hace parte. Así pues, se lograron productos tales como:

- Publicación del documento “Redes de conocimiento: ventajas competitivas y avances colaborativos en ciencia, tecnología e innovación”.
- Planes de investigación operativa ejecutados para los departamentos de Amazonas, Antioquia, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Guainía, Huila, Nariño, Quindío, Tolima y Vichada.
- Talleres de investigación operativa y de priorización de la investigación para tuberculosis-TB en los departamentos de Casanare y Caquetá.
- Realización de los eventos anuales de las redes de seguridad y salud en el trabajo-SST, y materno, perinatal e infancia (REMPI)
- Taller de fortalecimiento en el diagnóstico microbiológico y epidemiología genómica de *Campylobacter* en América Latina y el Caribe: Una iniciativa crucial para la salud pública regional como parte del trabajo colaborativo de INS, OPS y la red PulseNet.

De igual forma, desde la DISP se continuó con la gestión de alianzas y convenios para el fortalecimiento de redes que permitan avanzar en la ejecución de programas y proyectos de investigación. Es así como, se conformó la alianza México-INS Colombia a través del proyecto SENASICA, “Uso de secuenciación de genoma completo y análisis bioinformático como herramientas para la vigilancia de *Campylobacter spp.* en la cadena de producción de animales de abasto, impacto en la Salud Pública y el comercio en América Latina”.

Además, se fortalecieron las alianzas estratégicas con el MSPS y otras entidades del orden nacional y regional, para aunar esfuerzos y desarrollar estudios en temas como encuestas nacionales de nutrición, alimentación y seguridad alimentaria, lactancia materna, síndrome metabólico y situación nutricional en pueblos indígenas.

Premios y certificaciones

Desde la DISP se lograron varios reconocimientos a la gestión realizada por los grupos en el marco de la ejecución de proyectos y actividades. Entre los premios y certificaciones obtenidos se destacan:

- **Primer puesto en el XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica** por el trabajo de investigación en cardiotoxicidad.
- **Premio a la mejor tesis de maestría en Neurociencias**, otorgado por el Colegio Nacional de Neurociencias.
- **Premio al mejor póster Categoría Senior** en el XVI Congreso Colombiano de Morfología.
- **Recertificación del laboratorio de vitaminas y minerales** del Grupo de Nutrición del INS por parte del CDC.
- **Recertificación de la Sala Amiga de la Familia Lactante del Ámbito Laboral** del INS.

LO QUE FALTÓ POR LOGRAR:

El proceso de investigación en salud pública enfrentó algunas dificultades que limitaron su desempeño e impacto. La principal de estas dificultades fue la baja asignación presupuestal a través de proyectos de inversión, la cual no está alineada con las necesidades y retos del país en cuanto a la generación de evidencias para la toma de decisiones en salud pública. La Dirección de Investigación en Salud Pública (DISP) necesita aumentar su presupuesto para mejorar la capacidad técnica, tecnológica y humana, lo que es esencial para cumplir con los objetivos planteados en nuestra misión.

Esta situación ha provocado retrasos en la modernización técnica y tecnológica, así como en los sistemas de información. Además, hay una falta de adecuación de laboratorios y de adquisición de equipos robustos, entre otros aspectos, lo cual limita responder adecuadamente a todos los desafíos de la salud pública.

Por otro lado, el INS carece de un sistema específico de carrera aplicable al personal científico, lo que produce dificultades para retener, atraer y ascender al talento humano altamente calificado que se constituye como el principal recurso para que la investigación científica crezca en el país.

METAS Y RETOS PARA LA VIGENCIA 2025:

La DISP, enfrenta retos y desafíos para generar evidencia científica que contribuya a mejorar la salud pública de los colombiano. Es por esto, que la DISP en la vigencia 2025 continuará con la formulación de proyectos de inversión encaminados a continuar con la desconcentración del INS, y que incluyan la participación de las regiones; así como, la búsqueda de financiación externa a través de la construcción de propuestas de investigación multicéntricas con aliados nacionales e internacionales.

Otro reto importante, es la consolidación del proyecto de inversión para la creación y coordinación de la Red Nacional de Biobancos en el país, en el marco de lo establecido en la Ley 2287 de 2023, a través de la cual se darán los lineamientos para el establecimiento de Biobancos y colecciones de muestras biológicas humanas con fines de investigación biomédica, biotecnológica y epidemiológica.

Los grupos que conforman la DISP continuarán con la ejecución de los proyectos de investigación activos para esta vigencia, y se tendrá el reto de iniciar los proyectos aprobados en las convocatorias de MinCiencias con recursos del SGR, que involucran presupuestos significativos y la coordinación con diferentes actores regionales.

De igual forma, se mantiene el reto de fortalecer las redes de conocimiento ya existentes; así como la operativización y la creación de redes en otras áreas de impacto en salud pública, para mejorar el indicador de construcción de planes de investigación operativa territorial y la construcción de propuestas de investigación.

Para lo anterior, debemos priorizar la actualización y creación de líneas de investigación que den respuesta a las necesidades del país; así como organizar un sistema de información de la investigación que nos permita identificar con mayor facilidad la productividad de nuestros grupos de investigación, así como vacíos en cuanto a generación y apropiación de conocimiento.

Un reto importante para la DISP es la organización del Encuentro Científico, espacio de socialización y divulgación de los resultados de la investigación científica en donde se dan a conocer los hallazgos más relevantes relacionados con los problemas de la salud de los colombianos. Para el año 2025, se espera mostrar avances en diferentes temáticas como las enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmitidas por vectores, avances tecnológicos en aplicaciones y sistemas de información que faciliten a las comunidades el seguimiento y control de enfermedades, entre otras temáticas y eventos relevantes para la salud pública del país.

Así mismo, se seguirá realizando productos de generación de conocimiento que impacten temas prioritarios de salud pública. La Revista Biomédica realizará además de sus números regulares, dos suplementos en temas vigentes y de importancia nacional e internacional, como lo son la tecnología digital e inteligencia artificial en salud, y el cambio climático y su impacto en salud.

En el ámbito de la innovación, el INS enfrenta el desafío de construir una ruta de innovación dentro de uno de los grupos de la Dirección de Investigación en Salud Pública (DISP). Además, se busca abordar un reto de innovación en las áreas del INS para la generación de valor público.

En ese mismo sentido, el INS tiene como reto realizar alianzas estratégicas con la academia, para la formación de talento humano de alto nivel, PhD con enfoque en salud pública.

Por último, se tiene el propósito de capacitar a los territorios en innovación en salud pública para el desarrollo de iniciativas tecnológicas y sociales con un enfoque integral que involucre activamente a miembros de las instituciones de salud en los territorios para desarrollar y aplicar soluciones innovadoras, tanto tecnológicas como sociales, para mejorar los servicios y la calidad de vida de las comunidades.

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

LO PLANEADO

La Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud tiene como misión principal contribuir a la protección y mejora de la salud pública en Colombia. Esto se logra a través de la investigación, desarrollo, producción, comercialización y provisión de bienes y servicios esenciales para el sistema de salud pública, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Esta dirección orienta sus acciones hacia la atención eficaz, eficiente y oportuna de las necesidades sanitarias prioritarias, adaptándose de manera proactiva a los retos y demandas emergentes en el ámbito de la salud pública.

Durante el año 2024, la Dirección de Producción ha liderado diversas iniciativas que destacan por su compromiso con la innovación y la mejora continua de los procesos productivos. Estas acciones han garantizado la disponibilidad y calidad de insumos estratégicos como antivenenos, reactivos diagnósticos y otros productos esenciales para la prevención y el control de enfermedades de interés en salud pública. Además, dichos esfuerzos han contribuido significativamente al fortalecimiento de la autosuficiencia sanitaria del país mediante la consolidación de alianzas estratégicas y la adopción de tecnologías avanzadas, posicionando

al Instituto Nacional de Salud como un actor clave en la promoción de la soberanía sanitaria de Colombia.

Con base en las estimaciones realizadas para la vigencia 2024, se establecieron las siguientes metas y se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 1 METAS Y AVANCES DE LOS INDICADORES PIIP DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA NACIONAL” 2024

NOMBRE INDICADOR	META 2024	TOTAL	% Avance
Animales de laboratorio empleados en proyectos que involucran su adecuado uso.	11.000	12.743	115,8%
Litros de hemoderivados producidos.	427	437,95	102,6%
Litros de medios de cultivo producidos.	3.700	4.305,60	116,4%
Viales de antivenenos producidos.	8.500	8.550	100,6%
Análisis de control y aseguramiento de la calidad a los bienes y servicios de interés para la salud pública.	2.000	2.108	105,4%
Numero de viales comercializados	22.000	25.691	116,7%

Fuente: Indicadores PIIP del proyecto de inversión.

Como se observa en la tabla de metas, se destacan los logros alcanzados, los proyectos desarrollados y el impacto positivo de las actividades realizadas en beneficio de la salud pública. Asimismo, se identifican los retos enfrentados y las oportunidades de mejora que servirán para orientar futuras acciones. De esta manera, la Dirección de Producción reafirma su compromiso de contribuir significativamente al bienestar de la población, cumpliendo con su misión de proteger la salud y mejorar la calidad de vida de los colombianos.

LOGROS

Atendiendo a su misión institucional, durante el año 2024, la Dirección de Producción centró sus esfuerzos en el suministro de insumos estratégicos para la salud pública mediante el fortalecimiento de la investigación, desarrollo, producción y comercialización de bienes y servicios esenciales. A continuación, se destacan los logros más significativos alcanzados durante el período:

- **Logros en investigación y desarrollo:**

Fortalecimiento de la capacidad productiva para el desarrollo de sueros hiperinmunes:

La aprobación de recursos por \$2.000.000.000 del Fondo de Investigaciones en Salud (FIS) para el proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Productiva del Instituto Nacional de Salud de Colombia para el Desarrollo de Nuevos Sueros Hiperinmunes de Interés en Salud Pública” representa un avance trascendental en la capacidad del país para responder a riesgos asociados con envenenamientos.

Este proyecto prioriza el desarrollo del antiveneno antiescorpiónico, una intervención esencial ante la creciente incidencia de accidentes escorpiónicos en regiones vulnerables. Con la producción local de este suero, se podrán mitigar complicaciones clínicas y reducir tasas de mortalidad, consolidando así la autosuficiencia y la soberanía sanitaria de Colombia en el manejo de emergencias toxicológicas.

Programa COLOMBIAVAC para la producción de vacunas humanas:

En colaboración con Veterinarios de Colombia (Vecol) y con una inversión aproximada de \$12.000.000.000, se desarrolló el “Programa para la Generación de Capacidad Productiva de Vacunas Humanas en Colombia – COLOMBIAVAC”.

Este programa abarca la transferencia tecnológica para la producción y llenado de vacunas, el desarrollo de lotes piloto y estudios preclínicos para la vacuna antirrábica humana, así como la creación de un esquema de gestión del conocimiento para consolidar un capital humano calificado. Este proyecto no solo garantiza una respuesta sanitaria robusta, sino que también posiciona a Colombia en el camino hacia la autosuficiencia en la producción de vacunas.

Centro de investigación y desarrollo en vacunas humanas y otros biológicos:

El proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación en la producción de vacunas y otros productos biológicos de alto impacto en la salud pública”, sometido a la convocatoria 38 Soberanía Sanitaria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema General de Regalías, busca una inversión de \$28.000.000.000 para construir un centro de investigación, desarrollo e innovación en vacunas en las instalaciones del INS y fortalecer las capacidades técnicas de los territorios a través de la transferencia de conocimiento

Proyectos de investigación en curso 2024:

- “Costos Económicos del Accidente Ofídico en Colombia desde la Perspectiva de la Sociedad y Enfoque Territorial, Año 2023”.
- “Caracterización epidemiológica del Accidente Lonómico en Colombia, 2020-2024”.
- “Cartografía social del accidente ofídico en Colombia”.
- “Sabiduría y conocimientos ancestrales del tratamiento no médico del accidente ofídico en Colombia”.

Creación de nuevos grupos de investigación:

En 2024, se consolidaron tres grupos de investigación reconocidos por Minciencias:

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



- Grupo de Investigación en Desarrollo de Biológicos.
- Grupo de Investigación en Animales de Laboratorio.
- Grupo de Investigación en Animales Ponzonosos y sus Venenos.

Estos grupos fortalecen la capacidad científica del INS en áreas prioritarias para la salud pública y el desarrollo biotecnológico del país.

- **Logros en la dirección técnica de los productos ante Invima:**

Durante la vigencia 2024, la Dirección Técnica de Productos llevó a cabo diversas actividades esenciales para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y la regulación sanitaria.

En el área de gestión de productos, se consolidó información y se presentaron solicitudes al ente regulador INVIMA, logrando la liberación al mercado de cinco lotes de productos fabricados por la planta de sueros. Estos productos incluyeron antivenenos anticoral, Ionómico y Suero Antiofídico Polivalente, esenciales para atender eventos de interés en salud pública.

En cuanto a la supervisión regulatoria, se recibió y atendió satisfactoriamente una visita de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) por parte del INVIMA. Este logro refuerza la confianza en los procesos implementados por la Dirección. Además, se participó activamente en las asambleas de la Corporación Punto Azul, fortaleciendo la colaboración institucional.

La Dirección también se enfocó en la actualización de documentación técnica, como las fichas de los productos Antiveneno Anticoral Polivalente y Suero Antiofídico Polivalente. Asimismo, se realizó un simulacro de retiro de producto del mercado, consolidando las capacidades preventivas y de respuesta ante posibles contingencias.

En relación con las certificaciones, se consolidó la documentación y se presentó la solicitud al INVIMA para la renovación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de la planta de sueros hiperinmunes. Este esfuerzo garantiza la continuidad de las operaciones bajo los más altos estándares de calidad.

En el ámbito del control de calidad y producción, se revisaron y aprobaron los registros de producción de los purificados y productos terminados elaborados en la planta de sueros. Además, se realizaron auditorías a proveedores externos, elaborando listas de verificación e informes que aseguran el cumplimiento de los estándares exigidos.

Durante todo el año, se trabajó de manera constante en la revisión de documentación técnica generada por el Grupo de Aseguramiento de la Calidad (GAC). Este proceso incluyó informes

de tendencias, especificaciones técnicas e informes anuales de productos, garantizando la solidez del sistema de calidad.

Por último, se llevaron a cabo actividades preparatorias para la recertificación en BPM, ajustando planes de trabajo y cumpliendo con los requisitos del Decreto 821 de 2017. Este esfuerzo refuerza la capacidad del Instituto para mantener sus operaciones alineadas con las normativas regulatorias.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Dirección Técnica de Productos con la calidad, la excelencia regulatoria y la mejora continua, consolidando al Instituto Nacional de Salud como un actor clave en la protección de la salud pública del país.

• Logros en Comercialización:

Durante 2024, el sólido posicionamiento de los antivenenos producidos por el Instituto Nacional de Salud (INS) permitió alcanzar ventas totales de 25.691 viales, superando la meta proyectada de 22.000 unidades y generando ingresos por \$4.410 millones. Entre estos resultados destaca el desempeño del Antiveneno Lonómico, el producto más reciente del portafolio, que ha demostrado una notable aceptación en el mercado gracias a su eficacia y relevancia para la salud pública.

La facturación total de los insumos gestionados por la Dirección de Producción evidenció un crecimiento significativo, incrementándose de \$5.375,06 millones en 2023 a \$6.751,34 millones en 2024. Este aumento representa aproximadamente el 61% de las ventas generales del INS, consolidando el papel estratégico de la Dirección en la sostenibilidad financiera y operativa de la institución.

Entre los contratos más destacados se encuentra el Contrato Interadministrativo No. 1389-2024, firmado con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) por un valor de \$49.835.000. Este contrato tuvo como objetivo la adquisición de suero anticoral líquido, suero antiofídico polivalente líquido y suero antiveneno lonómico polivalente, logrando la entrega satisfactoria de:

- 60 cajas (2 viales de Suero Antiofídico Polivalente - SAP).
- 50 cajas (1 vial de Antiveneno Anticoral Polivalente - AMP).
- 19 cajas (5 viales de Antiveneno Lonómico Polivalente - ALP).

Estas entregas fortalecieron el Centro Nacional de Reserva del Sector Salud, asegurando la disponibilidad de insumos estratégicos para la atención de emergencias toxicológicas y

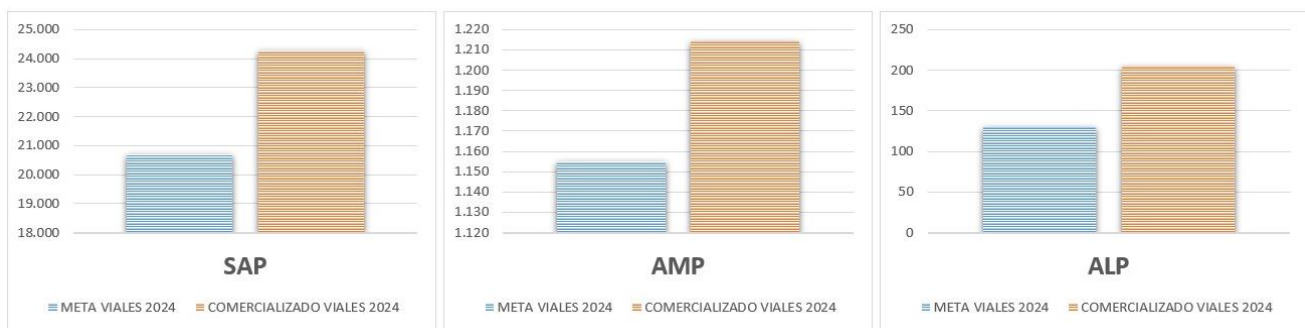
contribuyendo al robustecimiento de la capacidad de respuesta del sistema de salud pública del país.

Adicionalmente, se alcanzó un cumplimiento del 99,97% en la ejecución del contrato firmado con el INVIMA para el suministro de productos y servicios del Bioterio y Medios de Cultivo, por un valor de \$1.324.362.773. Este resultado evidencia la capacidad de la Dirección de satisfacer eficazmente las solicitudes del cliente, garantizando altos estándares de calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios contratados.

Estos logros fueron posibles gracias a diversos factores, entre los cuales destacan:

1. **Desempeño técnico:** Los antivenenos ofrecidos por el INS demostraron excelente eficacia en campo, lo que fortaleció su posicionamiento en el mercado.
2. **Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM):** Otorgada por INVIMA, esta certificación permitió la continuidad del programa de comercialización exclusiva de los antivenenos, asegurando calidad y confianza.
3. **Estrategias de promoción y fidelización:** Participación activa en reuniones departamentales y gestión efectiva de bases de datos de clientes, lo que consolidó relaciones y garantizó el cumplimiento de las metas comerciales.
4. **Incremento en casos de mordeduras de serpientes:** Hubo un aumento del 2% en los accidentes relacionados (de 5.573 casos en 2022 a 5.683 en 2023), lo que incrementó la demanda de antivenenos.
5. **Capacitación especializada:** Se realizaron talleres y capacitaciones sobre manejo prehospitalario y prevención de accidentes con animales venenosos, fortaleciendo el conocimiento en comunidades y personal médico.

FIGURA 2 GRAFICA DE METAS Y RESULTADOS POR PRODUCTO DE SUERO ANTIOFÍDICO



Fuente: elaboración propia

Estos resultados reflejan el compromiso del INS con la salud pública, asegurando la disponibilidad de productos esenciales y manteniendo altos estándares de calidad en su gestión.

• **Logros en Hacienda Galindo y Serpentario:**

En marco del proyecto «Fortalecimiento de las actividades misionales de la Dirección de Producción relacionadas con el estudio de venenos y desarrollo de antivenenos para animales venenosos de interés en Salud Pública para Colombia» y soportado en el «Permiso marco de recolección de especímenes» otorgado al INS por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), junto con entregas hechas por varias corporaciones regionales autónomas, se logró el ingreso a la colección de animales venenosos del INS de un total de 875 especímenes de importancia médica descritos en la siguiente tabla:

TABLA 2 INGRESO AL INS DE ANIMALES DE IMPORTANCIA MÉDICA

ID	No. De ejemplares	ID	No. De ejemplares
ARÁCNIDOS		SERPIENTES	
ARAÑAS		ELAPIDAE (CORAL)	
<i>Phoneutria depilata</i>	21	<i>Micrurus helleri</i>	1
<i>Loxosceles rufipes</i>	8	<i>Micrurus dumerilii</i>	6
<i>Loxosceles lutea</i>	1	<i>Micrurus camilae</i>	1
		<i>Micrurus mipartitus</i>	3
		<i>Micrurus sangilensis</i>	3
		<i>Micrurus nigrocinctus</i>	1
SUBTOTAL: 30		SUBTOTAL: 15	
ESCORPIONES		VIPERIDAE	
<i>Ananteris sp</i>	2	<i>Bothrops asper</i>	3
<i>Centruroides edwardsii</i>	375	<i>Lachesis muta</i>	1
<i>Tityus pachyurus</i>	272	<i>Lachesis acrochorda</i>	2
<i>Tityus sabiniae</i>	17	<i>Crotalus durissus</i>	6
<i>Tityus nematochirus</i>	87	<i>Porthidium lansbergii</i>	2
<i>Tityus colombianus</i>	2		
<i>Tityus sp</i>	61		
SUBTOTAL: 816		SUBTOTAL: 14	
TOTAL, GENERAL: 875			

Fuente: elaboración propia

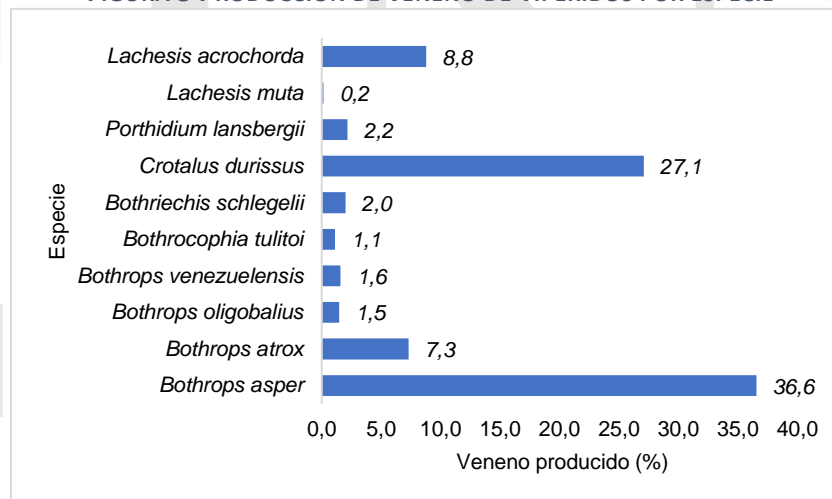
El fortalecimiento de la tenencia en cautiverio de animales ponzoñosos permite que el INS pueda fortalecer el banco de venenos en cantidades, diversidad y representatividad suficiente de venenos como materia prima para garantizar la producción de antivenenos en el tiempo y así atender las intoxicaciones provocadas por ofidismo y lonomismo en todo el territorio nacional. En cuanto las serpientes que representan mayor dificultad para su mantenimiento en cautiverio, el INS logró el ingreso y supervivencia de dos especies del género *Micrurus* (*M. nigrocinctus* y *M. camilae*) y de dos individuos del género *Lachesis* permitiendo que el INS siga siendo referente a nivel nacional. De igual forma, se mantuvo el esfuerzo en la colecta rutinaria de arácnidos, que tienen por objeto principal, la obtención de venenos para el desarrollo del antiveneno escorpiónico, medicamento del cual en Colombia actualmente no hay producción,

como soporte para las actividades del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad productiva del Instituto Nacional de Salud de Colombia para el desarrollo de nuevos sueros hiperinmunes de interés en salud pública” que se encuentra en curso desde el mes de octubre.

Por otra parte, los venenos de serpientes, insectos, escorpiones y arañas tienen una creciente relevancia en la investigación de nuevos usos, debido a su compleja composición bioquímica y su potencial terapéutico. Aunque estos venenos han sido poco estudiados, aspectos como su caracterización, relaciones evolutivas y los mecanismos fisiopatológicos asociados al envenenamiento representan áreas de gran interés científico. Además, su amplio potencial para aplicaciones terapéuticas ha despertado el interés de la industria farmacéutica, que explora diversas oportunidades y retos de investigación. En este contexto, el Instituto Nacional de Salud (INS) tiene una valiosa oportunidad para desarrollar conocimiento innovador en este campo y posicionarse como un referente en el estudio y aprovechamiento de estos recursos bioactivos.

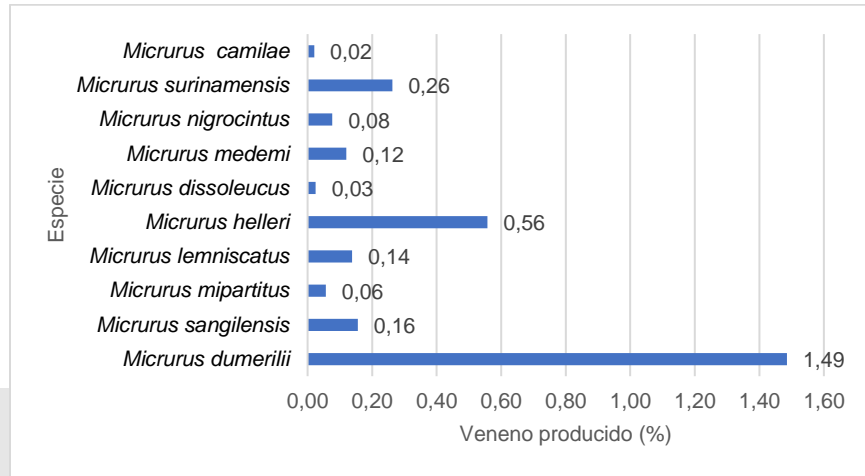
Para la vigencia 2024, se obtuvieron en total 258,391 mL de veneno, distribuidos así: 228,27 mL fueron de vipéridos, 7,5 mL de elápidos, 22,2 mL de escorpiones y 0,77 mL de arañas. La distribución del veneno obtenido por especie se detalla a continuación:

FIGURA 3 PRODUCCIÓN DE VENENO DE VIPÉRIDOS POR ESPECIE



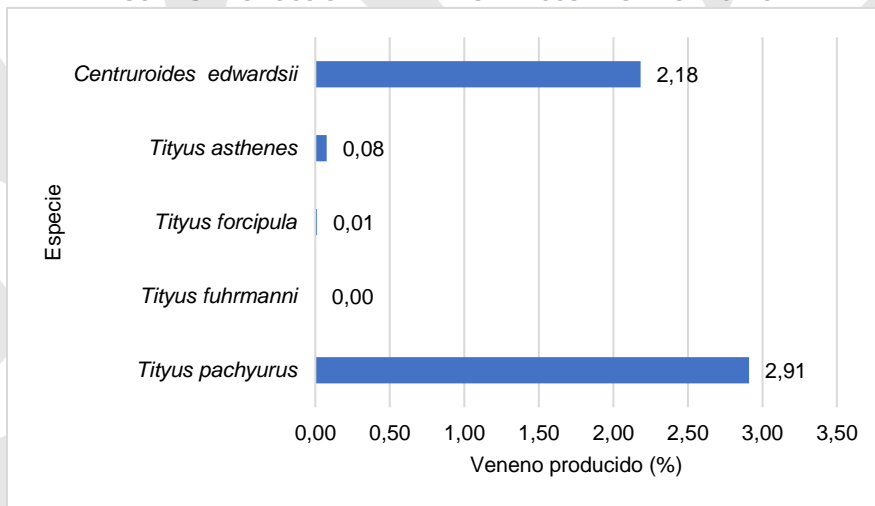
Fuente: elaboración propia

FIGURA 4 PRODUCCIÓN DE VENENO DE ELÁPIDOS POR ESPECIE



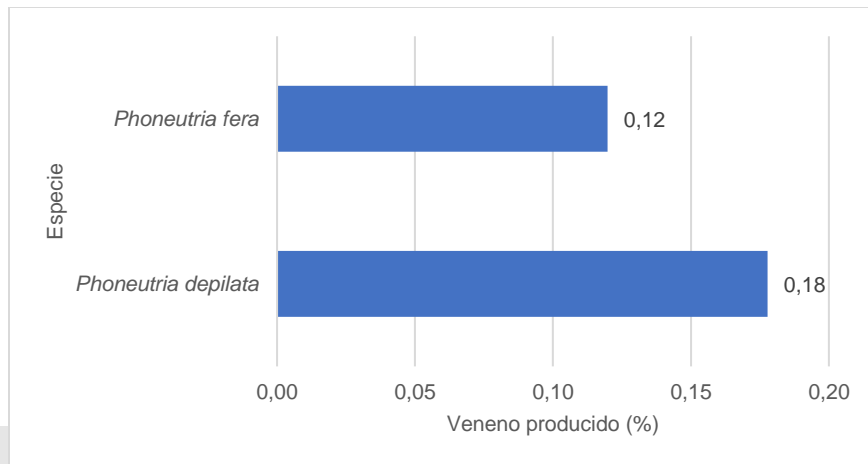
Fuente: elaboración propia

FIGURA 5 PRODUCCIÓN DE VENENO DE ESCORPIÓN POR ESPECIE



Fuete: elaboración propia

FIGURA 6 PRODUCCIÓN DE VENENO DE ARAÑA POR ESPECIE



Fuente: elaboración propia

En este contexto, la producción de veneno por especie tiene como objetivos principales: i) la producción de hemoderivados, ii) la optimización y mejora de los antivenenos existentes, y iii) el desarrollo de nuevos antivenenos.

En relación con este último objetivo, la Dirección de Producción alcanzó en 2024 un importante logro con la aprobación y puesta en marcha del proyecto de investigación “Fortalecimiento de la Capacidad Productiva del Instituto Nacional de Salud de Colombia para el Desarrollo de Nuevos Sueros Hiperinmunes de Interés en Salud Pública”. Como parte de las actividades de este proyecto, el Grupo de Animales Venenosos (anteriormente conocido como Hacienda Galindo y Serpentario), con la gestión iniciada en vigencias anteriores, ha continuado trabajando con el propósito de obtener cantidades suficientes de venenos para la realización de pruebas de caracterización biológica y bioquímica. Estas pruebas se han venido desarrollando de manera preliminar desde el tercer trimestre de 2024.

Durante la vigencia de 2024, el Grupo de Animales Venenosos de la Dirección de Producción logró consolidar las colecciones biológicas como un patrimonio científico de gran valor para el país, mediante su inclusión y actualización en el Registro Nacional de Colecciones del Instituto de Investigación Alexander von Humboldt.

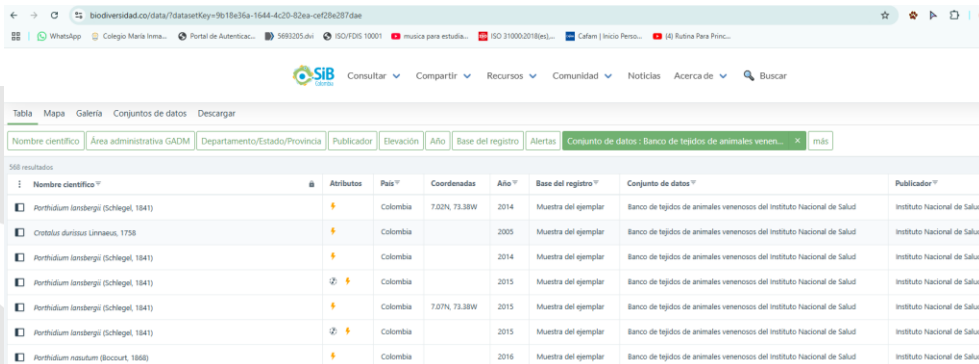
Dentro de las actividades relacionadas con la apropiación social del conocimiento, el grupo llevó a cabo capacitaciones en diversas regiones del país, abordando temas clave como la identificación e historia natural de animales venenosos, así como la prevención, los primeros auxilios y la atención prehospitalaria ante accidentes causados por estos. También se incluyó la producción de antivenenos en el INS. En total, se capacitó a 1.936 personas, entre las que se incluyen profesionales de la salud, personal de atención prehospitalaria, cuerpos de socorro y miembros de la comunidad en general.

Finalmente, el Grupo de Animales Venenosos logró la sustentación de tesis de maestría titulada “Evaluación de la capacidad neutralizante de un antiveneno anticorral comercial frente al veneno de tres serpientes colombianas del género” *Micrurus*” en el marco del proyecto de investigación “*Caracterización bioquímica y biológica del veneno de las corales colombianas Micrurus medemi, M. sangilensis y M. lemniscatus y su neutralización con el Antiveneno Anticorral Polivalente producido por el Instituto Nacional de Salud (INS)*”. Así mismo, se realizaron las siguientes publicaciones:

1. Rodríguez-Vargas, A.; Franco-Vásquez, A.M.; Triana-Cerón, M.; Alam-Rojas, S.N.; Escobar-Wilches, D.C.; Corzo, G.; Lazcano-Pérez, F.; Arreguín-Espinosa, R.; Ruiz-Gómez, F. Immunological Cross-Reactivity and Preclinical Assessment of a Colombian Anticorral Antivenom against the Venoms of Three *Micrurus* Species. *Toxins* 2024, 16, 104. <https://doi.org/10.3390/toxins16020104>.
2. Colección de Plegables sobre animales venenosos. Esta colección consiste en un plegable específico para cada región geográfica del país, y fue concebida como una herramienta pedagógica para ayudar a prevenir los envenenamientos ocasionados por serpientes, escorpiones y arañas. Ilustra los principales rasgos que permiten reconocer a los animales venenosos de importancia médica en cada región del país. Además, brinda recomendaciones para minimizar los encuentros con estos e indica cómo actuar en caso de un accidente.
 - Animales venenosos en la región de la Amazonía de Colombia <https://www.ins.gov.co/Direcciones/Produccion/Documents/Animales%20venenosos%20Regi%C3%B3n%20Amazon%C3%ADa.pdf>
 - Animales venenosos en la región Andina de Colombia <https://www.ins.gov.co/Direcciones/Produccion/Documents/Animales%20venenosos%20Regi%C3%B3n%20Andina.pdf>
 - Animales venenosos en la región Caribe de Colombia <https://www.ins.gov.co/Direcciones/Produccion/Documents/Animales%20venenosos%20Regi%C3%B3n%20Caribe.pdf>
 - Animales venenosos en la región de la Orinoquía de Colombia <https://www.ins.gov.co/Direcciones/Produccion/Documents/Animales%20venenosos%20Regi%C3%B3n%20Orinoqu%C3%ADa.pdf>
 - Animales venenosos en la región del Pacífico de Colombia <https://www.ins.gov.co/Direcciones/Produccion/Documents/Animales%20venenosos%20Regi%C3%B3n%20Pac%C3%ADfica.pdf>

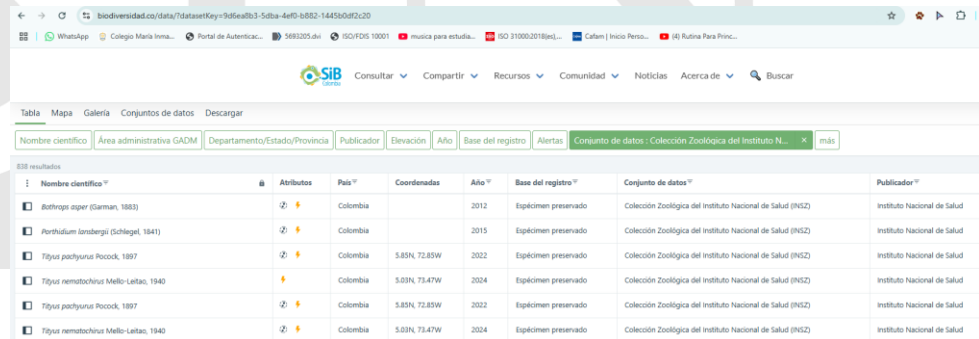
3. De manera adicional, y dentro del componente normativo se realizó la gestión completa para la publicación del conjunto de datos de la “Colección Banco de Tejidos de Animales Venenosos del INS” y de la “Colección Zoológica del INS” en el Sistema de Información sobre la Biodiversidad de Colombia – SiB. Los datos pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

- Colección Banco de Tejidos de Animales Venenosos del INS:
<https://biodiversidad.co/data?datasetKey=9b18e36a-1644-4c20-82ea-cef28e287dae>



Nombre científico	Área administrativa GADM	Departamento/Estado/Provincia	Publicador	Elevación	Año	Base del registro	Alertas	Conjunto de datos	Publicador
<i>Porthidium lansbergii</i> (Schlegel, 1841)					2014	Muestra del ejemplar		Banco de tejidos de animales venenosos del Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud
<i>Crotalus durissus</i> Linnaeus, 1758					2005	Muestra del ejemplar		Banco de tejidos de animales venenosos del Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud
<i>Porthidium lansbergii</i> (Schlegel, 1841)					2014	Muestra del ejemplar		Banco de tejidos de animales venenosos del Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud
<i>Porthidium lansbergii</i> (Schlegel, 1841)					2015	Muestra del ejemplar		Banco de tejidos de animales venenosos del Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud
<i>Porthidium lansbergii</i> (Schlegel, 1841)					2015	Muestra del ejemplar		Banco de tejidos de animales venenosos del Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud
<i>Porthidium lansbergii</i> (Schlegel, 1841)					2015	Muestra del ejemplar		Banco de tejidos de animales venenosos del Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud
<i>Porthidium nasutum</i> (Bocourt, 1868)					2016	Muestra del ejemplar		Banco de tejidos de animales venenosos del Instituto Nacional de Salud	Instituto Nacional de Salud

- Colección Zoológica del INS:
<https://biodiversidad.co/data?datasetKey=9d6ea8b3-5dba-4ef0-b882-1445b0df2c20>



Nombre científico	Área administrativa GADM	Departamento/Estado/Provincia	Publicador	Elevación	Año	Base del registro	Alertas	Conjunto de datos	Publicador
<i>Bothrops asper</i> (Günther, 1858)					2012	Especimen preservado		Colección Zoológica del Instituto Nacional de Salud (INSZ)	Instituto Nacional de Salud
<i>Porthidium lansbergii</i> (Schlegel, 1841)					2015	Especimen preservado		Colección Zoológica del Instituto Nacional de Salud (INSZ)	Instituto Nacional de Salud
<i>Tityus pachyrurus</i> Pocock, 1897					2022	Especimen preservado		Colección Zoológica del Instituto Nacional de Salud (INSZ)	Instituto Nacional de Salud
<i>Tityus nematochirus</i> Mello-Letias, 1940					2024	Especimen preservado		Colección Zoológica del Instituto Nacional de Salud (INSZ)	Instituto Nacional de Salud
<i>Tityus pachyrurus</i> Pocock, 1897					2022	Especimen preservado		Colección Zoológica del Instituto Nacional de Salud (INSZ)	Instituto Nacional de Salud
<i>Tityus nematochirus</i> Mello-Letias, 1940					2024	Especimen preservado		Colección Zoológica del Instituto Nacional de Salud (INSZ)	Instituto Nacional de Salud

Finalmente, se cumplió con la meta de producción de 437,95 litros de hemoderivados, de los cuales 403.5 L correspondieron a plasma hiperinmune (Plasma botrópico – crotálico 63.8% y Plasma Micrúrico 36,2%) destinados a la purificación y producción de antivenenos; 16,65 Litros entregados para la fabricación de Medios de Cultivo en la Dirección de Producción, 11,3 L para los laboratorios de Microbiología, 1,5 Litros para los laboratorios de Entomología y 5 Litros entregados al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA en el marco del convenio interinstitucional vigente.

- **Logros en el Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro (RDIV):**

Durante la vigencia de 2024, se alcanzaron importantes logros en la Dirección de Producción, destacándose la creación del nuevo grupo interno denominado Grupo de Producción de Reactivos de Diagnóstico In Vitro (RDIV). Este grupo tiene como objetivo continuar con la producción de RDIV de categoría I (medios de cultivo), obtener la certificación técnico-sanitaria ante el INVIMA y comercializar estos productos a nivel nacional. Asimismo, se ha iniciado la investigación, desarrollo y posible producción de nuevos reactivos de diagnóstico in vitro adaptados a las necesidades epidemiológicas y de salud pública en Colombia, priorizando enfermedades de alta relevancia en el contexto nacional.

En cuanto a las metas de producción, se había planeado un volumen de **3.700 litros** de medios de cultivo. Sin embargo, al cierre de diciembre, se alcanzó una producción total de **4.305,60 litros**, superando la meta proyectada en aproximadamente un **16,4%**. Este significativo logro permitió atender de manera oportuna las solicitudes de los laboratorios del Instituto Nacional de Salud (INS) y los laboratorios de Alimentos y Medicamentos del INVIMA, en cumplimiento de lo establecido en el contrato interadministrativo suscrito con esta última entidad.

Adicionalmente, se adquirieron equipos clave para la renovación tecnológica, como un refrigerador, un congelador y una incubadora. Estos equipos garantizarán un mayor control sobre los parámetros requeridos para las materias primas utilizadas en la fabricación de medios de cultivo. También se adquirieron equipos específicos para optimizar los procesos de envasado limpio, incrementando la productividad en la presentación de frascos y fortaleciendo los controles en proceso, lo que asegura el cumplimiento de las especificaciones del producto final.

Durante este período, se fortaleció la dirección técnica del área, liderada por profesionales con amplio conocimiento en medios de cultivo, lo que permitió estructurar un plan de trabajo orientado hacia la obtención de la Certificación de Cumplimiento de Condiciones de Fabricación de Reactivos de Diagnóstico. Entre las principales actividades realizadas se incluyen:

1. Elaboración y proyección de documentación clave, como el Manual de Garantía, el Programa de Reactivo Vigilancia, los protocolos de muestreo de medios de cultivo y el manejo de registros de lote (Batch Record) para productos terminados.
2. Identificación de necesidades de infraestructura acorde con los requisitos normativos.
3. Fortalecimiento de puntos de control para garantizar la trazabilidad en los procesos productivos.
4. Definición de necesidades de validación y verificación de metodologías analíticas para el control de calidad de los medios de cultivo.

5. Desarrollo de protocolos para determinar la vida útil de los medios de cultivo, como parte del proceso para obtener el registro sanitario.
6. Identificación de requerimientos en los Grupos de Producción de RDIV y Aseguramiento de Calidad, enfocándose en la obtención de la certificación técnico-sanitaria.

Estos avances consolidan el compromiso de la Dirección de Producción con el desarrollo, innovación y cumplimiento de estándares que contribuyan al fortalecimiento de la salud pública en Colombia.

- **Logros en el Grupo Planta de Producción de Sueros Hiperinmunes:**

Para la vigencia 2024, se cumplió la meta de producción proyectada, envasando un total de 8550 viales de antivenenos distribuidos de la siguiente manera: i) 1056 viales de Antiveneno Anticoral Polivalente (24AMP01) y ii) 7494 viales de Suero Antiofídico Polivalente (lote 24SAP01) producción bajo cumplimiento del marco normativo correspondiente.

Disponibilidad de insumos y materiales:

- Purificado Bothrópico-Crotálico: 55,5 litros
- Purificado *Micrurus dumerilii*: 2650 mL
- Purificado *Micrurus isozonus*: 6480 mL
- Purificado *Micrurus mipartitus*: 3025 mL
- Purificado *Micrurus surinamensis*: 1475 mL
- Purificado Lonómico: 4680 mL

Material de envase y acondicionamiento:

- Viales: 114715
- Tapones: 112312
- Agrafes: 104260

El inventario del material de acondicionamiento:

Suero Antiofídico polivalente:

- Caja: 22762
- Etiqueta: 45357
- Inserto: 23005

Antiveneno Anticoral polivalente:

- Caja 1408
- Etiqueta 1287
- Inserto 1450

Dentro de la conformación del stock estratégico de antivenenos se cuenta con productos intermedios que hacen parte de la cadena productiva, tales como: Producto purificado, en cantidad suficiente para la fabricación de un lote estándar de 9500+/-500 viales de Suero Antiofídico Polivalente, por lo menos para la fabricación de tres lotes estándar de 550+/-50 viales de Antiveneno Lonómico Polivalente, y stock de plasma hiperinmune de origen equino para conformar el material de partida para purificar dos (2) lotes de producto purificado Bothrópico-Crotálico y dos (2) lotes de purificado micrúrico.

De forma permanente se han llevado a cabo todas las actividades en conjunto con el Grupo de Aseguramiento de la Calidad, para mantener las condiciones bajo las cuales se recibió la renovación de la certificación en BPM por el INVIMA, en cumplimiento de los estándares de calidad y la documentación vigente del INS.

- **Logros en Grupo Aseguramiento de la calidad:**

Durante el año 2024, el Grupo de Aseguramiento de la Calidad desarrolló el Programa de Aseguramiento y Control de la Calidad, procesando 2.108 muestras, con el objetivo de satisfacer las necesidades de clientes internos y externos. Estas pruebas incluyeron análisis biológicos, microbiológicos, bioquímicos y fisicoquímicos, así como análisis de aguas y controles microbiológicos ambientales, de operarios y superficies.

Entre las principales actividades realizadas se incluyen:

Avances en Farmacovigilancia: En el marco del programa de farmacovigilancia, se implementaron las siguientes acciones:

- Actualización del Procedimiento Operativo Estandarizado (POE).
- Modificación de la resolución del comité de farmacovigilancia.
- Realización de asistencias técnicas con seguimiento en farmacovigilancia, activación del usuario en la interfaz de VigiFlow e inicio del cargue de notificaciones de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM).
- Capacitación presencial y virtual dirigida a equipos de talento humano en salud y tomadores de decisiones de diferentes departamentos como Magdalena, Quibdó y Tolima, entre otros.

Continuidad en el Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC): Se dio continuidad a las actividades del PAC, destacándose:

- Plan Maestro de Validaciones: Validación de 8 metodologías y adendas a otras, lo que representa un avance significativo frente a años anteriores.
- Calificaciones operacionales y de desempeño: Se realizaron en equipos como la codificadora de la planta, el nanodrop de sueros hiperinmunes, incubadoras y cabinas.
- Actividades en el Área de Microbiología: Se generaron informes de tendencias sobre control microbiológico y fisicoquímico de aguas, así como de monitores ambientales de planta, contribuyendo al análisis y mejora de los procesos productivos.

Auditorías e Inspecciones: El grupo efectuó auditorías a proveedores de reactivos, materias primas y materiales de empaque para garantizar la calidad de los insumos utilizados en la producción de sueros hiperinmunes. Asimismo, se realizaron inspecciones a las áreas de la Dirección de Producción.

Renovación Tecnológica y Adquisición de Equipos: Se adquirieron equipos para fortalecer la capacidad tecnológica, incluyendo:

- Titulador automático Mettler Toledo.
- Pipeta repetidora digital marca Brand.
- Dos cabinas de seguridad biológica A2 marca Esco.
- Software de seguridad Image Lab.
- Sistema de refrigeración para el cuarto frío AC-046.
- Balanza analítica Mettler Toledo.
- Baño serológico marca Being.
- (Pendiente) Espectrofotómetro de luz visible para análisis fisicoquímico.

Estos equipos aseguran la exactitud y confiabilidad de los resultados, promoviendo la mejora continua en los procesos de producción.

Actualización de Documentos: Se actualizó un total de 155 documentos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, consolidando la documentación normativa requerida.

- **Logros en el Grupo Animales de Laboratorio:**

En el año 2024, el Grupo de Animales de Laboratorio superó la meta propuesta para la vigencia, con el suministro de más de **12.200 roedores de laboratorio**. Estos animales fueron utilizados en procesos de diagnóstico de enfermedades de interés en salud pública, pruebas biológicas de producción y control de calidad, así como en protocolos de investigación de diversas entidades científicas del país. Entre otros logros se destaca:

Investigaciones en el Marco del Convenio con el IDCIBIS: En colaboración con el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS), se lograron importantes avances en las investigaciones realizadas en el Bioterio del Instituto Nacional de Salud.

En el proyecto de evaluación de la respuesta citotóxica promovida por la interleuquina-15 (IL-15) en un modelo tumoral murino, se desarrollaron dos modelos humanizados distintos (PBL y HSC) con células inmunes humanas en circulación y en órganos linfoides. Asimismo, se validó el crecimiento in vivo de células de cáncer de pulmón (A549) y melanoma maligno (A375) en diferentes formas (WT, IL15mb e IL15s). Los resultados preliminares también evidenciaron una potente estimulación de linfocitos T CD8 y células NK, principalmente por IL-15 en su forma soluble, en modelos humanizados.

En el estudio piloto para la estandarización de la inyección intrahepática de células progenitoras hematopoyéticas humanas (HSC), se inyectaron neonatos inmunodeficientes con distintas dosis de HSC (100,000 a 200,000 células). Los resultados mostraron la reconstitución exitosa del sistema inmune humano en todos los animales, con detección de células CD45+ humanas (<10%) en sangre periférica tras 14 semanas post-inyección.

Por último, en el estudio piloto sobre linfocitos CAR-T dirigidos a CD19 en modelos inmunodeficientes reconstituidos, los animales fueron humanizados mediante trasplante de HSC, logrando una reconstitución exitosa del sistema inmune (>10% de células CD45+ humanas, con 90% de CD19). Tras la inyección de CAR-T19, se observó una reducción significativa de células CD19 (linfocitos B) y un incremento de linfocitos T (CD3), confirmando la eficacia de este tratamiento experimental.

Eventos de Socialización: El Instituto Nacional de Salud organizó el Taller Internacional: “Avances y Desafíos en la Gestión Ética de Animales de Laboratorio”, que incluyó diversas actividades.

La primera fue una mesa técnica enfocada en definir el perfil ocupacional y la titulación de técnicos de animales de laboratorio en Colombia, con el objetivo de dignificar su labor y promover el reconocimiento oficial de esta profesión.

La segunda actividad fue una jornada de puertas abiertas para conocer el Bioterio del INS. Aunque inicialmente se preveía un máximo de 50 asistentes, la acogida superó ampliamente las expectativas, cerrándose las inscripciones con 145 personas registradas, de las cuales asistieron 131. Los asistentes realizaron un recorrido por el ABSL2 y el piso técnico del Bioterio.

Por último, se llevó a cabo un taller internacional con la participación de técnicos y profesionales de 32 entidades públicas, privadas y mixtas, relacionadas con bioterios, investigación biomédica, control de calidad, vigilancia y otros sectores vinculados al uso de animales de laboratorio.

Infraestructura del Bioterio: El Bioterio del INS continuó consolidándose como la instalación de barrera más moderna de Colombia, diseñada y certificada bajo estándares internacionales de la Ciencia de Animales de Laboratorio.

Durante el 2024, el equipo técnico garantizó la operación eficiente de sistemas críticos, equipos y demás componentes que aseguran las condiciones ambientales requeridas por los animales. Estas instalaciones permiten el uso de animales libres de patógenos específicos (SPF) para diagnóstico, pruebas de control biológico e investigación biomédica.

Con tecnología de punta y sistemas automatizados, el Bioterio del INS responde eficientemente a las necesidades de salud pública e investigación en Colombia, reafirmando su compromiso con los más altos estándares éticos y científicos.

- **Asistencias técnicas a los territorios:**

Durante el año 2024, se llevaron a cabo visitas en 23 departamentos, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos de talento humano en salud, con un énfasis particular en la atención primaria y los prestadores complementarios. Estas visitas estuvieron orientadas a capacitar a los tomadores de decisiones sobre la disponibilidad y el uso seguro de los antivenenos producidos por el Instituto Nacional de Salud, como parte de los bienes y servicios esenciales para la salud pública. La iniciativa impactó a un total de 3.950 participantes de manera presencial y 2.090 de forma virtual.

La estrategia de uso seguro de antivenenos incluyó asistencias técnicas presenciales en 23 departamentos del país, distribuidas en 24 sesiones, con especial presencia en municipios con los más altos índices de casos y mortalidad asociados al envenenamiento, tales como Montería, Planeta Rica, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira.

Además, se participó activamente en escenarios académicos de impacto tanto nacional como internacional, abordando el manejo del accidente ofídico en población pediátrica y la comunidad en general.

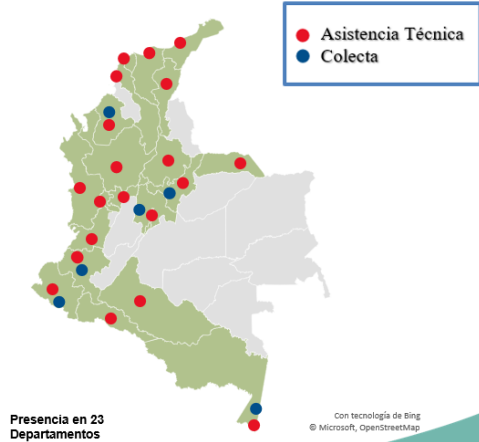
Como parte de las acciones de farmacovigilancia, el grupo gestionó y comunicó al INVIMA, a través del correo oficial de farmacovigilancia@ins.gov.co, dos alertas sanitarias relacionadas con la comercialización no regulada de antivenenos. Esta gestión es fundamental para garantizar la seguridad pública y la protección de la salud de los ciudadanos, asegurando que solo productos debidamente registrados y aprobados sean distribuidos en el mercado.

FIGURA 7 PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS REGIONES AÑO 2024

PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS REGIONES AÑO 2024



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	CAPACITACION	COLECTA
AMAZONAS - LETICIA		2
ANTIOQUIA - MEDELLIN	2	
ARAUCA - SARAPIBA	1	
ATLANTICO - BARRANQUILLA	3	
BOLIVAR - CARTAGENA	4	
BOYACA - RAMIRIQY Y ALREDEDORES		1
BOYACA - TENJA		1
BOGOTÁ D.C.	1	
CALDAS - LA DORADA	1	
CALDAS - MANIZALES	3	
CAQUETA - FLORENCIA	1	
CESAR - AGUACHICA	1	
CORDOBA - MONTERIA		1
CORDOBA - TIERRALTA	1	
CORDOBA - MONTERIA	1	
CLINDINAMARCA - CHINALITA	1	
CLINDINAMARCA - EL GUAVIO	1	
CLINDINAMARCA - FUSAGASUGA		2
CLINDINAMARCA - GIRARDOT	1	1
CLINDINAMARCA - RICAURTE		1
CLINDINAMARCA - TENA		2
GUAIRA - RIOHACHA	1	
NARIÑO - PASTO		1
RISARALDA - PERIBIRA	1	
SANTANDER - SAN GIL	1	
VALLE DE CAUCA - CALI	1	
ATLANTICO - SABANALARGA	1	
CHOCO - QUIBDO	1	
TOLIMA - IBAGUE	1	
VICHADA - CUMARIBO	1	
AMAZONAS - LETICIA	1	1
PUTUMAYO - MOCCA	1	
MAGDALENA - SANTA MARTA	1	
CESAR - VALLEDUPAR	1	
CAUCA - POPAYAN Y ALREDEDORES	1	1
Total general	36	14



* Programadas para noviembre y diciembre 2024

Fuente: elaboración propia

DESVIACIONES:

En cumplimiento con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) bajo las cuales fue certificada la Planta de Sueros Hiperinmunes del Instituto Nacional de Salud (INS), fue necesario realizar ajustes en la programación del Plan Anual de Medición y Evaluación (PAME) de la Dirección de Producción. Esto incluyó la actualización de las intervenciones metrológicas requeridas para asegurar la calidad de los productos ofrecidos al país. Como resultado de estos ajustes, se propuso una modificación en las metas de producción, reduciendo la cifra inicial.

Este ajuste fue tramitado ante la Oficina Asesora de Planeación, y se logró el inicio de las actividades de producción, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

METAS Y RETOS:

Los principales retos en los cuales está trabajando la Dirección de Producción son:

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co

- a. Continuar colaborando con los países de la región andina para ser uno de los referentes principales en la producción de sueros de origen equino.
- b. Obtener Certificación de Cumplimiento de Condiciones de Fabricación de Reactivos de Diagnóstico In vitro para la producción de medios de cultivo, emitida por parte del INVIMA.
- c. Lograr la recertificación por parte del INVIMA en Buenas Prácticas de Manufactura de la planta de sueros para la producción de suero antiofídico.
- d. Obtener un stock estratégico de antivenenos, para garantizar su permanente disponibilidad en todo el territorio nacional.
- e. Dar continuidad a las actividades de investigación que involucren a los grupos de Hacienda Galindo y Serpentario, Planta de Sueros y Aseguramiento de la Calidad.
- f. Iniciar los trámites de obtención de la acreditación de la Asociación para la Evaluación y Acreditación del Cuidado de Animales de Laboratorio (AAALAC, por sus siglas en inglés).
- g. Producir los hemoderivados de escorpiones con el fin de determinar las pruebas de potencia y formulación que se requieren para establecer su producción rutinaria.
- h. Publicación del libro web: «Mordeduras, venenos y serpientes venenosas de Colombia», en inglés y en español, que tiene por objeto un acercamiento contemporáneo al conocimiento sobre las mordeduras de serpientes venenosas en Colombia y cuya publicación se tiene estimada para la vigencia 2024.
- i. Iniciar las actividades para el diagnóstico e implementación de las BPL en los laboratorios de Control de Calidad del Grupo de Aseguramiento de la Calidad.
- j. Dar inicio con la implementación del Programa de Reactivovigilancia para los medios de diagnóstico.
- k. Continuar con el desarrollo de los productos de generación del conocimiento proyectados desde la Dirección de Producción.
- l. Impulsar la investigación y desarrollo de vacunas humanas, alineadas con los avances en la reindustrialización y soberanía sanitaria del país.

OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD

El Observatorio Nacional de Salud (ONS) se encarga de generar conocimiento sobre la salud pública en Colombia para informar la toma de decisiones. Provee análisis, herramientas y recomendaciones para enfrentar los desafíos de la salud pública en el país. Informes a la Comisión Séptima de Congreso y Ministerio de Salud. Análisis cualitativos y cuantitativos. Modelos matemáticos y económicas. Análisis de carga de enfermedad, desigualdades sociales en salud, política pública. Redes de conocimiento. Apropiación social de la ciencia.

LO PLANEADO PARA 2024:

- **El informe técnico anual se buscó ocupar sobre ¿qué debe ser importante para la salud pública del país?** Partiendo de una definición metodológica que incluya una

amplia participación ciudadana. Se definió como un ejercicio diferente a la priorización y con un enfoque territorial que avanzara en la presencia del INS en las regiones.

- **Generación de 30 productos de gestión de nuevo conocimiento**
- **Apoyo de la creación del Observatorio de salud de La Guajira.** Consolidación de un documento de propuesta para la creación y discusión de propuestas con actores de interés
- **Ampliación de la estrategia de divulgación.** Se buscó el uso múltiples formatos: p.ej. *podcasts*, charlas en video
- **Proyectos adicionales**
 - Rediseño institucional: aumento de planta de personal a dos subdirecciones
 - Proyecto Hospital San Juan de Dios, una tercera subdirección para conformar un observatorio de políticas públicas
 - Cierre proyecto exceso de mortalidad y nuevo acuerdo con Universidad de Oxford.

LO LOGRADO EN 2024:

- Publicación del **Informe 16** – **“Retos estratégicos en salud pública en Colombia: una mirada regional”**. <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/16.%20Retos%20estrat%C3%A9gicos%20en%20salud%20p%C3%ABblica.pdf>. Comprensión de retos regionales en salud pública a través de metodologías participativas. 25 regiones con variables socioeconómicas, desenlaces de salud, acceso a los servicios de salud y la dinámica del conflicto armado. Mesas de diálogo participativo en 14 regiones.
- **Dos boletines técnicos**
 - Boletín 23: Calidad de la información sobre la mortalidad en Colombia 1960 – 2022 <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Boletin%2023/index.html#>
 - Boletín 24: Entre el hambre y el miedo: mortalidad evitable por desnutrición en menores de 5 años en el Chocó <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Boletin%2024/index.html>
- **Dos policy brief:**
 - Evitando casos y muertes por cáncer en Colombia: ¿Cómo lograrlo con la mejora de la aceptación de la vacuna contra el VPH? <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/publicaciones%20alternas/15.%20Evitando%20casos%20y%20muertes%20por%20c%C3%A1ncer%20en%20Colombia.pdf>
 - Quemando tus sueños que la pólvora no sea tu pesadilla. <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/publicaciones%20alternas/16.%20Que>

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



[mando%20tus%20sue%C3%B1os%20que%20la%20p%C3%B3lvora%20no%20sea%20tu%20pesadilla.pdf](#)

- **Estrategia de desconcentración territorial del INS.** Síntesis de hallazgos por departamentos (32 y algunas presentaciones). Exposición detrás de Wuinkat itinerante por bibliotecas de la red pública de Bogotá. Asistencia técnica para Observatorio departamental de salud La Guajira: Propuesta de estructura inicial, propuesta de repositorio, Concepto técnico con contratista desconcentración.

Se realizaron asistencias técnicas a otros territorios: Observatorio departamental de salud de Antioquia, Observatorio municipal de salud de Valledupar, Observatorio de salud de Cartagena/Bolívar/Universidad del Sinú, Observatorio departamental de salud de Tolima.

- **Productos de gestión de nuevo conocimiento:** 24 productos en total, 16 artículos científicos y 1 visor.
- **Cooperación internacional**
 - Participación proyecto “Diagnóstico territorial multicéntrico de desigualdades sociales e inequidades en salud a través de la aplicación de tecnología social”, Asociación Internacional de Institutos Nacionales de Salud Pública (IANPHI). Capacitación y un trabajo de campo en Guasca (Cundinamarca).
 - Vital strategies: Programa Data to Policy: ejecución de subvención para el desarrollo policy brief. Lesiones por pólvora. Realización del Taller de Análisis Económico de intervenciones en salud para la toma de decisiones. Foro de datos Naciones Unidas, Medellín 12-15 nov.
 - Comunidades de práctica análisis y modelación de datos CDC e IDASH: capacitación en ciencia de datos.
 - Proyecto de exceso de muertes CDC y Universidad de Oxford: proyecto RAM.
 - Carga de enfermedad metabólicas, Boston Colleague, UAndes.

- **Observatorio departamental de salud La Guajira.** Planteamiento de lineamientos estratégicos del desarrollo del observatorio. Exploración de percepción y perspectivas de distintos actores del departamento en relación con la creación de un observatorio de salud de La Guajira. Avance en la formulación de una propuesta para la estructuración de un observatorio de salud para La Guajira.
- **Rediseño institucional, proyecto HSJD, Convenios institucionales.** Propuesta de necesidades: 3 subdirecciones, 6 grupos. Revisión de avances por contratista (estudio

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



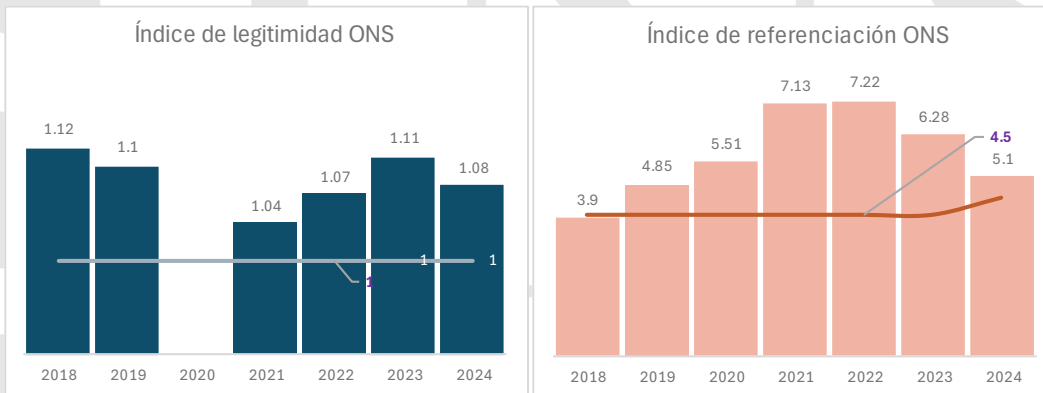
de cargas laborales). Conformación de comités técnicos. Departamentos, SENA, INC, UNAD, UniSimón).

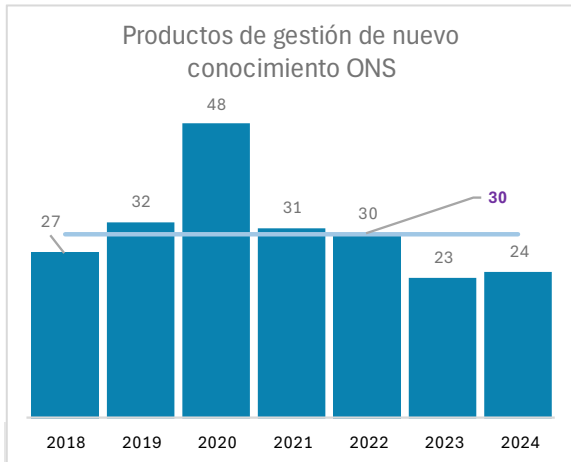
Indicadores de los resultados obtenidos

Indicadores de gestión. Los indicadores relacionados con el proceso de oportunidad en la publicación de informes, boletines y *policy briefs*, así como aquellos vinculados a las redes de conocimiento en salud pública, han sido cumplidos de manera satisfactoria, alcanzando un 100% de cumplimiento.

Indicadores de impacto. Los indicadores de impacto, como el índice de legitimidad y el índice de referenciación, se han mantenido por encima de las metas establecidas. Sin embargo, las tareas adicionales han repercutido en una disminución en la producción de productos de gestión del conocimiento, los cuales son complementarios a los compromisos de oportunidad y los requisitos determinados por la ley.

FIGURA 8 COMPORTAMIENTO INDICADORES ONS





LIMITACIONES 2024

- **Carga adicional por nuevos proyectos institucionales.** Los nuevos proyectos derivados de los lineamientos institucionales exigen una dedicación adicional que sobrecarga los recursos humanos y operativos, afectando la ejecución de otras tareas prioritarias.
- **Planta de personal insuficiente.** Existen vacancias y traslados que afectan la continuidad de las operaciones. La contratación fragmentada y el aumento del presupuesto no son suficientes para cubrir las necesidades mínimas requeridas para alcanzar los resultados previstos.
- **Pérdida de oportunidades internacionales.** Se ha observado una disminución en la capacidad de participar activamente en escenarios internacionales, lo que limita el alcance y la visibilidad de la organización.

METAS Y RETOS PARA 2025

- **Recorte presupuestal.** Adaptarse al recorte presupuestal que impactará la producción de *policy briefs* (solo 1 en 2025) y productos de gestión de nuevo conocimiento. Se requiere diseñar estrategias para maximizar el impacto de los recursos disponibles, priorizando proyectos clave y la calidad de los productos.
- **Soporte a los territorios.** Consolidar y ejecutar propuestas para la creación de observatorios departamentales en regiones estratégicas, garantizando la participación de actores locales y comunitarios en la construcción de conocimiento regional.
- **Diversificación de estrategias de divulgación:** incrementar la producción de contenidos en múltiples formatos, como *podcasts*, charlas en video y visualizaciones interactivas para

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co

ampliar el alcance de los productos del ONS a audiencias no especializadas, fortaleciendo la apropiación social de la ciencia.

- **Fortalecimiento de la cooperación internacional:** recuperar espacios estratégicos de colaboración y visibilidad global, lo que incluye establecer nuevas alianzas y renovar proyectos con entidades como la CDC, Universidad de Oxford y Vital Strategies.
- **Rediseño institucional:** avanzar en la definición organizacional de tres grandes áreas (idealmente como subdirecciones, análisis, apropiación social y políticas públicas) para fortalecer las capacidades operativas del ONS y que avance hacia establecer un observatorio de políticas públicas.
- **Mitigación de limitaciones operativas:** abordar las vacancias y traslados que afectan la continuidad de las operaciones del ONS.
- Completar la implementación de la infraestructura de nube pública y otras tecnologías emergentes para el laboratorio de modelamiento, así como consolidar las herramientas y metodologías de análisis de carga de enfermedad, desigualdades en salud y políticas públicas.
- **Monitoreo de impacto y legitimidad:** mantener índices altos de legitimidad y referenciación a pesar de los ajustes presupuestales y reforzar los mecanismos de evaluación de impacto para garantizar que los productos del ONS sigan siendo relevantes y efectivos en la toma de decisiones.

DIRECCIÓN REDES EN SALUD PÚBLICA

- **FUNCIÓN VIGILANCIA**

CABEZA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA

LO PLANEADO

- Realizar vigilancia rutinaria por laboratorio de los eventos de interés en salud pública priorizados por el MSPS.
- Avance en la implementación del Sistema de Información de Vigilancia por Laboratorio

LO LOGRADO

Vigilancia por laboratorio

Durante el 2024, los Laboratorios Nacionales de Referencia (LNR) del Instituto Nacional de Salud (INS), realizaron un total de 92.277 ensayos de los cuales el 84,0% (**77.510**) ensayos fueron de mediana y alta complejidad en apoyo a la vigilancia rutinaria por laboratorio de eventos de interés en salud pública (EISP) y eventos sujetos a Reglamento Sanitario

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia

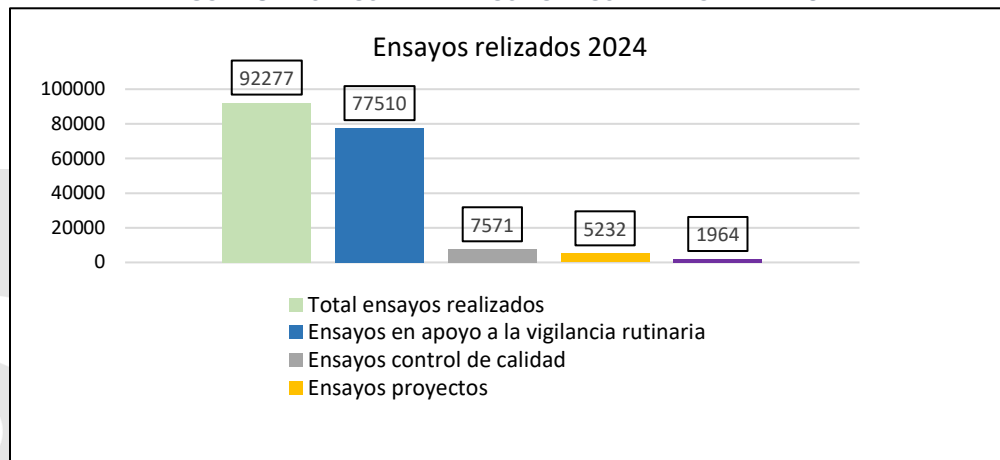


Instituto Nacional de Salud de Colombia



Internacional (RSI), que permitieron confirmar agentes de origen viral, bacteriano, micótico, parasitario, de transmisión vectorial y realizar diagnósticos histopatológicos, el 8,2% (7.571) ensayos para control de calidad, los cuales permitieron garantizar la calidad de los resultados de los laboratorios, el 5,8% (5.232) ensayos en apoyo a proyectos de investigación y el 2,1% (1.964) ensayos en apoyo a emergencias y brotes (ver gráfica).

FIGURA 9 ENSAYOS REALIZADOS POR LOS LNR DURANTE 2024



Fuente: Consolidado Plan de acción 2024 - Despacho Dirección Redes en Salud Pública (DRSP)

Avance en la implementación del Sistema de Información de Vigilancia por Laboratorio

Logros sistema de información SIVILAB (LabMuestras-SIVICAP)

- Durante la vigencia 2024, se logró un 100% de oportunidad en la respuesta a errores y requerimientos críticos del sistema y una disminución del tiempo de respuesta en el procesamiento de datos y generación de reportes de mayor complejidad.
- Para el componente específico de LabMuestras se alcanzó un porcentaje del 89% de avance en la respuesta a todos los requerimientos de desarrollo del sistema y una disminución en un 42% de incidencias reportadas por los usuarios.
- Centralización del código fuente en el repositorio Azure y mejoras en el control de versiones del sistema de información.
- Implementación de certificado de seguridad en los PDF de los reportes de resultados generados en LabMuestras.
- Finalización desarrollo primera fase interoperabilidad LabMuestras- SIVIGILA e Inicio de pruebas funcionalidad.
- Inicio de proceso de configuración de los nodos Edge DX para iniciar el proceso de interoperabilidad equipos de laboratorios-LabMuestras en el grupo de micobacterias.

- Análisis y definición arquitectura de desarrollo para iniciar la migración de SIVILAB a un sistema de información basado en software de arquitectura limpia.

Respuesta frente a brotes y emergencias.

Se realizaron **1.964** ensayos en respuesta a **139** brotes presentados en las diferentes entidades territoriales del país relacionados con: fiebre amarilla, chagas, malaria, infecciones asociadas a atención en salud (IAAS-RAM), infección respiratoria aguda (IRAG), leishmaniasis, micosis sistémicas, parotiditis, enfermedad diarreica aguda (EDA), dengue, encefalitis, enfermedad transmitida por alimentos (ETA), meningitis bacteriana (MBA) y patógenos virales respiratorios.

Acciones de vigilancia a eventos ambientales

- Se realizaron 114 ensayos asociados a eventos ambientales como apoyo a la vigilancia rutinaria y e investigación de brotes relacionados con virus y bacterias en aguas.
- Elaboración de documentos técnicos y respuesta a solicitudes en calidad del Agua:
 - Se dio respuesta a 27 procesos de resolución de controversias relacionadas a los resultados del índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) de las muestras de vigilancia que calculan las autoridades sanitarias, reportados al Subsistema de información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano (SIVICAP).
 - Se respondieron oportunamente 104 PQRSD y más de 1.900 solicitudes de usuarios de SIVICAP, demostrando un compromiso con la eficiencia y la satisfacción de las necesidades de los usuarios del sistema.
 - Se elaboraron dos informes relacionados con calidad de agua potable:
 - Notificación oportuna de muestras de vigilancia de la calidad del agua potable en SIVICAP e Índice de Riesgo de Calidad de Agua potable (IRCA) urbano y rural, 2023-2024. Disponible en:
<https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/informe-de-vigilancia-de-la-calidad-del-agua-potable-en-sivicap-e-irca-urbano-y-rural-2023-2024.pdf>
 - Informe IRCA 2007-2023: Tablero en Power BI que consolida y presenta la información del IRCA discriminada por departamento, municipio y prestador de agua potable, facilitando el análisis y la toma de decisiones basada en datos históricos. Disponible en:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjY4MmVmNWETnJkNS00YWE0LTk4YWItYzE3ZWVhY2VhMzQyYzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiJ9R9&pageName=ReportSection0aac771691325bb3e001>
 - Se elaboraron y publicaron 12 boletines de calidad agua (uno diciembre 2023 y once 2024 de enero a noviembre. Disponibles en:
<https://www.ins.gov.co/sivicap/Paginas/sivicap.aspx>

Garantizar la comparabilidad internacional en los resultados de ensayo de laboratorio y posicionarse como Laboratorio Nacional de Referencia.

LO PLANEADO

- Mantener la acreditación de ensayos de laboratorio bajo la norma ISO/IEC 17025 y la acreditación como proveedor de ensayos de aptitud – PICCAP bajo la norma ISO/IEC 17043 y ampliar el alcance de la acreditación bajo estas normas
- Garantizar la calidad de los ensayos del Laboratorio Nacional de Referencia participando en Programas de Ensayo de Aptitud (EA).

LO LOGRADO

- A cierre 2024 el Instituto Nacional de Salud bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 cuenta con acreditación ante ONAC como laboratorio de ensayos, actualmente tiene 33 ensayos acreditados desarrollados en los grupos de Microbiología, Genética y Crónicas, Parasitología y Química y Toxicología. Igualmente, como proveedor de ensayos de aptitud bajo la norma ISO/IEC 17043:2010 para el Programa Interlaboratorios de Control de Calidad de Agua Potable PICCAP cuenta con un total de 17 parámetros acreditados
- Se mantuvo el sistema de gestión de calidad conforme y en constante mejora.

Evaluar y verificar la calidad diagnóstica y el aseguramiento de la calidad de los actores que realizan la vigilancia en los territorios.

LO PLANEADO

- Desarrollar 22 Programas de Evaluación Externa del Desempeño Directos e Indirectos (PEED y PEEDI).
- Realizar asistencias técnicas, supervisiones y asesorías por diferentes canales.
- Realizar talleres, capacitaciones y actividades encaminadas al fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios

LO LOGRADO

Desarrollo de Programas de Evaluación Externa del Desempeño al diagnóstico

- Se ofertaron **17** programas de evaluación del desempeño directos (PEED), incluido el Programa Regional de Evaluación de Desempeño Externa Directo para el Diagnóstico

Microscópico de Leishmaniasis para los países de la Región de las Américas y **6** Programas de evaluación del desempeño indirecta (EEDI) que permitieron fortalecer el esquema de aseguramiento de la validez de los resultados en los Laboratorios de Salud Pública (LSP) y demás participantes.

Programas de Ensayo de Aptitud (EA)

Se participó en **22** programas que permitieron demostrar la competencia del personal de los LNR para la realización de los ensayos a cargo del Laboratorio Nacional de Referencia para la vigilancia de los EISP.

1.4 Fortalecimiento a las Entidades Territoriales

Asistencias técnicas

- Se realizaron un total de **161** de asistencias técnicas (**65** presenciales y **96** virtuales) las cuales han permitido fortalecer a los LSP en la vigilancia por laboratorio de EISP, dar respuesta, a los brotes presentados en territorio, a indicadores y al fortalecimiento en el marco de proyectos de investigación.
- Se realizaron **222** retroalimentaciones a los LSP para revisar la calidad de las bases de datos de Resistencia Bacteriana (Whonet) para apoyar configuración del software en los procesos de notificación de resistencia y procesos de calidad en la herramienta Whonet utilizada para la vigilancia de resistencia a los antimicrobianos en IAAS.
- En la Región de la Américas se apoyó al fortalecimiento en el diagnóstico microbiológico y molecular de tosferina para el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales de Bolivia y Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia de Nicaragua
- Participación en las Mesas Territoriales contra la minería ilegal y la contaminación por Mercurio en el departamento de Chocó, Nariño y Putumayo organizada por la Procuraduría General de la Nación.

Estándares de calidad

Durante el 2024 se realizaron 51 actividades de seguimiento a los LSP, acorde a los recursos y etapas del proceso,

- 1 visita de mantenimiento
- 2 visitas de cumplimiento
- 1 visita de levantamiento de cese de actividades analíticas
- 7 visitas gerenciales
- 36 seguimientos virtuales
- 4 seguimientos presenciales

Seguimiento al estado de implementación de los estándares de calidad de los LSP verificados entre 2015 y 2024

Los estándares de calidad contemplan criterios definidos para evaluar la operación y gestión de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Laboratorios (RNL), estos criterios son: organización y gestión, talento humano, infraestructura y dotación, referencia y contrarreferencia, bioseguridad y manejo de residuos y proceso prioritario.

Se realizan visitas de campo, a los LSP para aplicar la herramienta de estándares de calidad a través de entrevista y observación de las áreas *in situ*, se aborda la lista de chequeo y se califican cada uno de los aspectos evaluados.

- ✓ Como resultado de la aplicación de la herramienta de estándares de calidad en las visitas y seguimientos realizados tanto virtuales como presenciales, se evidencia que, a la fecha del cierre de la vigencia 2024, el 70% (23) de los LSP cumplen con la implementación del 80% establecida, el 21% (7) de LSP no cumplen y se encuentran en plan de mejoramiento y está pendiente la visita de cumplimiento para 2025 y el 9% (3) de los LSP no cumplen y se encuentran con cese técnico de actividades analíticas.
- ✓ De los 7 LSP con “no cumplimiento de estándares”; actualmente tres tienen cierre temporal de área(s); Sucre, Amazonas y La Guajira, Norte de Santander continúa con suspensión de metodologías; el LSP de Córdoba cuenta con un no cumplimiento condicional por no alcanzar el 80% en visita de cumplimiento el cual debe subsanar en el mes de abril de 2025 para no pasar a cese técnico de actividades analíticas.
- ✓ Actualmente se cuenta con 20 LSP con área de biología molecular implementada para dar respuesta a eventos como SARS-CoV-2 (COVID 19), Influenza, Mpox, Arbovirus y Leptospirosis. Los LSP de Caldas y Meta, aunque no cuentan con biología molecular tienen capacidad molecular (equipos con metodologías cerradas para la detección de ácidos nucleicos), los LSP de Choco, Caquetá, Guainía, Magdalena, Putumayo y Vichada cuentan con biología molecular, pero están pendientes de dotación e insumos.
- ✓ En el marco del proyecto de fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios en bioseguridad, biocontención y biocustodia (BBB) que inició en 2021 y que a partir del 2022 se articuló con los estándares calidad se han visitado **27** Laboratorios de Salud Pública de los cuales solo **6** LSP (Cundinamarca, Guaviare, Magdalena, Putumayo, Santander y Valle del Cauca) cumplen como condiciones compatibles con BSL2, los restantes se encuentran desarrollando acciones encaminadas al mejoramiento. El LSP de Bogotá cuenta con laboratorio BSL3. En la figura se muestra el estado actual de los LSP con relación a estándares de calidad, implementación de áreas de biología molecular y adherencias a los estándares BBB, 2024.

FIGURA 10 ESTADO ACTUAL DE ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON AMBIENTES DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y ADHERENCIA A LOS ESTÁNDARES BBB, 2024



Fuente: Informe estado de implementación de los estándares de calidad en los LSP 2015-2024

Autorización a terceros

Frente a las diferentes necesidades de los LSP como ceses técnicos, bajo cumplimiento de la resolución 1646:2018, limitaciones para ampliación de la infraestructura física o capacidad analítica, baja demanda de ensayos o emergencias temporales, la DRTSP en articulación con las entidades territoriales de salud genero las en los últimos años las siguientes autorizaciones de laboratorios:

TABLA 3 LABORATORIOS AUTORIZADOS

Nombre del Laboratorio	Ciudad	Alcance autorización	Acto administrativo/Fecha
Diagnóstico de Agentes Biológicos de la Universidad del Valle	Cali	Diagnóstico de rabia por medio de la técnica de inmunofluorescencia directa (IFD)	Resolución 030 de 2023 2023-01-23
Diagnóstico de Agentes Biológicos de la Universidad del Valle	Cali	Diagnóstico de leptospirosis humana, por medio de la técnica micro aglutinación (MAT)	Resolución 031 de 2023 2023-01-23

Nombre del Laboratorio	Ciudad	Alcance autorización	Acto administrativo/Fecha
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A, E.S.P	Popayán	Ensayos fisicoquímicos y microbiológicos de aguas para consumo humano	Resolución 0740 de 2023 2023-06-20
Laboratorio Grupo diagnóstico y control de la contaminación GDCON- Universidad de Antioquia	Medellín	Ensayos fisicoquímicos y microbiológicos de aguas para consumo humano	Resolución 0741 de 2023 2023-06-20
Analquim Ltda.	Bogotá	Determinación <i>Giardia ssp</i> y <i>Cryptosporidium ssp</i> en agua de consumo humano	Resolución 0158 de 2024 y Resolución 455 de 2024 2024-02-23
Laboratorio grupo diagnóstico y control de la contaminación GDCON- Universidad de Antioquia	Medellín	Ensayos fisicoquímicos, microbiológicos y plaguicidas de aguas para consumo humano	Resolución 1808 de 2024 2024-12-05
Laboratorio de estudios ambientales LEA - Universidad de Antioquia	Medellín	Ensayos fisicoquímicos de aguas para consumo humano	Resolución 1809 de 2024 2024-12-05
Laboratorio de Aguas de Manizales S.A E.S.P	Manizales	Ensayos fisicoquímicos y microbiológicos de aguas para consumo humano	Resolución 1969 de 2024 2024-12-19

Reuniones, capacitaciones y talleres

Se realizaron **108** eventos de fortalecimiento (asesorías capacitaciones, cursos, reuniones, talleres), dirigidos a los LSP, **53** en temas de vigilancia por laboratorio y **65** en indicadores de cumplimiento de capacidades para la vigilancia por laboratorio planeados y solicitados.

1.5 Aumentar y garantizar la capacidad diagnóstica del Laboratorio Nacional de Referencia a nivel territorial

LO PLANEADO

Avanzar en la verificación y estandarización de 25 métodos de diagnóstico para eventos de diagnóstico de interés en salud pública.

LO LOGRADO

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá D.C. - Colombia



PBX: (601) 220 77 00 / exts. 1101 - 1214



contactenos@ins.gov.co

Como apoyo a la vigilancia se avanzó en veintisiete (**27**) metodologías para diagnóstico de eventos de interés en salud pública:

- ✓ Avance en el diseño experimental de tres (**3**) verificaciones relacionadas con los ensayos realizados en tamizaje básico: fenilalanina, galactosa total y citogenética y un (**1**) Informe verificación de TSH
- ✓ Una (**1**) validación en la técnica de Bactec MGIT para fármacos antituberculosis y avance en un (**1**) diseño experimental para la validación de la técnica para evaluación de sensibilidad en complejo *M. tuberculosis* GeneXpert Ultra matriz cultivo
- ✓ Avance en el diseño experimental de cuatro (**4**) verificaciones: Carbamatos en agua, organofosforados en matriz biológica, metales por ICP en agua para consumo humano y cloruros en agua
- ✓ Diecisiete (**17**) informes finales de verificación de las siguientes metodologías: sulfatos UV, fosfatos UV, determinación de plaguicidas organofosforados, Trihalometanos, Cianuro, color, alcalinidad, dureza total, dureza cálcica en agua, Mercurio en matrices biológicas, Cadmio, Cobre, Selenio, Manganeso, Arsénico y Mercurio rango extendido.

Fortalecimiento al talento humano en habilidades técnicas y de gestión

Se fortaleció el talento humano de la Dirección de Redes en Salud Pública (DRSP) con **83** actividades

- Participación en **41** actividades en temas técnicos de los grupos (talleres, cursos, simposios, workshop, reuniones, encuentros y diplomados).
- **21** actividades en temas generales del INS.
- **24** actividades para el fortalecimiento de competencias técnicas del talento humano, de las cuales 16 estaban dentro del Programa de capacitaciones de la DRSP gestionadas por la SGCLSP.

Generación y divulgación de conocimiento

LO PLANEADO

- Presentación de tres (**3**) proyectos de investigación aplicada ante CEMIN-INS en temas de leucemia, chagas y malaria
- Formulación de seis (**6**) estudios especiales en temas misionales de los LNR en temas de arbovirus, leishmania, chagas, micobacterias, resistencia a insecticidas y betalactamasas)
- Avance en seis (**6**) proyectos en curso (emergentes y reemergentes, neumococo, resistencia antimicrobiana, chagas, y malaria).

- Desarrollo de dos **(2)** proyectos y dos **(2)** estudios especiales (enfermedades fúngicas, SARS-CoV-2, tuberculosis resistente y tamizaje neonatal)
- Continuación en la participación 3 estudios especiales que venían en proceso (Chagas y leishmania).
- Participación en la publicación de **10** artículos científicos en revistas indexadas y **84** documentos técnicos (guías, boletines, lineamientos, informes, tablero de control Power BI, infografías, lineamientos, comunicados e informes) en la Biblioteca virtual.
- Sometimiento a publicación de **18** artículos científicos
- Elaboración de **25** documentos técnicos (directrices, guías, lineamientos, circulares, criterios y comunicados).
- Elaboración de nueve **(9)** tableros en Power BI, que permiten tener información dinámica sobre los eventos de interés en salud pública vigilados por laboratorio
- **15** infografías producto de la vigilancia por laboratorio.
- Participación con **15** presentaciones orales en los siguientes eventos
 - IX Simposio sobre la Enfermedad de Chagas y Malaria
 - IV Jornada Tamizaje Neonatal
 - XIV Encuentro Nacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Infecciosas y IV Encuentro Latinoamericano de Investigación en Enfermedades Infecciosas.
 - IX Reunión colombiana sobre investigación en leishmaniasis y enfermedad de Chagas, y en el marco de esta, el XIX Simposio PECET: avances en la investigación de enfermedades tropicales
 - Simposio Internacional: Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública" – Perú
 - XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica de COLABIOCLI y el XXII Congreso Internacional del Colegio Nacional de Bacteriología
 - IV Jornada de Tamizaje Neonatal - Asociación colombiana de Médicos Genetistas y medicina genómica
 - Congreso INFOCUS
- Participaron en tres **(3)** talleres internacionales en calidad de anfitriones y gestores de transferencia de conocimiento.

LOGROS SOBRESALIENTES

- ✓ Durante la presente vigencia, el LNR-Virología mantiene desde la OPS/OMS la notificación como laboratorio con renovación de acreditación para la detección serológica, detección molecular y genotipificación de Sarampión y Rubeola
- ✓ Se continua con el reconocimiento internacional como laboratorio de referencia regional para la vigilancia de los eventos Poliomieltis, y Sarampión/Rubeola por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- ✓ Se mantiene la vinculación en 6 redes de conocimiento internacionales para fortalecimiento de las vigilancias misionales.

www.ins.gov.co



- ✓ Se intensificó la vigilancia de micología con nuevas detecciones de resistencia antimicrobiana en Colombia, sumado a sesiones de capacitación en la vigilancia de la resistencia usando Whonet.
- ✓ Colaboración con los CDC y el Hospital Departamental de Villavicencio (HDV) para desarrollar vigilancia de enfermedades febriles, incluyendo herramientas de captura de datos, capacitación en microbiología clínica a personal del hospital y del INS, automatización de análisis de datos tiempo real, bioinformática, y protocolos de análisis genómicos de diferentes especies de microorganismos.
- ✓ Se actualizó el protocolo de vigilancia para leptospirosis donde se incluyó la técnica de PCR en tiempo real con la finalidad de captar casos en fase aguda de la enfermedad, técnica que ha sido transferida a los departamentos que cuentan con la capacidad técnica y logística para su desarrollo.
- ✓ Gracias al apoyo de la OPS y la Embajada de Países Bajos, se han realizado capacitaciones intersectoriales en resistencia microbiana, integrando entidades como ICA, INVIMA y el Acueducto de Bogotá bajo el marco de One Health.
- ✓ Designación como Laboratorio de Referencia Supranacional del Programa de Evaluación Externa de la Calidad para el Diagnóstico de la Enfermedad de Chagas, dirigido a los 21 países que integran la Región de las Américas
- ✓ Implementación exitosa de tecnologías de diagnóstico molecular y análisis de imágenes para mejorar la precisión y rapidez en el diagnóstico de enfermedades parasitarias en el marco de proyectos de investigación con CDC.
- ✓ Fortalecimiento del repositorio de Tamizaje Neonatal, logrando el aumento en el reporte y adherencia de los laboratorios, alcanzando un 78.5% en 2024 mediante acciones de fortalecimiento técnico en la RNL, consolidación y monitoreo de indicadores del programa de tamizaje y sensibilización a la red de laboratorios frente a la progresividad de tamización, acorde con ley 1980.
- ✓ Acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 con el ONAC, del ensayo para medición de TSH en sangre seca, como estrategia a la supervisión de los laboratorios de salud pública y la red de laboratorios que realizan pruebas de tamizaje neonatal metabólico.
- ✓ Conformación de red de Genómica humana para definir criterios de calidad analíticos para la prestación de servicios en este componente.
- ✓ Se culminó la validación de la prueba Bactec MGIT para sensibilidad a fármacos antituberculosos con miras a la acreditación, método que solo realiza el LNR del INS a los nuevos medicamentos empleados en los esquemas de pacientes con tuberculosis farmacorresistente.
- ✓ Acorde con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud se inició el proceso de implementación de la secuenciación dirigida de nueva generación para la vigilancia de la resistencia y caracterización de linajes en los casos que tienen

- resistencia a rifampicina, y la incorporación de pruebas de sensibilidad convencionales para vigilancia de las Micobacterias no Tuberculosas en conjunto con secuenciación.
- ✓ Se actualizaron los tableros colaborativos con OPS y PLISA de los eventos arbovirosis y resistencia a insecticidas, y se logró la publicación del tablero colaborativo de leishmaniasis.
 - ✓ Publicación de información correspondiente a levantamiento de índices aélicos y distribución de especies a nivel nacional, 2017-2023 en la plataforma de Información en Salud para las Américas - PLISA y en los tableros colaborativos del INS, con el fin de generar visualizaciones automáticas de la información.
 - ✓ Se actualizaron los tableros colaborativos con OPS y PLISA de los eventos arbovirosis y resistencia a insecticidas, y se logró la publicación del tablero colaborativo de leishmaniasis.
 - ✓ Aumento de LSP con cumplimiento de estándares de calidad, 23 LSP (70%) y se realizó el levantamiento del cese técnico del LSP del Choco.
 - ✓ Ampliación de la cobertura de caracterización de las condiciones de BBB en los Laboratorios de Salud Pública (LSP), incrementando de 23 (73%) durante el año 2023 a 27 (81%) el número de LSP caracterizados.
 - ✓ Actualización y publicación en página web de la herramienta de BBB para su implementación en la red de laboratorios.
 - ✓ Al cierre de la vigencia 2024, se identifican un total 14 laboratorios con adherencia los estándares de BBB. Siete (7) son LSP, 4 Laboratorios de la red de prestación de servicios y 3 laboratorios de investigación.
 - ✓ Se evidenció fortalecimiento en el tema de infraestructura en 20 LSP donde se implementó el ambiente de biología molecular para respuesta en eventos como SARS CoV 2 (COVID 19), influenza, Mpox, arbovirus y leptospirosis.
 - ✓ Se ha trabajado en contextualizar e iniciar estrategias de autorización de terceros o generación de alianzas o convenios con otros LSP para aquellas pruebas o análisis que identifique dicha necesidad.
 - ✓ Se ha trabajado en contextualizar e iniciar estrategias de autorización de terceros o generación de alianzas o convenios con otros LSP para aquellas pruebas o análisis que identifique dicha necesidad.
 - ✓ Mantenimiento y ampliación de la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) en la norma ISO/IEC 17025 de 2017 para ensayos en muestras de agua tratada potable con alcance a la evaluación de la conformidad de características fisicoquímicas como metales y aniones relacionadas en la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
 - ✓ Mantenimiento de la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) en la norma ISO/IEC 17043 de 2023 para el Programa de Evaluación del Desempeño de la Calidad del Agua Potable PICCAP con alcance a 362 participantes a nivel nacional.

- ✓ Al Instituto Nacional de Salud se le concede el registro de la Marca SIVICAP (Nominativa) de Plataformas de software y diseño y desarrollo de equipos informáticos y software, por 10 años a partir de julio de 2024.

DIFICULTADES EN LA OPERACIÓN

- Desde los diferentes grupos se evidencia la necesidad de fortalecer el talento humano en el desarrollo, soporte y mantenimiento de los sistemas de información a cargo de la DRSP.
- Escaso recurso humano en el LNR para el cumplimiento de todas las actividades misionales y administrativas.
- Adquisición de tecnología de laboratorio para dar alcance a la supervisión de la red de laboratorios en tamizaje neonatal (evaluación de errores innatos del metabolismo y trastornos de la hemoglobina), de manera que se pueda viabilizar estudios colaborativos, proyectos de investigación, y articular el programa desde la responsabilidad asignada por el MSPS como centro nacional de tamizaje neonatal.

RETOS PARA EL 2025

- Para la vigencia 2025 se proyecta el sostenimiento de las acreditaciones vigentes y la ampliación del alcance bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 en 5 nuevos ensayos a cargo de los grupos de Genética y Crónicas y Química y Toxicología, así mismo, como Proveedor de Ensayos de Aptitud se realizará la evaluación pertinente para la migración a la nueva versión de la norma ISO/IEC 17043:2023 y la ampliación del alcance con la inclusión de 2 parámetros para el Programa acreditado PICCAP y un nuevo programa de Tamizaje Neonatal PEEDDTZN con 1 parámetro.
- Mejoras al repositorio de tamizaje neonatal para permitir registro de pruebas confirmatorias para las 7 patologías descritas en el tamizaje básico definido en la Ley 1980 de 2019.
- Acreditación programa de evaluación de desempeño tamizaje neonatal bajo ISO/IEC 17043:2023, para armonizarse con las expectativas de calidad trazadas en la Resolución 207 de 2024.
- Modernización tecnológica – adquisición equipo espectrometría masas-tándem para pilotaje prevalencia enfermedades metabólicas huérfanas detectables en neonato.
- Interacción con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) - articulación pruebas confirmatorias para monitoreo integral tamizaje neonatal metabólico.
- Articulación interna con la dirección de vigilancia, para monitoreo integral del programa de tamizaje y la operación institucional como centro nacional de tamizaje neonatal

- Se culminó la validación de la prueba Bactec MGIT para sensibilidad a fármacos antituberculosos con miras a la acreditación, método que solo realiza el LNR del INS a los nuevos medicamentos empleados en los esquemas de pacientes con tuberculosis farmacorresistente.
- Acorde con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se inició el proceso de implementación de la secuenciación dirigida de nueva generación para la vigilancia de la resistencia y caracterización de linajes en los casos que tienen resistencia a rifampicina, y la incorporación de pruebas de sensibilidad convencionales para vigilancia de las Micobacterias no Tuberculosas en conjunto con secuenciación.
- Incorporar la vigilancia de Hansen con el uso de las técnicas de secuenciación que permitirán un abordaje integral por laboratorio y aportarán en el proceso de eliminación de este evento de interés en salud pública.
- Lograr que al menos el 80% de los casos detectados como tuberculosis resistente a rifampicina lleguen al LNR a través de los LSP para la vigilancia de la resistencia a través de técnicas moleculares y convencionales.
- Generar mesa de ayuda para dar soporte técnico a la red nacional de laboratorio para la vigilancia de resistencia antimicrobiana (457 instituciones hospitalarias distribuidas en 27 departamentos).
- Mantener metodologías de punta como la espectrofotometría de masas (MALDI-TOF (Matrix-Assisted Laser Desorption/Ionization Time-of-Flight) e implementar tecnología de vanguardia o de última generación para fortalecer nuestro quehacer como Laboratorio Nacional de Referencia.
- Implementación de manera rutinaria de la herramienta de secuenciación de genoma completo en la vigilancia nacional por laboratorio, con resultados integrales (información: clínica, epidemiológica y laboratorio) oportunos y tangibles necesarios para la toma de decisiones en salud pública como vigilancia rutinaria y no solo en respuesta a brotes.
- Robustecer las infografías con datos abiertos (formato Power BI, R).
- Dar continuidad a los proyectos con CDC, OPS/OMS, FAO, Embajada de Países Bajos a pesar los múltiples ajustes técnicos y financieros.
- Generar alianzas estratégicas con nuevos cooperantes y redes nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de las actividades de vigilancia molecular para identificación de virus y parásitos de los eventos de Arbovirosis y E. Chagas, con el objeto de predecir brotes e identificar cepas y DTU circulantes en las entidades territoriales y revisar protocolos para leishmaniasis y malaria.
- Adecuación de colonias de triatominos para iniciar cepas para determinación de dosis diagnósticas para el evento E. Chagas
- Caracterización de las áreas receptoras con municipios estrato 3 y 4 para Malaria.

- Iniciar el proceso de migración y reestructuración de SIVILAB a un software de tecnologías limpias de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar su funcionalidad a un largo plazo y que este se escalable, mantenible y fácilmente extensible.
- Contar con el recurso humano (desarrollo y soporte) suficiente para avanzar en las actualizaciones, mejoras y nuevos desarrollos requeridas en los sistemas de Información (soporte, mantenimiento, interoperabilidad, inicio desarrollo) a cargo de la DRSP.
- Fortalecimiento de las actividades de vigilancia molecular de los eventos.
- Mejorar la articulación de actividades INS-Minsalud
- Renovar las instalaciones físicas del área de entomología.
- Para el éxito de One Health, se requiere una asignación de recursos sostenibles, tecnologías avanzadas y compromiso intersectorial.
- Tras los proyectos de investigación con los CDC, es necesario mantener la sostenibilidad financiera y administrativa para el personal especializado en bioinformática y análisis de datos, así como los recursos para mantenimiento de equipos de secuenciación y reactivos de secuenciación para la atención de brotes y microorganismos emergentes.
- Se requiere recursos para la sostenibilidad de enfermedades de notificación obligatoria, por laboratorio, de baja prevalencia por el alto impacto en la salud pública como las enfermedades febriles, meningitis, respiratorias bacterianas, prevenibles por vacuna e infecciones de transmisión sexual
- Expandir la cobertura del SIVICAP para incluir zonas rurales teniendo en cuenta la resolución 622 de 2020
- Desarrollar y publicar el curso virtual de estándares de calidad en salud pública (plataforma Moodle) en el espacio institucional vigi-aula.
- Aumentar el talento humano de los Laboratorios Nacionales de Referencia con personal de planta.
- Realizar la revisión de la técnica inmunohistoquímica para Fiebre Amarilla con el fin de iniciar el proceso de acreditación.

FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA RED DE DONACIÓN Y TRASPLANTES

CABEZA RED DE DONACIÓN Y TRASPLANTES

Coordinación de la Red de Donación y Trasplantes

El INS como cabeza de la Red de Donación y Trasplantes, cumple con las competencias definidas en la normatividad vigente como Coordinador Nacional y máxima autoridad administrativa en materia de donación y trasplantes, propendiendo por el mejoramiento de

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



estos procesos en el caso de órganos, tejidos y células “con el objeto de hacerlos accesibles en condiciones de calidad, en forma oportuna y suficiente a la población siguiendo los principios de cooperación, eficacia, eficiencia, equidad y solidaridad”.

Es fundamental resaltar que para esta vigencia el Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 076 de 2024 por medio del cual se establecía la estructura del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (INDTOT), sus funciones y se dictan otras disposiciones, lo anterior en consonancia con la disposición del Plan Nacional de Desarrollo. Debido a lo anterior, el INS realizó un mantenimiento de las funciones del INS y se adelantaron algunas del orden estratégico. Debido a que el INS se aprestó a la transitoriedad y entrega de funciones algunas actividades no se planearon o no se llevaron a cabo en su totalidad debido a que una vez expedido este Decreto las funciones de coordinación de la Red eran asumidas por esa entidad.

Para Diciembre de 2024, la Corte Constitucional declaró la inexecutable del artículo 162 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Ley 2294 de 2023, mediante la cual se creó el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (INDTOT), lo anterior implica que el Ministerio de Salud y Protección Social y el INS coordinen la continuidad de las funciones en su totalidad por el INS y se retomen acciones, como la actualización del marco normativo, que estaba en curso y espera de la entrada en funcionamiento de esa entidad.

Para el 31 de diciembre de 2024, se encontraba inscrito el siguiente número de entidades:

TABLA 4 IPS TRASPLANTADORAS

IPS trasplantadoras	
Órganos	34
Tejidos	172
Células Progenitoras Hematopoyéticas	27
Bancos de Tejidos	
Tejidos Oculares	17
Tejidos ósteo-musculares	9
Tejidos cardiovasculares	4
Tejido piel	3
Tejido membrana amniótica	13

Fuente. RedDataINS

A 31 de diciembre de 2024 la lista de espera en órganos fue de 461 pacientes en espera de un tejido ocular, disminuyendo la lista para esa fecha en un 3%. Para el caso de órganos hubo 4133 pacientes en espera, con un aumento del 3%.

Durante el año 2024 se recibieron en el INS un total de 19581 voluntades positivas frente a la donación de órganos y tejidos y 36 voluntades negativas solo para ese año (Información en proceso de validación).

A cierre de 2024 hubo 389 donantes reales, es decir 1 donante más que en 2023 (*Información en proceso de validación*), sin que esto represente un cambio significativo en el comportamiento de los indicadores de donación del país. Frente a trasplantes de órganos se realizaron en 2024, 1362 procedimientos, lo que significaría un 2% menos que en 2023 año en el que sumaron 1394 procedimientos (*Información en proceso de validación*).

TABLA 5 LISTA DE ESPERA 31 DE DICIEMBRE 2023-2024

Órgano	Número de pacientes 2023	Número de pacientes 2024	% de cambio interanual
Riñón	3696	3826	4%
Hígado	176	173	-2%
Pulmón	60	47	-22%
Corazón	15	19	27%
Intestino	1	1	0%
Páncreas	2	2	0%
Riñón – corazón	2	2	0%
Riñón - hígado	7	12	71%
Riñón – páncreas	43	51	19%
Total	4002	4133	3%

Fuente. RedDataINS.

LOGROS

Como parte de los logros relacionados con los procesos de donación y trasplante para 2024 se encuentran:

- Se garantizó la capacidad operativa del Centro Regulador de Trasplantes (CRT), con el fortalecimiento de su capacitación y retomando su actividad presencialmente. El CRT gestionó: **5374** consultas al registro nacional de donantes, tanto para los casos de

posibles donantes del protocolo de muerte encefálica y parada cardiorrespiratoria, **235** ofertas de componentes anatómicos para distribución nacional, **281** casos de pacientes en urgencias cero (órganos y córnea), apoyo a **67** procesos de traslados de órganos, entre otros.

- Se realizó auditoría externa a las coordinaciones regionales de la Red, a través de un ciclo anual en el que se verificaron estándares relacionados con procesos críticos.
- Entre las reuniones técnicas realizadas se realizó la reunión nacional de coordinaciones regionales y se avanzó en dos espacios de aproximación nacional, donación pareada y donación en asistolia controlada, con el fin de avanzar en estos dos temas.
- Se puso en producción el primer tablero de datos de consultas automáticas públicas de la actividad de donación, trasplante y lista de espera en Power Bi, y se actualizó la información con datos sociodemográficos.
- Realización del Programa interlaboratorio de calidad de inmunogenética de trasplante de órganos con la participación de 11 laboratorios.
- Se garantizó el funcionamiento del Sistema Nacional de Biovigilancia, con la generación del lineamiento frente a reactivación de enfermedad chagásica en paciente trasplantado de corazón, primer documento nacional que brinda línea técnico-científica en el tema. Además de un documento de línea técnica en el uso de córneas precortadas. Así mismo se trabajó en la sistematización de un formulario que permita mejorar la automatización de reportes al sistema.
- Se avanzó en el análisis de necesidades de la Ley Jerónimo, a través de la documentación que permita la puesta en marcha del Equipo Asesor Técnico Permanente del que trata la Ley, así mismo se realizó el primer censo a los Bancos de Sangre de Cordón Umbilical para su mapeo e identificación de capacidades.
- Entre los logros más importantes de esta vigencia se encuentra el diseño de una estrategia formativa en gestión operativa de la donación, a través de la cual se cumpla lo dispuesto por la Resolución 3100 de 2019. Para ello se realizó la primera etapa de la estrategia a través del diseño y desarrollo de un curso en gestión operativa de la donación que incluyó un componente virtual y la realización de talleres presenciales. A través de la estrategia se busca disponer de una mayor capacidad de talento humano disponible para adelantar la gestión operativa de la donación en todas las IPS con UCI más Neurocirugía. A través de la estrategia se formaron y certificaron 193 profesionales médicos como coordinadores de donación.
- Se realizó actualización del módulo de IPS generadoras en RedDataINS para la vinculación al sistema de nuevos coordinadores al proceso que ingresarán según estrategia formativa.
- Organización y formulación del documento de Consenso de Manejo del Donante. Se logró dicho consenso con la participación del INS, Asociación Colombiana de Trasplantes (ACTO), Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo (AMCI) y Coordinadores operativos de trasplante (COT). Empezará a regir a partir del 2025

- Formulación del documento de Lineamientos de Gestión Operativa de la Donación, realizado por el equipo de trabajo del INS coordinación de trasplante y el CRT. Empezara a regir a partir del 2025.
- Se mantuvieron acciones para la transferencia de conocimiento a través de publicaciones y participación en Congresos, simposios y otros espacios mediante ponencias, poster u otras estrategias de divulgación.
- Realización de revisión de literatura para actualización de urgencias cero de corazón.

LO QUE FALTÓ POR LOGRAR

- Nuevos desarrollos requeridos en RedDataINS© (bancos de tejidos, mejoramiento módulo de tejido oculares, módulos pacientes, actualización módulos de matching. Módulo de trasplante de CPH, entre otros).
- Revisión de aspectos de formación en gestión de donación y cursos de cuidado del donante (Resolución 3100 de 2019) actualización de resoluciones vigentes.
- Completar el proceso de documentación de algoritmo de asignación pulmonar y actualización de los criterios de asignación renal y hepático.
- Desarrollo de comisiones de trasplante de órganos y formular comisión para trasplante de páncreas.
- Avance en la implementación de la Ley Jerónimo en lo respecta específicamente de la construcción del registro.
- Reunión nacional de coordinadores operativos de Trasplante (COT).
- Si bien se cumplieron la mayor parte de las actividades y tareas del POA, el equipo humano sigue siendo limitado para avanzar en nuevas estrategias con mayor oportunidad. Así mismo es de resaltar que para este periodo se informó de la transitoriedad al INDOT.
- La necesidad de actualización normativa también dificulta el avance en otros temas como la donación en asistolia, uso de componentes con fines de docencia e investigación, entre otros temas.

NUEVAS METAS-RETOS

- Desarrollo de nueva cohorte de cursos de formación en gestión de donación para coordinadores operativos de trasplante.
- Consolidar y e implementar las tres fases siguientes de la estrategia formativa en gestión de donación: despliegue, educación continua y evaluación.
- Trabajar aspectos del Registro Nacional Público Oficial de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas RNDCPH.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



- Actualización de criterios de asignación para trasplante hepático y finalización de algoritmo de criterios de asignación para trasplante pulmonar.
- Avanzar en el desarrollo de nuevas funcionalidades en el sistema RedDataINS.
- Consolidar espacios y documentos de líneas técnicas en donación pareada y donación en asistolia controlada (DAC) para su presentación al Ministerio de Salud.
- Disponer de mayor capacidad de almacenamiento y de procesamiento del sistema RedDataINS, necesidad conocida por TICS.
- Desarrollar y actualizar las urgencias cero de corazón
- Realización de cursos en Donación en Asistolia controlada (DAC), y cuidados intensivos orientados a la donación (CIOD).

DESVIACIONES DE ACUERDO CON LO PLANEADO

Se requirió durante el año hacer unos ajustes de lo planeado, realizando actividades no planeadas que suplieran tareas y actividades.

Causas

- Actividades que tomaron más tiempo de lo establecido para lo planeado.
- La incertidumbre que se estableció por la entrada del INDOT que distrajo desde mayo, luego julio después octubre para la entrega de funciones.

CABEZA RED DE SANGRE

2.2.1 Coordinación Red Nacional Bancos de sangre y Servicios de transfusión

LO PLANEADO

La Coordinación de la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión tiene el propósito de planificar, coordinar y supervisar la ejecución de los programas y procesos de diagnóstico relacionado con acceso, oportunidad, disponibilidad, uso de sangre, así como el acompañamiento de los efectos adversos a través del proceso de Hemovigilancia. En el marco de sus competencias, se ha gestionado transferencia tecnológica, control de calidad de procesos e investigación.

Para 2024, la Red estuvo constituida por 84 Bancos de Sangre distribuidos en 24 de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) en total 640 que efectuaron y notificaron transfusiones, distribuidas en el territorio nacional y 33 coordinaciones Departamentales y dos Distritales.

LOGROS

- Publicación en www.ins.gov.co y socialización Lineamiento de seguimiento de pacientes multitransfundidos y sensibilización en los actores para la adherencia de las recomendaciones allí contenidas
- Actualización, publicación en www.ins.gov.co y socialización del Manual de Hemovigilancia
- Elaboración, publicación en www.ins.gov.co y socialización del Lineamiento sobre implementación de pruebas de biología molecular para el tamizaje de donaciones de sangre en Colombia
- Elaboración, publicación en www.ins.gov.co y socialización del informe de disponibilidad de recursos en promoción y colecta de sangre en Colombia
- Actualización en SIHEVI-INS, del módulo Centro Regulador de Hemocomponentes (CRH), para el monitoreo de disponibilidad de hemocomponentes (Bancos de Sangre e IPS)
- Actualización instrucciones consulta de pacientes en SIHEVI-INS
- Registro y alerta en SIHEVI-INS sobre los pacientes candidatos a ser multitransfundidos, información que le permite al cuerpo médico la toma oportuna de decisiones al realizar futuros procedimientos transfusionales, lo cual fortalece la seguridad transfusional
- Registro individual y masivo en SIHEVI-INS, de las campañas extramurales de donación de sangre, reportes que además apoyarán la gestión del Invima y Coordinaciones Departamentales de la red
- Se llevaron a cabo los Programas Evaluación Externa del Desempeño en Inmunoserología e Inmunoematología para bancos de sangre y servicios de transfusión del país.
- Monitoreo de indicadores clave e identificación de pacientes multitransfundidos
- Diagnóstico de la Red Nacional Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión Colombia 2024.
- Participación del 100% de los Bancos de Sangre en Latinoamérica Unida Dona Sangre
- Reunión Nacional de Coordinaciones Departamentales Red Sangre
- Reunión Nacional de Bancos de Sangre
- Informe de alerta, recomendaciones y orientaciones para la prevención de respuesta de la Red Nacional de Bancos de Sangre COP16, Colombia
- Diagnóstico Red Sangre frente alerta naranja volcán Puracé- Departamento del Cauca
- Adherencia de 640 IPS en SIHEVI-INS©

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Monitoreo de indicadores Red de Sangre: se hizo seguimiento al comportamiento de los indicadores de la Red de Sangre, evidenciando una mejora respecto a los procesos con relación a la medición realizada el año inmediatamente anterior.

TABLA 6 INDICADORES POR AÑO

INDICADORES POR AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bancos de Sangre en la Red	81	83	83	82	83	83	84
Donaciones de sangre	858.644	896.900	796.500	900.504	967.423	998.377	982.073
Tasa de donación x mil habitantes	28,4	29,5	25,1	27,9	29,6	29,9	29,1
IPS notificando	480	531	554	570	601	629	640
Hemocomponentes transfundidos	1.230.223	1.365.523	1.215.148	1.387.636	1.434.806	1.486.415	1.440.032
Pacientes Transfundidos	316.632	361.380	337.525	375.324	393.775	398.263	442.624
Tasa de pacientes transfundidos x mil habitantes	6,6	7,3	6,7	7,4	7,6	7,6	8,3

Fuente: SIHEVI-INS. Informe parcial 2024

LO QUE FALTÓ

- Pruebas cambios en variables (definición de caso) Reacciones Adversas a la Donación SIHEVI-INS
- Mayor participación en eventos científicos
- Lograr 100% de adherencia de los CRUE con el módulo de CRH dispuesto para consulta para ellos
- Fallas en la operación de las mesas técnicas entre MinSalud, INVIMA e INS
- Aumento en la donación habitual

NUEVAS METAS NUEVOS RETOS 2025

- Documentar e implementar proyecto “Seguimiento sistemático de donantes para promover la donación voluntaria y habitual de sangre, Colombia 2025”.
- Implementación completa del módulo de Inmunohematología orientada a webservice para cargue de información de donantes, y lograr sensibilización en IPS con servicios de gestión pretransfusión.
- Implementación completa de ajustes en SIHEVI-INS en variables de Reacciones Adversas a la Donación.

- Generación de Lineamientos técnicos que permitan mejoramiento de procesos que impacten positivamente la seguridad transfusional.
- Avance en Hemovigilancia activa.
- Seguimiento de pacientes multitransfundidos.
- Cumplir con las metas que se establezcan en el Plan Nacional De Gestión Del Riesgo Para El Sector Salud en relación con el fortalecimiento de la Red de Sangre.
- Avanzar en la nueva línea de trabajo que implica la Ley Jerónimo.

DIFICULTADES QUE IMPIDIERON HACER LO PLANEADO

- Se presentaron problemas administrativos que implicaron menos personal de planta en el equipo lo que dificulta el cumplimiento de las tareas previstas, o genera sobrecarga en el personal existente
- Fue necesario replantear la arquitectura de SIHEVI-INS para lograr modernizarla, y se requirieron ajustes para lograr dar respuesta a las necesidades de los usuarios, lo que tomo más tiempo del planeado originalmente.
- No se generó agenda clara para efectuar las reuniones de mesa técnica entre el MinSalud, INVIMA e INS, por lo que no hubo avance en este tema.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

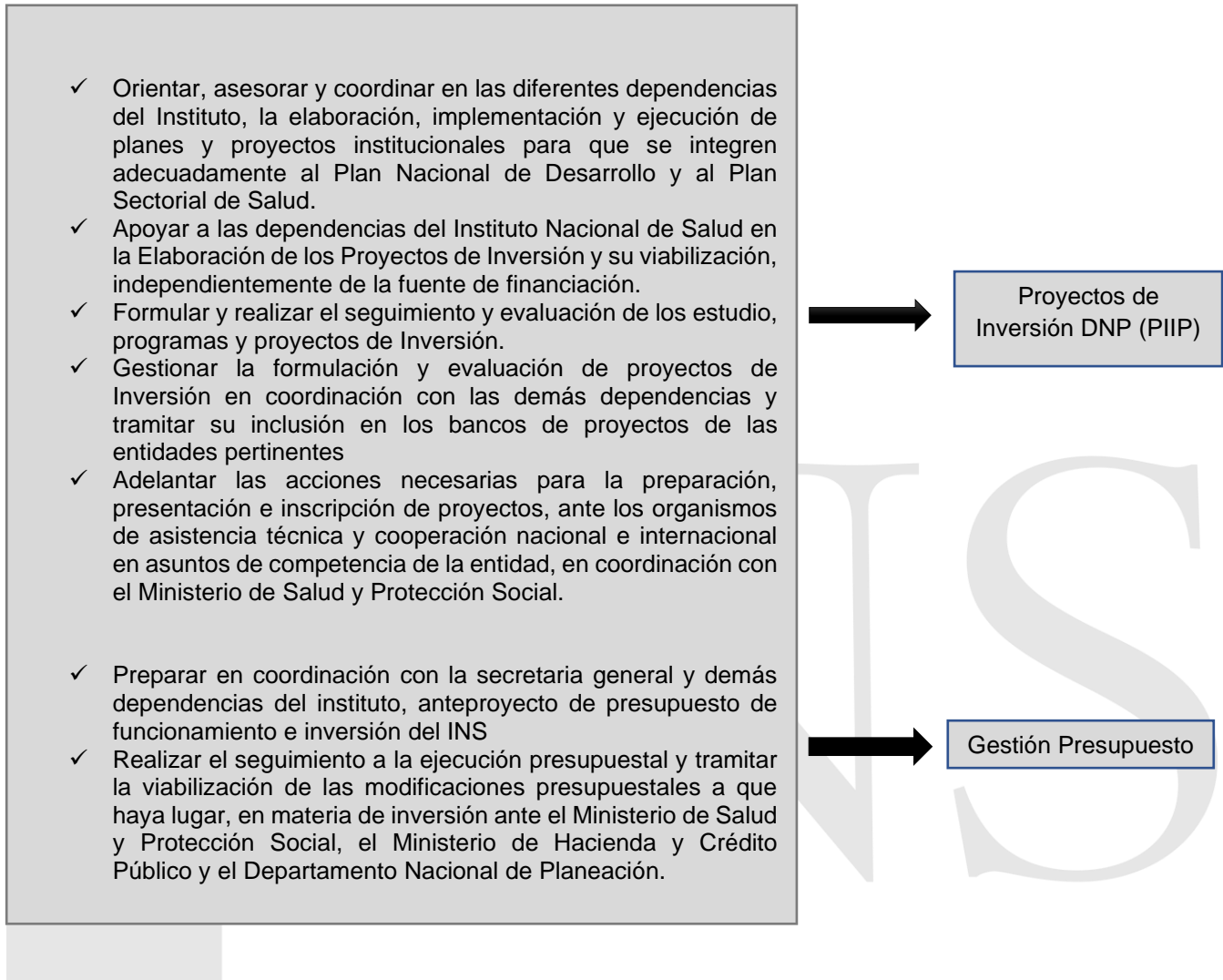
LINEAS DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Según la evaluación realizada, se ha podido determinar que en la Oficina Asesora de Planeación (OAP) existen cuatro (4) líneas de Acción; alineadas con el Decreto 2774 del 28 de diciembre de 2012, en el que se establece la estructura interna del Instituto Nacional de Salud, y en su artículo 6 se especifican puntualmente estas líneas y funciones:

Línea de gestión de proyectos

Desarrolla las capacidades técnicas en planificación y gestión de los proyectos del INS

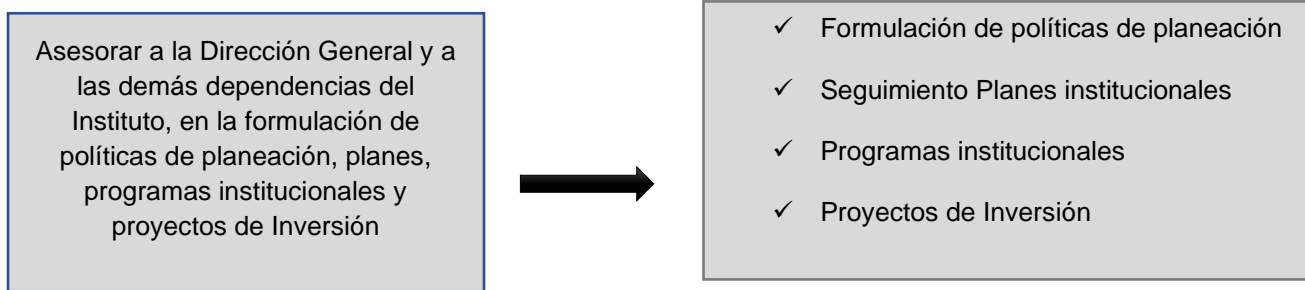
FIGURA 11 LÍNEA GESTIÓN DE PROYECTOS-OAP



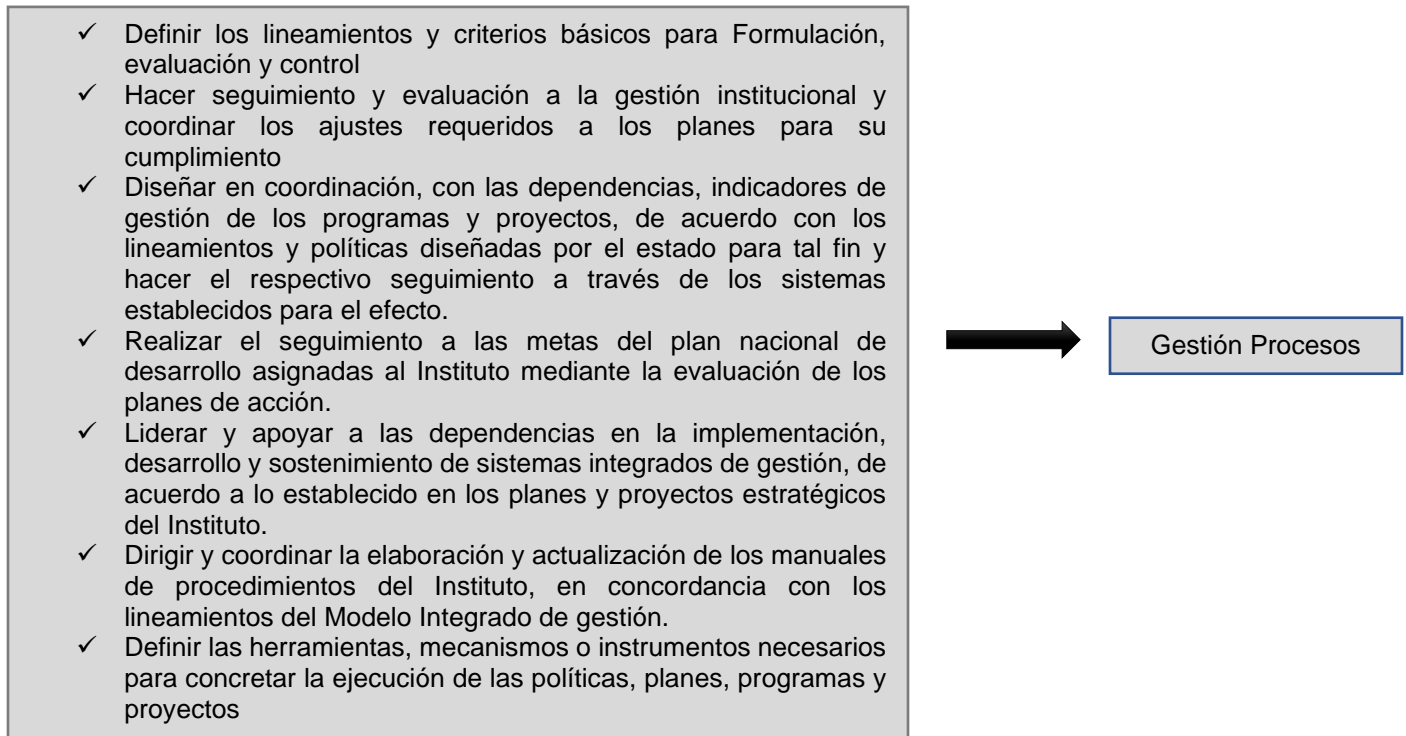
2.1.1.2 Línea de Gestión de Planeación Estratégica.

Esta línea de acción se encuentra encaminada a contar con la capacidad de análisis de la información disponible para la planificación precisa de la sostenibilidad y del desarrollo institucional.

FIGURA 12 LÍNEA GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA-OAP



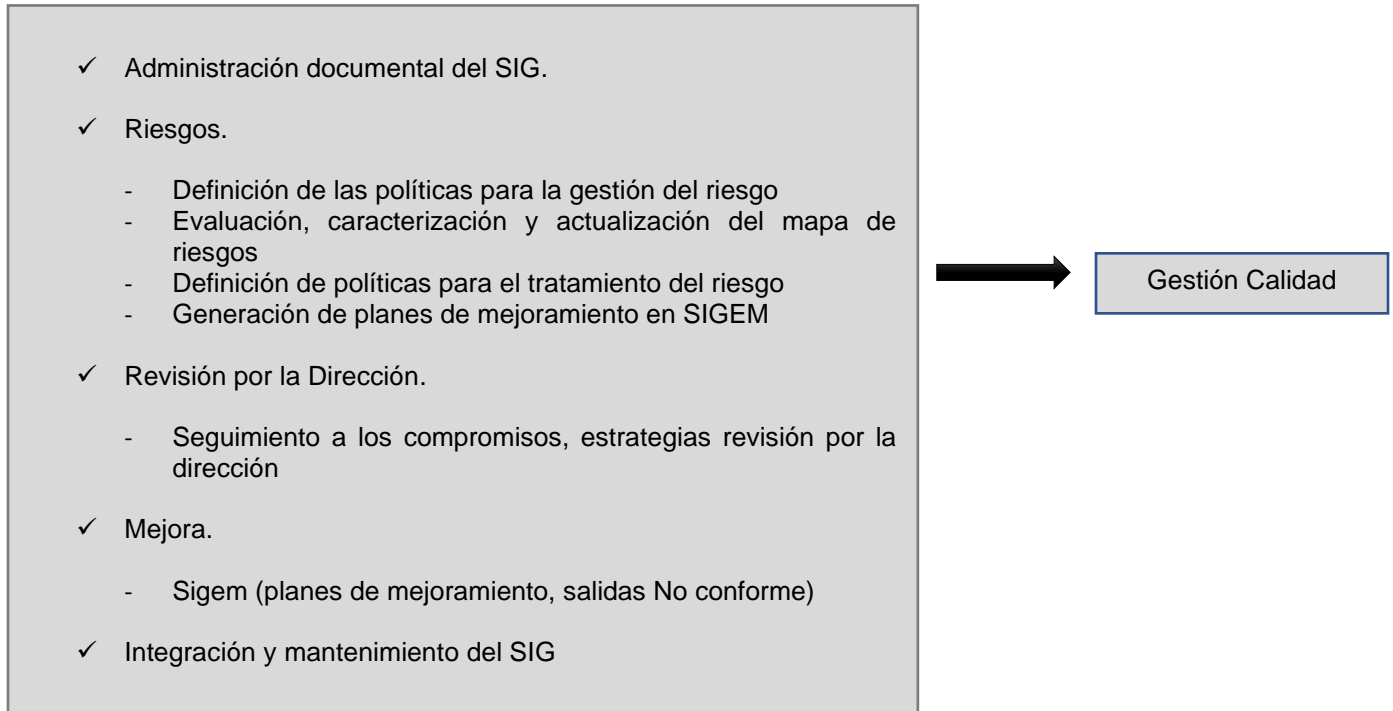
Es el elemento articulador que interrelaciona los diferentes procesos de la entidad, generando y garantizando la integración de la cadena de valor de los procesos.



Línea de gestión de calidad.

Su finalidad es la de fortalecer el Sistema Integrado de Gestión (SIG), garantizar la mejora continua de la gestión, planes y salidas no conformes, la transparencia institucional, la administración documental y la acreditación del INS sobre diferentes normas internacionales.

FIGURA 13 LÍNEA DE GESTIÓN DE CALIDAD OAP



LOGROS Y RETOS

A continuación, se presentan los logros y retos de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de Instituto Nacional de Salud:

Línea de Gestión de proyectos

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

FIGURA 14 LOGROS Y RETOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN

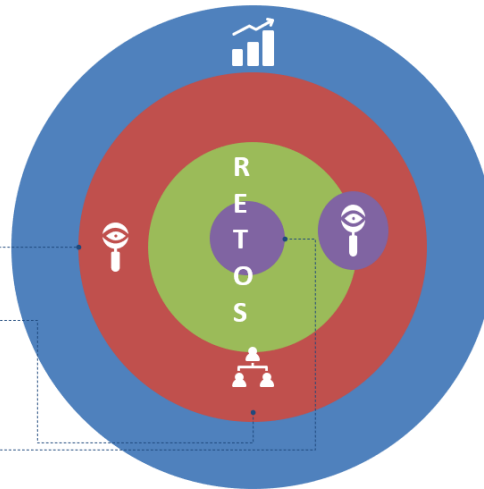
LOGROS



Proyectos de Inversión

RETOS Y DESAFÍOS

- 01** Validar trámites presupuestales en el aplicativo SIP V2 módulo Plan Anual de Adquisiciones
- 02** Documentar en el SIG formulario para la formulación de proyectos de inversión
- 03** Viabilización del proyecto de vacunas en la plataforma MGA y PIIP



Proyectos de Inversión

#OrgullosamenteINS



Presupuesto

El monto total del presupuesto General de la Nación asignado al INS en la vigencia fiscal de 2024 corresponde a:

Apropiación Inicial: **\$119.702.741.897,00**

Apropiación Vigente: **\$ 119.136.741.897,00**

Desagregados de la siguiente manera:

Funcionamiento	\$ 54.576.559.000,00
Inversión	\$ 64.560.182.897,00
Total Presupuesto Asignado:	\$119.136.741.897,00

Es de resaltar que con el **Decreto 1522 de 2024** mediante el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024, se redujo en 566 millones de pesos el presupuesto del INS.

Ejecución presupuestal mensual y acumulada a diciembre 31 de 2024

Se presenta a continuación, ejecución presupuestal del INS a Nivel de Compromiso presupuestal, mes a mes, a lo largo del 2024:

TABLA 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL Y ACUMULADA EN MILLONES DE PESOS

MES	APROPIACIÓN VIGENCIA 2024	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCIÓN
ENERO	\$119.702,74	\$19.514,18	\$19.514,18	16,30%
FEBRERO	\$119.702,74	\$7.118,69	\$26.632,88	22,25%
MARZO	\$119.702,74	\$5.548,04	\$32.180,92	26,88%
ABRIL	\$119.702,74	\$6.440,36	\$38.621,28	32,26%
MAYO	\$119.702,74	\$6.680,83	\$45.302,11	37,85%
JUNIO	\$119.702,74	\$6.452,09	\$51.754,19	43,24%
JULIO	\$119.702,74	\$9.155,85	\$60.910,04	50,88%
AGOSTO	\$119.702,74	\$ 7.234,15	\$68.144,19	56,90%
SEPTIEMBRE	\$119.702,74	\$ 6.364,53	\$ 74.508,72	62,24%
OCTUBRE	\$119.702,74	\$ 11.827,62	\$ 86.336,34	72,13%

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



MES	APROPIACIÓN VIGENCIA 2024	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCIÓN
NOVIEMBRE	\$119.702,74	\$ 9.732,29	\$ 96.068,63	80,26%
DICIEMBRE	\$ 119.136,74	\$ 14.780,82	\$ 110.849,45	93,04%

Ejecución presupuestal mensual a 31 de diciembre 2024 (Tablero Power BI)

El Instituto Nacional de Salud, presentó la siguiente presupuestal con corte a 31 de diciembre 2024.

Total Presupuesto Apropiación Vigente	\$ 119.702.741.897,00
Total Cdp	\$116.430.215.936,00
Total Compromisos	\$ 86.336.344.277,00
Total Obligaciones	\$ 63.476.585.598,00
Total Pagos	\$ 63.461.309.388,00
Total presupuesto sin comprometer	\$ 3.272.525.961,00
Total Apropiación Bloqueada	\$ 0,00
Total Apropiación Reducida	\$ 90.540.000,00
Total Apropiación Adicionada	\$ 90.540.000,00

Durante el año 2024 se desarrolló e implemento un tablero de control en Power BI para el seguimiento diario de la ejecución presupuestal arrojándonos información como la presentada con corte diciembre 31 de 2024:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia

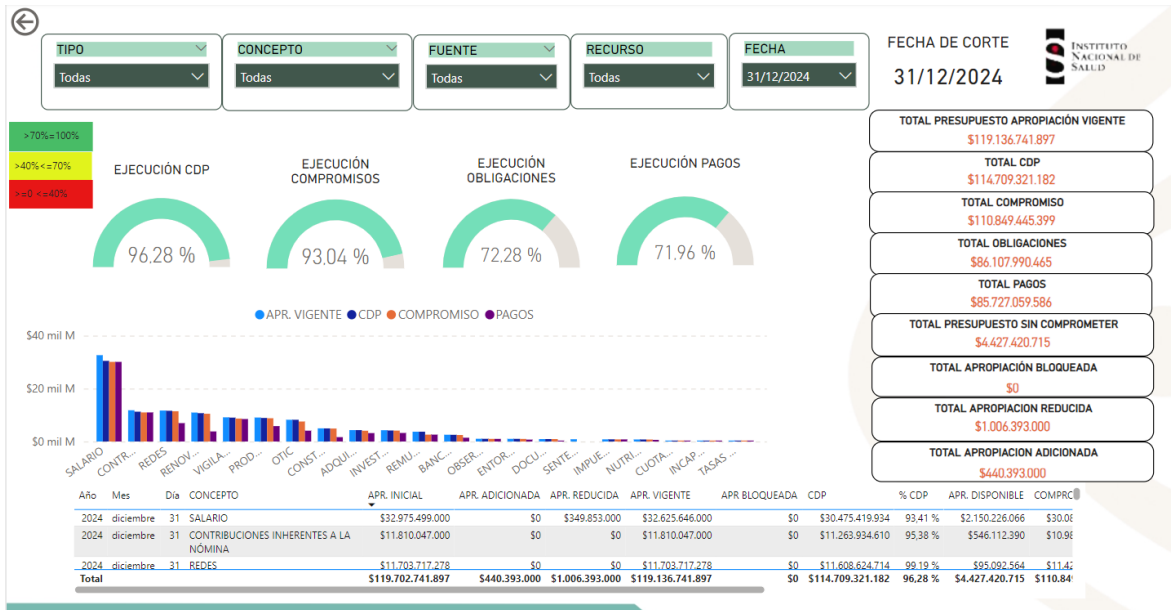


Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

FIGURA 15 TABLERO DE CONTROL EN POWER BI PARA SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Ejecución presupuestal a 31 de diciembre 2024-Inversión

En el siguiente cuadro, se observa el comportamiento de la ejecución presupuestal desagregada por Proyecto y con semaforización bajo los siguientes parámetros:

- >80%**
- 80-70%**
- < 70%**

- ✓ **A nivel de CDP**, todos los proyectos se encuentran con en verde, con una ejecución mayor a 80%.
- ✓ **A nivel de Compromisos** todos los proyectos se encuentran en verde, con una ejecución mayor a 80%.
- ✓ **A Nivel de Obligaciones y Pagos:**
 - En Amarillo: Producción, Redes, Bancos de Sangre y Trasplantes, OTIC
 - En rojo: Renovación Tecnológica y Sistemas, Construcción y Documental,

Este tablero semaforizado del Power BI, presenta la ejecución presupuestal semaforizada por proyecto de inversión:

Figura 16 Ejecución presupuestal semaforizada por proyecto de inversión

[Volver al informe](#)

TIPO	RUBRO	CONCEPTO	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	CDP	% CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACION	% OBLIGACIONES PAGOS	% PAGOS	
INVERSIÓN	C-1901-0300-15-20201C	OBSERVATORIO	\$1.031.743.535	\$0	\$0	\$1.031.743.535	\$0	\$1.016.194.722	98,49 %	\$15.548.813	\$989.046.443	95,86 %	\$984.507.813	95,42 %	\$984.507.813	95,42 %
INVERSIÓN	C-1901-0300-10-20201C	VIGILANCIA	\$9.130.898.814	\$0	\$0	\$9.130.898.814	\$0	\$9.026.274.500	98,65 %	\$104.624.314	\$6.666.979.821	94,92 %	\$8.494.408.532	93,03 %	\$8.494.408.532	93,03 %
INVERSIÓN	C-1901-0300-14-20201C	NUTRICIÓN	\$769.343.882	\$0	\$0	\$769.343.882	\$0	\$767.532.545	99,76 %	\$1.811.337	\$740.618.200	96,29 %	\$614.997.557	79,94 %	\$614.997.557	79,94 %
INVERSIÓN	C-1999-0300-6-53105B	ENTORNO LABORAL Y SALUDABLE	\$1.000.000.000	\$0	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$999.475.615	99,95 %	\$524.385	\$967.337.833	96,79 %	\$790.484.757	79,05 %	\$719.910.569	71,89 %
INVERSIÓN	C-1901-0300-17-20201C	INVESTIGACIÓN	\$4.267.218.482	\$0	\$0	\$4.267.218.482	\$0	\$4.165.737.043	97,62 %	\$101.481.439	\$4.112.636.017	96,38 %	\$3.227.048.982	75,63 %	\$3.227.048.982	75,63 %
INVERSIÓN	C-1901-0300-11-20201C	PRODUCCIÓN	\$9.301.393.681	\$0	\$246.000.000	\$9.055.393.681	\$0	\$8.901.917.662	96,31 %	\$153.476.019	\$8.784.898.895	97,01 %	\$5.812.975.912	64,19 %	\$5.812.975.912	64,19 %
INVERSIÓN	C-1901-0300-13-20201C	REDES	\$11.703.717.278	\$0	\$0	\$11.703.717.278	\$0	\$11.608.624.714	99,19 %	\$95.092.564	\$11.429.253.195	97,65 %	\$6.943.465.574	59,33 %	\$6.943.465.574	59,33 %
INVERSIÓN	C-1901-0300-16-20201C	BANCOS DE SANGRE	\$2.570.737.717	\$0	\$10.000.000	\$2.560.737.717	\$0	\$2.533.864.594	98,95 %	\$26.873.123	\$2.449.424.406	95,69 %	\$1.425.507.935	55,67 %	\$1.425.507.935	55,67 %
INVERSIÓN	C-1999-0300-5-53105B	OTIC	\$8.527.622.337	\$0	\$310.000.000	\$8.217.622.337	\$0	\$8.216.555.615	99,99 %	\$1.066.722	\$7.552.876.464	91,91 %	\$4.163.362.134	50,66 %	\$4.088.944.135	49,76 %
INVERSIÓN	C-1901-0300-12-20201C	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	\$10.936.220.187	\$0	\$0	\$10.936.220.187	\$0	\$10.706.611.594	97,90 %	\$229.608.593	\$10.486.802.679	95,89 %	\$3.800.461.386	34,73 %	\$3.800.461.386	34,73 %
INVERSIÓN	C-1999-0300-4-53105B	CONSTRUCCIÓN	\$4.969.286.984	\$0	\$0	\$4.969.286.984	\$0	\$4.945.846.273	99,53 %	\$23.440.711	\$4.898.020.429	96,57 %	\$1.648.254.264	33,17 %	\$1.648.254.264	33,17 %
INVERSIÓN	C-1999-0300-7-53105B	DOCUMENTAL	\$918.000.000	\$0	\$0	\$918.000.000	\$0	\$917.916.162	99,99 %	\$83.838	\$914.063.062	98,57 %	\$916.162	0,10 %	\$916.162	0,10 %
Total			\$65.126.182.897	\$0	\$566.000.000	\$64.560.182.897	\$0	\$63.806.551.039	98,83 %	\$753.631.858	\$61.992.157.444	96,02 %	\$37.906.391.008	58,71 %	\$37.761.398.821	58,49 %

Fuente: Tablero Power BI- Oficina Asesora de Planeación

Ejecución presupuestal comparativo diciembre 2023-2024

En la vigencia 2024 se han presentado situaciones atípicas, como el bloqueo presupuestal en junio, reducción al presupuesto en el mes de diciembre y no se pudo adelantar trámite para vigencias futuras en la que la entidad tenía cerca de un 16.86% presupuestado de vigencias futuras, pese a que el INS el 21 de agosto del presente solicitó autorización para radicar ante el Ministerio de Salud y Protección Social y Departamento Nacional de Planeación los documentos necesarios para el trámite de vigencias en aras de revisión metodológica y articulación sectorial, por lo cual el DPN respondió que sólo se realizarían las revisiones correspondientes a los trámites de vigencia futura remitidos por la PIIP una vez el Congreso de la República defina el Presupuesto General de la Nación o se cuente con la revisión del plan financiero 2025.

Dado que estas situaciones se darían a partir de octubre de 2024 los tiempos no alcanzaban para gestionar tramites de vigencias futuras.

Adicionalmente, a partir del 14 de noviembre nuevamente fue bloqueado el presupuesto del INS por gasto de inversión en \$561.273,90 millones, lo que se mantuvo hasta el 9 de diciembre de 2024, lapso de 26 días; el bloqueo ascendió finalmente hasta a la suma de \$1.318,24 millones. Durante este período, todo movimiento presupuestal que liberara recursos de los CDP; gestión necesaria para garantizar el uso de los rubros más convenientes para el adecuado cumplimiento de las obligaciones de la entidad, originaba que los montos liberados quedaran automáticamente bloqueados, generando un importante impacto sobre la ejecución de los proyectos de inversión.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia

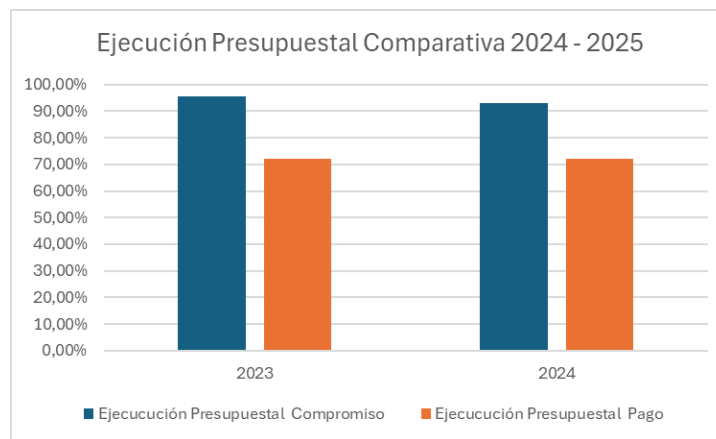


Instituto Nacional de Salud de Colombia



Es de precisar, que una vez fueron bloqueados los recursos de la entidad, de manera inmediata el INS adelantó gestiones para solicitar el desbloqueo de recursos, pero a la vez por directriz del gobierno se solicitó al INS apoyar el déficit fiscal, por lo cual, el INS al analizar su presupuesto disponible decide colaborar con 566 millones para dicho déficit, disposición que finalmente el gobierno materializa a través del Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024.

El desbloqueo de recursos se dio hasta el 9 de diciembre de 2024, sin embargo, para ese momento el INS no contaba con el tiempo suficiente para lograr ejecutar el 100% de los recursos, motivo por el cual se afectó la ejecución de la vigencia 2024, a nivel de Compromisos, la cual quedó por debajo de la ejecución presupuestal del año anterior en 2.67 puntos porcentuales y del 0.29 puntos porcentuales a nivel de pagos.

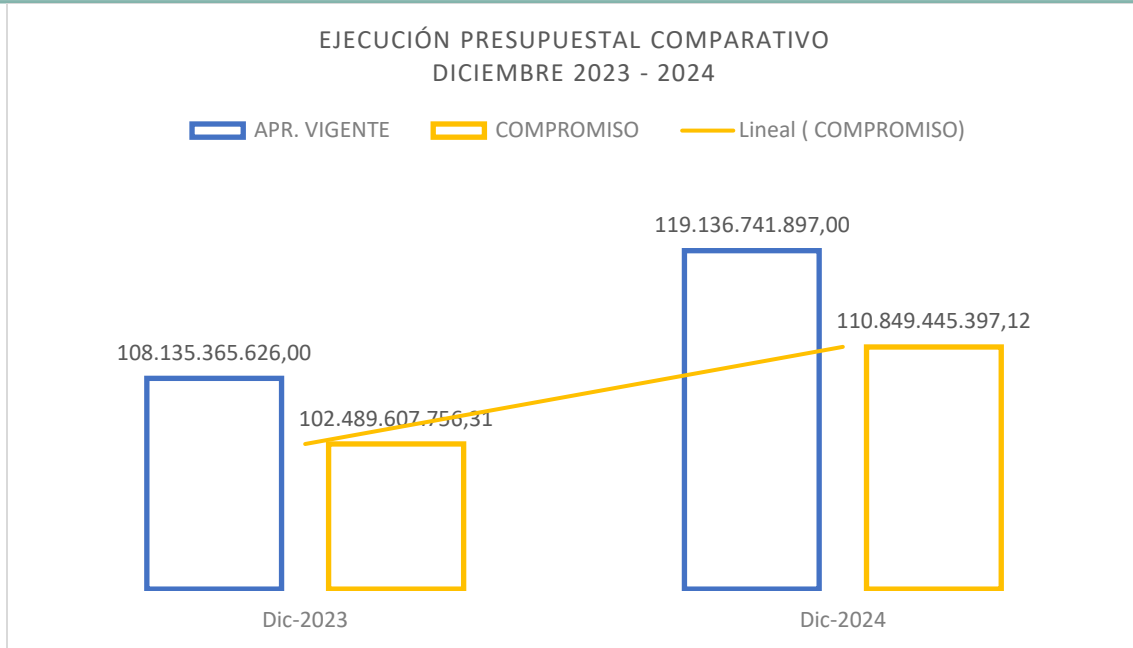


Fuente: SIIF Nación.

Se destaca el hecho de que el Instituto Nacional de Salud logró una ejecución muy similar a la del año anterior a pesar de haber contado con dos bloqueos de recursos en el año, el último por 26 días al final del periodo, lo que impidió mejores resultados.

Por otra parte, en el mes de agosto (durante 15 días) no se pudo realizar pagos porque el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no situó los recursos del PAC, pese a que se había programado la solicitud de PAC anticipadamente.

Figura 17 Ejecución presupuestal comparativo 2023-2024



Fuente: OAP

Presupuesto vigencia 2025

La asignación presupuestal consignada en el proyecto de presupuesto 2025 radicado ante el Congreso de la República, presentó una reducción adicional de \$18.740'073.574, por lo que el valor consignado implicó una reducción total de \$68.754'640.778 con respecto a las necesidades reales de la institución; por lo que solo se le asignó al Instituto Nacional de Salud el 64.29% de los recursos que requiere para Desarrollo sus necesidades reales en condiciones de normalidad.

A continuación, se presenta necesidades reales 2025 vs valor solicitado vs valor asignado PGN, y se evidencia un déficit de recursos por valor de \$ 68.546.79 millones para la vigencia 2025.

TABLA 8 NECESIDADES REALES 2025 VS VALOR SOLICITADO VS VALOR ASIGNADO

TIPO GASTO	NECESIDADES REALES VIG.2025 (JUSTIFICACIÓN ANTEPROYECTO PRESUPUESTO)	VALOR SOLICITADO 2025 (VR. QUE SE NOS AUTORIZÓ A SOLICITAR)	VALOR PGN 2025	DÉFICIT PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025
FUNCIONAMIENTO	\$ 69.207.849.782,00	\$ 63.363.443.859,00	\$ 61.080.047.000,00	\$ 8.127.802.782,00
INVERSIÓN	\$ 123.099.592.891,00	\$ 79.137.281.392,00	\$ 62.680.604.677,00	\$ 60.418.988.214,00
Total	\$ 192.307.442.673,00	\$ 142.500.725.251,00	\$ 123.760.651.677,00	\$ 68.546.790.996,00

Análisis de la apropiación presupuestal asignada al INS de 2019 a 2025

Se presenta a continuación los recursos apropiados desde la vigencia 2019 al 2025.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



TABLA 9 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2019-2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EXPRESADA EN MILLONES DE PESOS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	APROPIACION	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN
CONCEPTO							
FUNCIONAMIENTO	36.130,50	49.424,61	39.646,32	41.164,89	46.488,44	54.576,56	61.080,05
GASTOS DE PERSONAL	32.480,46	35.190,61	35.162,92	36.768,49	40.248,12	48.139,04	53.750,04
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.063,54	12.599,90	2.799,90	2.757,90	4.282,70	4.307,77	5.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	873,83	900,05	927,42	819,25	932,79	962,17	1.361,89
TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTS. DE MORA	712,67	734,05	756,08	819,25	1.024,83	1.167,58	968,12
SERVICIOS DE LA DEUDA				43,05	52,13		
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	-	-	-	43,05	52,13	-	-
INVERSIÓN	26.308,58	32.379,96	54.389,23	62.516,05	60.543,06	64.560,18	62.680,59
VIGILANCIA	4.935,53	7.807,04	11.167,20	8.500,00	8.500,00	9.130,90	8.404,98
PRODUCCIÓN	2.650,51	2.350,00	4.000,00	13.730,44	10.522,03	9.055,39	8.561,92
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	3.798,62	4.300,00	4.500,00	10.840,00	10.315,53	10.936,22	10.066,78
RED NACIONAL DE LABORATORIOS	6.084,79	8.000,00	16.632,80	11.963,61	11.000,00	11.703,72	10.773,26
NUTRICIÓN	390,98	410,00	444,00	660,00	700,00	769,34	708,18
OBSERVATORIO	847,17	860,00	870,23	910,00	950,00	1.031,74	949,72
BANCOS DE SANGRE Y TRASPLANTES	1.543,18	1.267,92	1.425,00	2.212,00	2.372,91	2.560,74	2.366,36
INVESTIGACIÓN	2.067,65	2.385,00	9.900,00	3.350,00	4.000,00	4.267,22	3.927,97
CONSTRUCCIÓN	2.083,79	2.000,00	2.250,00	3.950,00	4.870,00	4.969,29	4.574,22
SISTEMAS	1.906,36	2.500,00	2.650,00	5.710,00	6.022,59	8.217,62	7.849,67
ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INS.	-	500,00	550,00	690,00	1.290,00	1.000,00	920,50
DOCUMENTAL	-	-	-	-	-	918,00	845,02
*BIOBANCOS (Previo Concepto)	-	-	-	-	-	-	2.732,01
TOTAL	62.439,08	81.804,57	94.035,55	103.723,99	107.083,63	119.136,74	123.760,64

Nota: Datos Apropiación Vigente Disponible del 2019 a 2024

En el siguiente cuadro se observan los recursos apropiados desde la vigencia 2019 al 2025, discriminados por funcionamiento e inversión, para la vigencia 2025 se cuenta con una distribución presupuestal de funcionamiento por valor de \$61.080,040 y de inversión por valor de \$62.680,59 para un total de \$123.760,63 (expresado en millones de pesos).

TABLA 10 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2019-2025-FUNCIONAMIENTO/INVERSIÓN

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CONCEPTO	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	DISTRIBUCIÓN PPTAL
FUNCIONAMIENTO	36,130.50	49,424.61	39,646.32	41,338.67	46,488.44	54,576.56	61,080.04
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	43.05	52.13	-	-
INVERSIÓN	26,308.58	32,379.96	54,389.23	62,516.05	60,543.07	65,126.18	62,680.59
TOTAL	62,439.08	81,804.57	94,035.55	103,897.77	107,083.64	119,702.74	123,760.63

Cifras en Millones de Pesos

Apropiación presupuestal definitiva INS-discriminada ajustada a valor presente 2019-2025

Para permitir la comparación entre períodos, los valores de los años 2019 a 2023 fueron llevados a precios constantes de 2024. Para 2025, conviene señalar que se aprobó nuevo proyecto de inversión, “Red Nacional de biobancos”, sin incremento presupuestal asociado, lo que genera una alerta en el presupuesto, en caso de ejecutarse este proyecto durante el 2025.

TABLA 11 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2019-2025-FUNCIONAMIENTO/INVERSIÓN PESOS CONSTANTES 2024

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CONCEPTO	Apropiación	Apropiación	Apropiación	Apropiación	Apropiación	Apropiación	Apropiación
FUNCIONAMIENTO	50.429,55	67.886,21	51.556,94	47.521,59	48.905,35	54.576,56	61.080,04
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	49,49	54,84	-	-
INVERSIÓN	36.720,49	44.474,86	70.728,94	71.866,43	63.690,68	65.126,18	62.680,59
TOTAL	87.150	112.361	122.286	119.438	112.651	119.703	123.761

Millones de pesos 2024

Programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2025

- ✓ Para los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución, según las necesidades reales se requiere \$60.418,99 millones.

Tabla 12 Distribución Presupuesto 2025

PRESUPUESTO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (Cifras expresadas en millones de pesos)					DISTRIBUCIÓN CUOTA DE INVERSIÓN 2025			Déficit con respecto a las necesidades reales	
PROYECTO	CÓDIGO BPIN	CÓDIGO SIF	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO PPTO 2024	NECESIDADES REALES PARA 2025	NACIÓN	PROPIOS		TOTAL 2025
VIGILANCIA	2017011000384	C-1901-0300-10	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	9.130,90	22.607,00	7.217,11	1.187,87	8.404,98	-14.202,02
PRODUCCIÓN	2018011000077	C-1901-0300-11	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA NACIONAL	9.301,39	17.554,42	7.351,87	1.210,05	8.561,92	-8.992,50
EQUIPOS	2018011000105	C-1901-0300-12	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INS NACIONAL	10.936,22	18.700,00	8.644,05	1.422,73	10.066,78	-8.633,22
REDES	2017011000383	C-1901-0300-13	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA	11.703,72	14.044,46	9.250,68	1.522,58	10.773,26	-3.271,20
NUTRICIÓN	2017011000376	C-1901-0300-14	MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	769,34	838,58	608,09	100,09	708,18	-130,40
OBSERVATORIO	2017011000381	C-1901-0300-15	FORTALECIMIENTO DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO NACIONAL	1.031,74	1.500,00	815,50	134,22	949,72	-550,28
BANCOS DE SANGRE	2018011000083	C-1901-0300-16	FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	2.570,74	2.904,93	2.031,93	334,44	2.366,36	-538,57
INVESTIGACIÓN	2017011000377	C-1901-0300-17	INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y BIOMEDICINA NACIONAL	4.267,22	5.470,66	3.372,83	555,14	3.927,97	-1.542,69
CONSTRUCCIÓN	2017011000385	C-1999-0300-04	FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	4.969,29	6.957,00	3.927,75	646,47	4.574,22	-2.382,78
OTIC	2017011000382	C-1999-0300-05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	8.527,62	26.861,00	6.740,28	1.109,39	7.849,67	-19.011,33
TALENTO HUMANO	2019011000030	C-1999-0300-06	FORTALECIMIENTO ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	1.000,00	1.450,63	790,41	130,09	920,50	-530,13
DOCUMENTAL	20230000000342	C-1999-0300-07	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	918,00	1.242,93	725,59	119,43	845,02	-397,91
BIOBANCOS	BIOBANCOS	190300-1905-03	CONFORMACIÓN DE LA RED NACIONAL DE BIOBANCOS NACIONAL	0,00	2.967,97	2.345,90	386,11	2.732,01	-235,96
TOTAL				\$ 65.126,18	\$ 123.099,59	\$ 53.821,99	\$ 8.858,61	\$ 62.680,60	-\$ 60.418,99

- ✓ Se presenta un déficit presupuestal de gastos de la entidad para cubrir las necesidades reales de la vigencia fiscal 2025, que se discrimina así;

Inversión \$ 60.418,99 millones
 Funcionamiento \$ 8.127,80 millones
 Déficit Total \$ 68.546,79 millones

- ✓ La entidad tiene adicionalmente retos y obligaciones no financiadas discriminadas de la siguiente manera:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

- Nuevos proyectos aprobados pero desfinanciados \$ 7.991,12 millones
- Leyes desfinanciadas por implementar \$ 9.858,97 millones
- Procesos de investigación por orden judicial. \$ 8.100,00 millones
- Procesos de desconcentración de funciones \$ 5.584,00 millones
- **TOTAL \$ 31.534,08 millones**

Tabla 13 Déficit presupuestal 2025

Programa	Tipo	Concepto	valor
ACTUAL	FUNCIONAMIENTO		\$ 8.127,80
	1901-1999	INVERSIÓN	\$ 60.626,84
NUEVOS RETOS		LEY 2361 DE 2024	
	1901	LEYES	\$ 7.991,12
		LEY 2253/22	
	1901	LEYES	\$ 2.716,00
		LEY 1968/2019	
	1901	LEYES	\$ 2.967,97
		LEY 1980 DE 2019	
	1901	LEYES	\$ 1.300,00
	1901	PROCESOS JUDICIALES	\$ 250,00
	1901	PROCESOS JUDICIALES	\$ 2.625,00
1901	DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIONES	\$ 7.500,00	
1905	PROYECTO NUEVO	\$ 600,00	
1905	LEYES	\$ 5.584,00	
Total			\$ 100.288,73

Presupuesto adicional solicitado

A continuación, presentamos la proyección de adición presupuestal presentada ante Senado y Cámara de representantes, para el estudio de la ley de presupuesto 2024, la cual no fue aprobada; pero hizo parte de nuestra gestión y sigue siendo válido el estudio que determina la magnitud del déficit presupuestal de la entidad para cumplir con sus compromisos y obligaciones funcionales y legales:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL
SECCIÓN: 1903			
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)			
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			8.127.80
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			92.160.93
1901		SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	81.201.846
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	81.201.84
1905		SALUD PÚBLICA	10.959.08
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	10.959.08
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			100.288.73

Valores en Millones de pesos.

Nota: Proyección OAP INS para fines ilustrativos.

Plan de acción

Instrumento de gerencia pública que articula dependencias institucionales, permitiendo hacer seguimiento y evaluación de los esfuerzos de cada una de ellas y su contribución al desempeño general de la entidad, evidenciándose el avance físico y de los proyectos de inversión asociados y su ejecución a nivel de compromisos presupuestales alineados con información financiera registrada en el SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a 30 de junio de 2024.

Consolidado Plan de Acción

El avance institucional a nivel de compromisos presupuestales, registrado con corte a 30 de septiembre 2024, fue del 61% en ejecución (proyectos de inversión).¹ De los proyectos correspondientes a la Dirección General, tan sólo el de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones cuenta con recursos, cuya ejecución fue del 41%.

La Secretaria General tiene cuatro (4) proyectos, con ejecución del 55%.

Los procesos Misionales, que tienen siete (7) proyectos de inversión y reportaron un avance de ejecución del 68%

¹ El análisis y procesamiento de información del IV trimestre de 2024 se encontraba en proceso de elaboración a la fecha de elaboración de este informe. La información de 2024 con corte a diciembre, por ende, se presentará en el informe de rendición de cuentas.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia





Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

Tabla 14 Consolidado plan de acción INS

 		CONSOLIDADO PLAN DE ACCION INS								
DEPENDENCIA	CÓD.	No. Objet.	No. Prod.	No. Activ.	No. Proy.	Avance T-III	Avance Acumulado	Valor Apropriado	Valor Ejecutado	% Ejecu.
TOTAL, INS	1900	39	108	190	12	97%	53%	65.126.182.897	39.478.998.328,12	61%
DIRECCION GENERAL	10	12	40	56	1	100%	77%	8.527.622.337	3.498.511.669,90	41%
SECRETARÍA GENERAL	20	9	23	39	4	91%	68%	17.823.507.171	9.719.300.660,06	55%
MISIONALES	30	18	45	95	7	96%	59%	38.775.053.389	26.261.185.998,16	68%

Fuente : Información reportada por las dependencias en el aplicativo SIP V2.0- Consolidación OAP

Discriminado Plan de Acción por Dependencias

Tabla 15 Consolidado plan de acción INS discriminado por dependencias

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

 		DISCRIMINADO PLAN DE ACCION POR DEPENDENCIAS								
DEPENDENCIA	CÓD.	No. Objet.	No. Prod.	No. Activ.	No. Proy.	Avance T-III	Avance Acumulado	Valor Apropriado	Valor Ejecutado	Ejecu.
OFICINA DE CONTROL INTERNO	11	2	7	7	-	100%	77%	-	-	NA
OFICINA ASESORA JURÍDICA	12	2	10	10	-	100%	73%	-	-	NA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	13	3	11	17	-	98%	78%	-	-	NA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14	3	6	14	1	100%	77%	8.527.622.337	3.498.511.669,90	41%
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	15	2	6	8	-	99%	97%	-	-	NA
SECRETARÍA GENERAL	20	9	23	39	4	91%	68%	17.823.507.171	9.719.300.660,06	55%
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	30	3	8	21	2	97%	45%	5.036.562.364	3.611.028.129	72%
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	40	4	10	19	1	99%	60%	9.130.898.814	7.536.947.508	83%
DIRECCIÓN REDES EN SALUD PÚBLICA	50	5	14	31	2	98%	66%	14.274.454.995	8.074.218.147,01	57%
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	60	3	7	12	1	85%	65%	9.301.393.681	6.158.800.645,15	66%
OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD	70	3	6	12	1	100%	61%	1.031.743.535,00	880.191.569	85%

Fuente : Información reportada por las dependencias en el aplicativo SIP V2.0- Consolidación OAP

Logros:

- Realizar el Informe de seguimiento al plan de acción con corte al II Trimestre, con los reportes generados del Aplicativo SIP V2.0
- Actualización y publicación en el SIG, del POE Gestión Plan de Acción
- Por primera vez se generó el Informe de Seguimiento Plan de Acción con corte II trimestre, con base en la información suministrada por el Aplicativo SIP V2.0 de acuerdo con la información alimentada por las diferentes dependencias del INS; permitiendo evidenciar el adelanto en la apropiación y uso de este aplicativo por parte de la institución, con lo cual se levantaría un hallazgo fiscal de la contraloría general de la nación desde hace cinco (5) años.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

Retos:

- Implementación Total del Módulo Plan de Acción en el SIP V2.0 y Módulo Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de Diciembre de 2024.

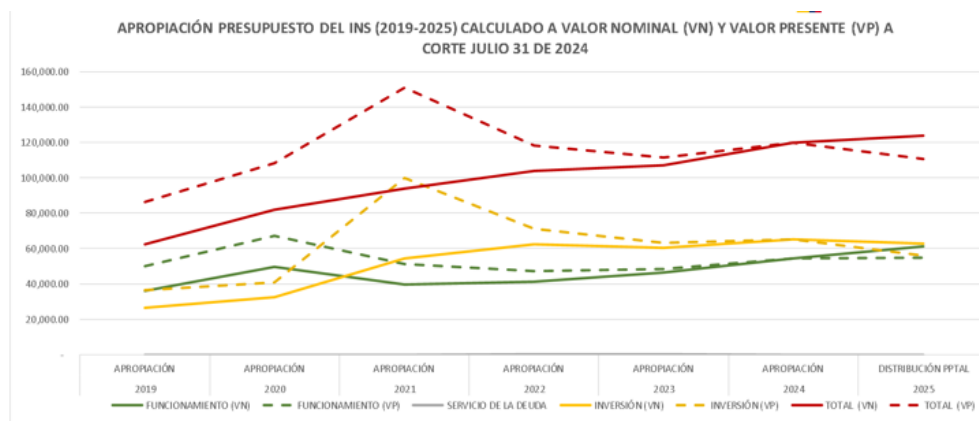
Línea de Gestión estratégica

La designación de unos funcionarios para este rol fundamental de la entidad ha arrojado dos productos de suma valía como son los dos productos presentados a continuación:

Investigación 1. Análisis comparativo de la asignación presupuestal a valor presente de 2019 a 2025

El cálculo del valor presente del capital para comparar la asignación presupuestal histórica del INS le permitió a la entidad evidenciar la reducción real en la asignación presupuestal año tras año. Estudio que no se venía realizando con antelación e incluso el sector salud tampoco había contemplado.

Figura 18 Apropiación presupuesto INS (2019-2025)



Investigación 2. Contribución para asignación presupuesto INS

De acuerdo con la OCDE (2023), el gasto en salud como porcentaje del PIB en Colombia es del 8,1%. Por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE (9%) y de algunos países de la región como Chile, Argentina y Brasil. De este porcentaje, el 6,1% corresponde a gasto público y el 1,9% a gasto privado.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



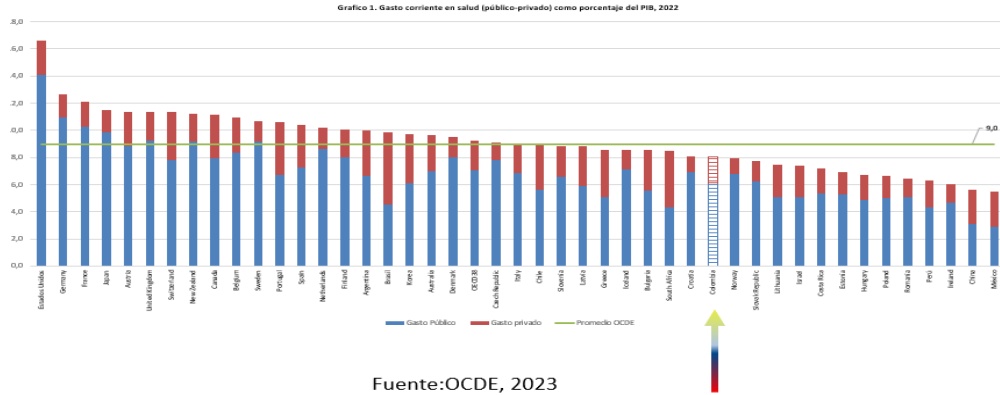
@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

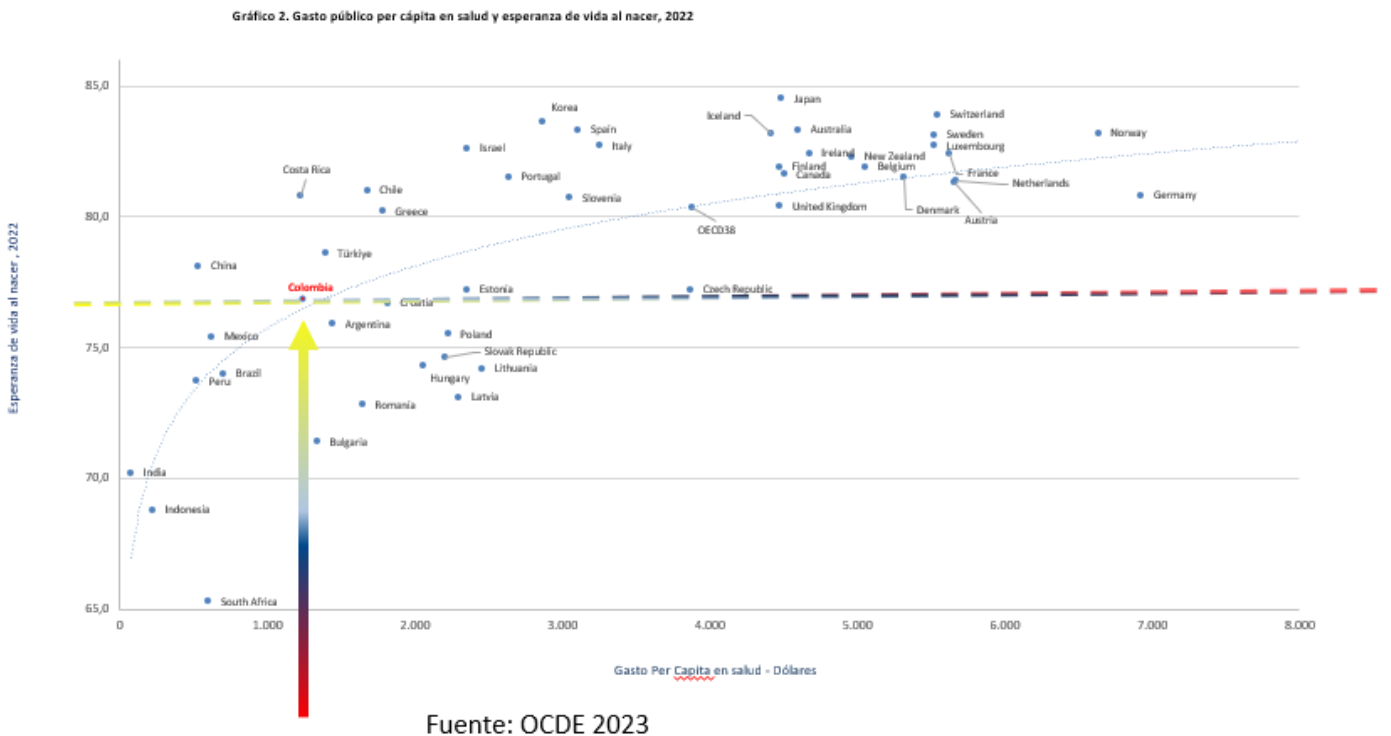


Figura 19 Gasto corriente en salud (público-privado) como porcentaje del PIB, 2022



- Se sugiere correlación positiva entre gasto per cápita en salud y esperanza de vida.
- Se observan diferencias en esperanza de vida entre países con un nivel similar de gasto público en salud.
- No solo se trata de gastar más en salud sino de asegurar que ese gasto sea eficiente.

Figura 20 Gasto Público per cápita en salud y esperanza de vida al nacer, 2022



#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



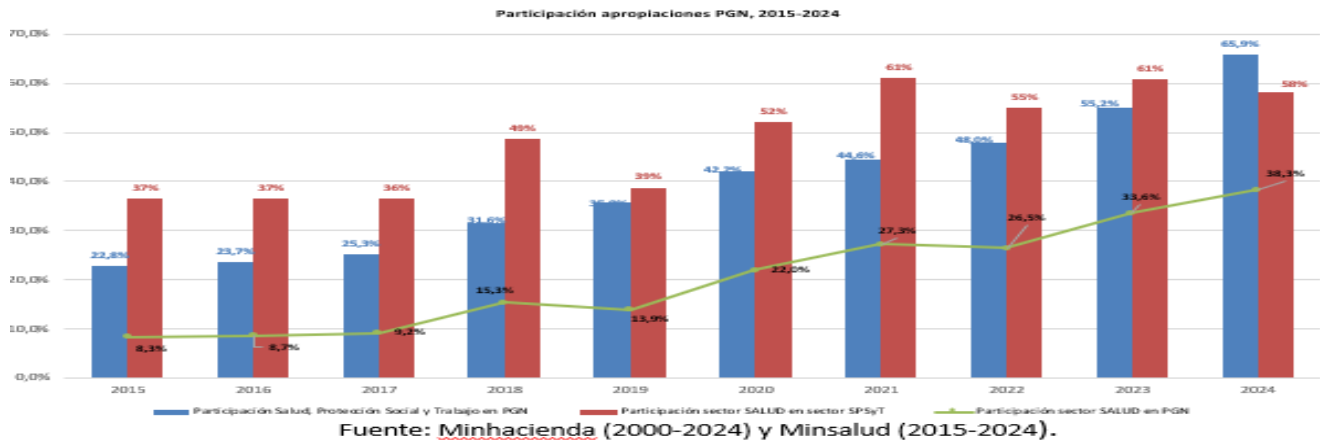
Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

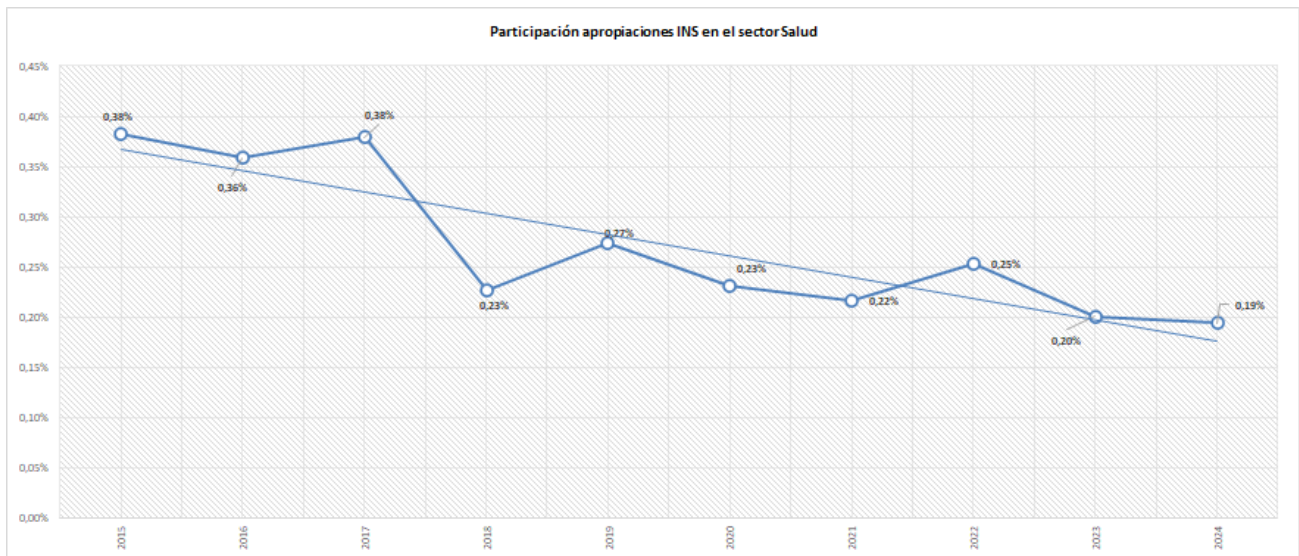
Colombia sigue el patrón internacional del aumento del gasto en salud. Si se revisa el presupuesto de apropiación del PGN en el sector de salud, se observa un aumento de 30 p.p. en la última década.

Figura 21 Participación apropiaciones PGN 2015-2024



Al analizar el caso del INS, se evidencia una tendencia decreciente en la participación de las apropiaciones con respecto al total de las entidades que componen el sector salud, a pesar de la relevancia de las funciones del INS: Alerta para la asignación presupuestal de los próximos años.

Figura 22 Participación apropiaciones INS en el sector salud



#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

El gráfico anterior muestra como durante los últimos 10 años, el presupuesto asignado al Instituto Nacional de Salud, en Colombia, paso de ser un 0.38% a un 0.19% del presupuesto asignado al sector salud.

Resultados de la Investigación

El análisis del rango intercuartil con base en la participación del gasto de entidades con funciones; semejantes a las del INS en el sector salud, con respecto al gasto total en salud; entre los países consignados en la base de datos de la OCDE, evidencia que:

La asignación del presupuesto del INS sobre el presupuesto del sector salud debería ser de al menos el 0,863%, para cumplir las funciones esenciales; pero en Colombia nos encontramos actualmente con una asignación del 0,195%.

Figura 23 Resultados según categorías funciones en salud-OCDE

Categorías funciones en salud según OCDE	Total Apropriación INS/Sector salud 2024	Apropriación Inversión/sector salud INS 2024	Primer cuartil base OCDE Gasto función salud/total gasto salud	Diferencia total apropiación p.p.	Diferencia apropiación inversión p.p.
	Vigilancia epidemiológica y programas de control de riesgos y enfermedades + Programas de información, educación y asesoramiento	0,195%	0,149%	0,863%	-0,668
Vigilancia epidemiológica y programas de control de riesgos y enfermedades + Programas de información, educación y asesoramiento + Preparación para programas de respuesta a desastres y emergencias	0,195%	0,149%	0,927%	-0,732	-0,778
Vigilancia epidemiológica y programas de control de riesgos y enfermedades + Programas de información, educación y asesoramiento + Preparación para programas de respuesta a desastres y emergencias + Programas de inmunización	0,195%	0,149%	1,751%	-1,556	-1,602

Fuente: Cálculos INS con base en MinSalud y OCDE.

Línea de gestión de procesos

Durante el periodo actual, al revisar las funciones de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), consignadas en el decreto 2774 de 2012, se encontraron que siete (7) de ellas están relacionadas con el desarrollo de las funciones asociadas con el direccionamiento del sistema de gestión institucional implicando todos sus componentes desde la planeación de los procesos y procedimientos, indicadores de gestión, administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG), matrices de indicadores y otros.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



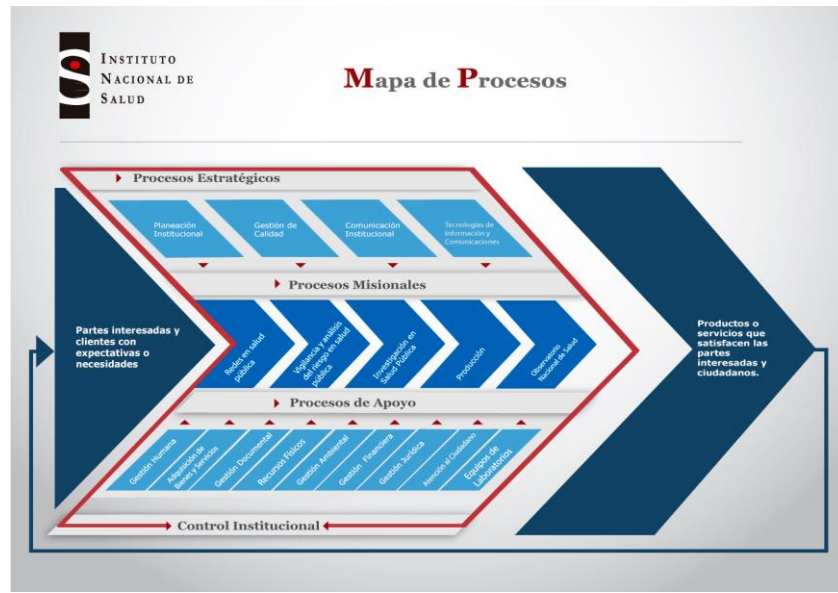
@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Figura 24 Mapa de procesos INS



Pese a la responsabilidad delegada se encontró que OAP no contaba con los profesionales idóneos para asumir esta responsabilidad y que los procesos del INS no se encontraban por tanto sujetos a la planeación y articulación requerida.

Como resultado de este trabajo se evaluaron los procesos del INS encontrándose que la cadena de valor no se encuentra íntegra y que la caracterización de estos y sus procedimientos no permiten la alineación de los mismos, incluso que documentos técnicos de la entidad han sido documentados como procedimientos, lo que genera la necesidad de realizar la caracterización y la documentación de los procesos de la entidad; así como la generación de los diferentes indicadores de gestión, subsecuentes, en aras de la creación de los tableros de gestión requeridos para la automatización y control de los mismos.

Impacto de las oportunidades de mejoramiento detectadas

- ✓ Duplicación de esfuerzos: Sin una visión global, diferentes departamentos pueden realizar tareas similares, lo que puede generar duplicación de esfuerzos y recursos.
- ✓ Comunicación limitada: Los departamentos funcionales pueden trabajar de manera aislada, lo que puede generar barreras de comunicación y coordinación.
- ✓ Conflictos entre departamentos: Los objetivos y prioridades de cada departamento pueden entrar en conflicto, lo que puede generar tensiones y conflictos.
- ✓ Falta de innovación: Los procesos por funciones pueden fomentar la rutina y la repetición, lo que puede limitar la innovación y la creatividad.
- ✓ Dificultad para tomar decisiones: La necesidad de consultar con varios departamentos puede ralentizar el proceso de toma de decisiones.

#OrgullosamenteINS



- ✓ Enfoque en funciones, no en objetivos: La atención se centra en las funciones y tareas específicas, en lugar de en los objetivos y resultados globales de la empresa.
- ✓ Las actividades están representadas por funciones, que pueden ser rígidas y NO cambiar a medida que cambia el entorno.
- ✓ No permite establecer orden e interacción entre actividades, entre dependencias y los procedimientos están enfocados en obtener información, sin generar acciones de seguimiento.

2.1.2.3.2 Gestión efectuada

- ✓ Análisis y diseño de la estructura requerida por la OAP para cumplir con sus funciones y responsabilidades; a través de la creación de los grupos de Procesos, Proyectos y Calidad, así como de un equipo destinado a la planeación estratégica institucional.
- ✓ Diagnóstico de los 73 procesos institucionales misionales y documentos misionales.
- ✓ Creación de Matriz de Priorización de procesos para la asignación de recursos.
- ✓ Alineación metodológica del proyecto de “Arquitectura Empresarial” en cuanto a la gestión institucional de los procesos de la dirección científica; actualmente faltaría la culminación de estos y la inclusión de otras dependencias.
- ✓ Alineación y articulación, desde planeación, con el proyecto de “Reorganización Institucional”; así como la cohesión y articulación de este proyecto con el proyecto de “Arquitectura Empresarial” a cargo de OTIC.
- ✓ Diseño plan de trabajo para la actualización de inventarios consumibles y no consumibles en aras de garantizar el control de estos y maximizar el proceso de adquisiciones del INS. (Actualmente pendiente de iniciar ejecución).
- ✓ Diseño e implementación, en curso, para la estrategia de “Directrices de la dirección General” destinada a permitir el alineamiento de la entidad en todos sus componentes.
- ✓ Diseño de un plan de choque para la caracterización y documentación de la totalidad de los procesos organizacionales y automatización de indicadores de gestión en un tablero de control.
- ✓ Apoyo metodológico y técnico al estudio de las necesidades para el mercadeo y venta de productos y servicios por parte del Instituto Nacional de Salud.
- ✓ Apoyo a la apropiación y uso del SIP V2.0 para el levantamiento de un hallazgo fiscal de la contraloría vigente durante los últimos 5 años.

Fortalecimiento del sistema de gestión por proceso

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

- No se encuentran herramientas tecnológicas suaves y duras para el control de inventarios en todas las etapas del proceso de producción, almacenamiento, venta y facturación
- Se precisan medidas innovadoras que promuevan el fortalecimiento del Talento Humano en salud en la aplicación de los antivenenos fabricados en el INS.
- No se encuentra un plan que articule las necesidades de comunicación desde las diversas direcciones que permitan exponer los beneficios que el INS ofrece a la comunidad.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

DIRECCIÓN OBSERVATORIO NACIONAL

- limitaciones existen en el área de comunicaciones en la divulgación de los bienes y servicios del INS.

Retos:

- Lograr que dentro de los próximos tres (3) años se visualice bajo un esquema de gestión de procesos y no funcional, generando un BSC
- Lograr la armonización de la cadena de valor sectorial que acompañe las estrategias del INS a corto, mediano y largo plazo

Línea de gestión de calidad

Resultados FURAG 2023-Gestión 2024

En 2024, la OAP coordinó el diligenciamiento del formulario FURAG 2023. Con un puntaje 88.5, el INS se destaca como la entidad del sector con mayor crecimiento en el índice de desempeño, con respecto al año anterior.

Retos: Mantener o aumentar el puntaje para la medición 2024.

Figura 25 Resultados FURAG 2023



#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



No	Entidad	2022	2023	Variación 2023-2022
1	Ministerio de Salud y Protección Social	88,2	96	7,8
2	Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y alimentos	90,8	90,3	-0,5
3	Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud	88,7	89,8	1,1
4	Instituto Nacional de Salud	76,5	88,5	12
5	Instituto Nacional de Cancerología, empresa social del estado	81,6	86,5	4,9
6	Fondo de previsión social del Congreso de la República	84,5	84,9	0,4
7	Empresa social del estado centro dermatológico Federico Lleras Acosta	73,6	84,2	10,6
8	Fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia	86,7	83,8	-2,9
9	Sanatorio de Agua de Dios, empresa social del estado	82,2	83,2	1
10	Superintendencia Nacional de Salud	82,9	83	0,1
11	Sanatorio de contratación, empresa social del estado	87,2	81,8	-5,4

Indicadores institucionales

En 2024 la formulación y seguimiento de indicadores institucionales se realizó a través del SIP 2.0, lo que facilita la revisión de información.

Retos: Desarrollar Tablero de control que permita una visualización de la información condensada de indicadores, con base en la información del SIP 2.0



Administración documental

Cumplir con la administración de los Documentos Solicitados por cada uno de los 19 Procesos de la entidad y trabajar en diseñar una administración documental más amigable y eficiente para las dependencias.

Durante la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre se realizó la siguiente administración documental:

Documentos Revisados	Documentos publicados
1.018	661

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Retos:

- Disminución del porcentaje de documentos obsoletos
- Fortalecer el acompañamiento a los procesos, mediante las capacitaciones
- Digitalización y preservación digital.

Revisión por la Dirección

- La revisión por la Dirección de la vigencia 2023, fue realizado y la sesión final fue el 14 de mayo de 2024
- Se solicita trimestralmente en el Formato Informe de Gestion Revisión por la Dirección a los procesos, los avances a las estrategias

Planes de mejoramiento

- Se hizo revisión metodológica de las Hojas de Trabajo de los planes de mejoramiento, salidas no conforme y gestión del cambio de los diferentes procesos.

Comité operativo SIG

Durante la vigencia 2024, se han realizado cuatro Comité Operativos SIG en:

- Enero
- Marzo
- Agosto
- Noviembre

Rendición de cuentas

Se realizó Audiencia de Rendición de Cuentas el 13 de noviembre del 2024. El informe de Gestión, se encuentra publicado en la página web del Instituto, en el siguiente enlace: [Rendición de Cuentas Rendicuentas 2024](#)



Auditorías

Durante el 2024 se programaron dos auditorías relacionadas a continuación:

#OrgullosamenteINS



- Auditoría Segunda parte o Interna: Realizada entre el 24 de junio y el 5 de julio de 2024, sobre las normas: ISO 9001:2015 y ISO 14001:1015, encontrándose para la primera norma dos (2) no conformidades y 13 Oportunidades de mejoramiento; para la segunda norma no hubo no conformidades ni oportunidades de mejoramiento reportadas. El plan de auditoría y el informe se encuentran cargados en el enlace de transparencia de la página web del INS (<https://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.aspx>).



- Auditoría Externa: La OAP gestionó y lideró la ejecución de la auditoría externa, la cual se llevó a cabo el 20 y 21 de noviembre. El plan de auditoría y el informe se encuentran cargados en el enlace de transparencia de la página web del INS (<https://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.aspx>).

Riesgos

Durante la vigencia 2024 se realizó el monitoreo de los riesgos de forma cuatrimestral. Se realiza informe de monitoreo, publicados en el enlace de transparencia de la página web del INS (<https://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/planeacion/politicas-lineamientos-manuales.aspx>).

Retos

- Fortalecer las competencias y la cultura institucional en torno a la gestión de riesgos, asegurando que el talento humano del INS esté preparado para identificar, prevenir y mitigar riesgos.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -OTIC

LO LOGRADO:

El compromiso de la OTIC es facilitar y mejorar los procesos internos y externos, elevando así la eficiencia y la calidad de los servicios brindados por el INS. Confiamos en que los objetivos propuestos para fortalecer a las personas, los procesos / procedimientos y la tecnología para que la capacidad de respuesta del INS ante los desafíos de la salud pública en Colombia tenga un impacto positivo en la comunidad. La OTIC da cumplimiento y seguimiento a los siguientes planes Institucionales:

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Plan estratégico de tecnologías de información y las comunicaciones - PETIC

Logros:

- Fortalecimiento Digital Tecnológico
- Procesos de Desarrollo en los Sistemas de Información
- Fortalecimiento de Infraestructura
- Fortalecimiento de Trámites
- Fortalecimiento Centro de Computo INS
- Actualización PETIC para vigencia 2025

Retos:

- Transformación Digital
- Arquitectura Empresarial
- Analítica de Datos y Blockchain
- Tendencias Disruptivas
- Alfabetización Digital
- Ejecución PETI vigencia 2025

Plan tratamientos riesgos seguridad de la información - PTRSI

Logros:

- Gestión de Incidentes de Seguridad
- Mayos disponibilidad de los Sistemas de Información
- Fortalecimiento y Actualización de la Infraestructura
- Actualización de Licenciamiento de Herramientas para gestión de Vulnerabilidades
- Concientización de los usuarios para el uso adecuado de los Sistemas de Información
- Presentación ante la OAP de los Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2025.
- Actualización PTRSI vigencia 2025

Retos:

- Gestión de incidentes de seguridad del día Cero
- Optimización de los canales de internet
- Protección de Datos y tendencias Disruptivas
- Resiliencia y mejoramiento del proceso de copias de seguridad
- Uso y Apropiación de la Ciberseguridad
- Ejecución y seguimiento PTRSI vigencia 2025

Plan estratégico de seguridad de la información - PESI

Logros:

- Aplicación norma ISO 27001 y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI
- Ejecución de actividades de los niveles **Estratégico, Táctico y Operativo**
- Ejecución actividades de mantenimiento del SGSI y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI
- Socialización Política de Seguridad de la Información en el INS
- Análisis de Vulnerabilidades y Seguimiento a la Remediación
- Actualización PESI vigencia

Retos:

- Activos de Información Tecnológicos
- Implementación Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos
- Protección de Datos y Tendencias Disruptivas
- Resiliencia y Certificación norma ISO 27001
- Uso y Apropiación de la Ciberseguridad
- Ejecución y Seguimiento PESI vigencia 2025

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC del Instituto Nacional de Salud – INS para la vigencia 2024, logró comprometer el 92,78% del presupuesto, equivalente a \$7.624.091.466 y se obligó el 50,66% de los recursos, siendo un monto de \$4.163.362.134,20 y quedando pendiente los demás compromisos por obligar.

El presupuesto asignado para la vigencia 2024 permitió a la OTIC continuar con la modernización de los equipos de cómputo y portátiles de la entidad, asegurando que en el futuro cercano el personal cuente con mejores herramientas tecnológicas para realizar sus labores de manera eficiente. Asimismo, se destinaron recursos a la actualización y mantenimiento de los sistemas de información tanto administrativos como misionales, indispensables para el cumplimiento de las funciones esenciales del Instituto. La adquisición de herramientas para asegurar la seguridad y privacidad de la información y los datos de salud

pública del país y el continuo funcionamiento de la infraestructura tecnológica vital para garantizar el cumplimiento de la misionalidad del INS.

Este desempeño presupuestal refuerza el compromiso de la OTIC con la innovación tecnológica y la mejora continua, permitiendo a la entidad avanzar en su proceso de transformación digital y fortalecer su capacidad operativa para enfrentar los retos del futuro.

Alianza estratégica CDC Atlanta - INS.

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC) del Instituto Nacional de Salud (INS) tiene como objetivo renovar su infraestructura tecnológica a mediano plazo. En colaboración con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta,

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

se ha trabajado en un proyecto integral respaldado por especialistas en arquitectura de infraestructura y seguridad de la información. Este proyecto incluye especificaciones para elementos de hardware y software de última generación, buscando modernizar el equipamiento tecnológico del INS para garantizar robustez y capacidad de respuesta a los desafíos de la salud pública en Colombia.

En el marco de esta colaboración, se han desarrollado iniciativas clave, como la implementación de estrategias de vigilancia comunitaria digital, que utiliza tecnología avanzada para monitorear y predecir brotes, facilitando la toma de decisiones. Además, se ha trabajado en la creación de una política de ciberseguridad para proteger la información de salud pública, con el INS fortaleciendo sus capacidades y buscando la certificación ISO 27001-2022. Asimismo, se enfatiza en la modernización continua de la infraestructura del sistema de vigilancia de la salud pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia de la comunicación interna y externa del INS, cumpliendo con los estándares del componente y mejorando la calidad y tiempos de respuesta en la transmisión de información. La mejora de la colaboración y comunicación, gracias a herramientas tecnológicas modernas, se destaca como un factor clave.

En Colombia el Instituto Nacional de Salud (INS) juega un papel crucial en la protección y promoción de la salud pública. Dado el entorno actual caracterizado por la creciente interconexión y la rápida evolución tecnológica y los compromisos adquiridos por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia mundial de la Vida”, la transformación digital se presenta como una necesidad imperiosa.

Se priorizan los siguientes proyectos:

- Adquirir una solución de backup enfocada en fortalecer los componentes de ciberseguridad de la entidad



- Adquirir tecnologías que fomenten acciones de innovación en las practicas asociadas a la vigilancia participativa en la salud pública con herramientas digitales

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

D) PRODUCTOS:

 Ochenta (80) - Equipos All In One (Gama Alta)	 Cuarenta y cinco (45) - Equipos All In One (Gama Media)	 Sesenta (60) - Portátiles de 14 pulgadas
 Ciento Veinte (120) - Tablets	 Dos (2) - Impresoras	 Dos (2) - Licencias de zoom con funcionalidad de traducción por tres (3) años.

- Fortalecer las capacidades tecnológicas del INS, a través de la modernización de la infraestructura, que promueva la alta disponibilidad, permanencia y oportunidad de los servicios tic frente al cumplimiento de la misionalidad del instituto

D) PRODUCTOS:

 1. Un (01) canal de internet dedicado.	 3. Cinco (05) nodos de hiperconvergencia	 2. Actualización del Sistema Eléctrico Datacenter - Acometida Eléctrica	 4. Licencia de Windows server 2022 Datacenter - 8 core license pack 3 años
---	---	--	---

Gestión estratégica OTIC

A continuación, se listan las líneas temáticas transversales de gestión TI prioritarias Plan de Acción Anual 2024:

- Implementación de la Arquitectura Empresarial.
- Desarrollo de iniciativas para apoyar la Transformación Digital del INS.
- Fortalecimiento del portafolio OTIC en el marco del Gobierno Digital.
- Implementación de un modelo PMO (Project Management Office) en OTIC.



DIAGNOSTICO PROSPECTIVO INS - REDISEÑO - DICIEMBRE 2024

#OrgullosamenteINS

Modernización tecnológica para optimizar operaciones: estrategia integral de la OTIC del INS

La Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones del INS, a través de la modernización tecnológica en uno de sus grandes pilares fortalece y gestiona con los funcionarios del INS capacitaciones de alfabetización digital mediante diferentes medios que permiten lograr el uso y apropiación de la tecnología garantizando mayores habilidades, como disfrutar de los beneficios que da el ecosistema digital.

Entre los medios más destacados de uso y seguimiento que innovo el INS son los siguientes:

- ✓ kioskos digitales
- ✓ Carteleras digitales
- ✓ Dispositivos electrónicos para laboratorios
- ✓ Biblioteca digital
- ✓ Ventanilla única (servicio interno y externo para hacer trámites)

Gestión de datos estratégicos, datos abiertos y datos maestros INS

- ✓ Adherencia a la Hoja de Ruta de Infraestructura de Datos orientada por DNP-MINTIC para la participación efectiva de las entidades del sector salud en la política de Gobierno Digital.
- ✓ Propuesta de construcción de los Datos Maestros y Estratégicos del INS basados en personas, instituciones de salud, red de laboratorios y redes de conocimiento del SNCT.
- ✓ Evaluación exploratoria de conjuntos de datos abiertos publicados por el INS para su optimización y mejora.
- ✓ Actualización de la información de obligatoria publicación según la Ley de Transparencia 1712 de 2014.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

Interoperabilidad de datos del INS

La Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones (OTIC) del Instituto Nacional de Salud (INS) ha marcado importantes logros en dos frentes clave: Interoperabilidad y Analítica, impulsando la transformación digital y mejorando la eficiencia operativa.

Interoperabilidad para Servicios Ciudadanos Digitales: Implementación exitosa del servicio de autenticación con GOV.CO para el trámite de venta de Antivenenos. Se encuentra en proceso de interoperabilidad al interior del Instituto Nacional de Salud (INS) a través de los sistemas de información SIVIGILA y LABMUESTRAS. Este proyecto ha sido apoyado por el equipo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), trabajando en conjunto con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (OTIC) del INS.

El objetivo del proceso de interoperabilidad es integrar de manera efectiva los sistemas SIVIGILA y LABMUESTRAS para facilitar el intercambio de información crítica relacionada con personas, muestras, exámenes y resultados. Esta integración es esencial para optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de los datos y fortalecer la capacidad del INS en la gestión de emergencias sanitarias así:

- ✓ Caracterización de Metadatos para el intercambio de datos entre los sistemas de SIVIGILA y LABMUESTRAS relacionados con información complementaria de muestras y resultados de laboratorios de los eventos de interés en salud pública notificados al sistema de vigilancia.
- ✓ Implementación proyecto de interoperabilidad INS-Minsalud intercambiando datos entre SIVIGILA y RUAF-ND.
- ✓ TdR convenio Minsalud-INS para la interoperabilidad de datos que consoliden el Sistema Único de Información en Salud.
- ✓ Elaboración Documento técnico base para la interoperabilidad.

Sistemas de información

- NutriNSalud 2024 la guajira

Crear una alternativa tecnológica digital APP NutriNSalud que permita generar alertas de los niños de cero (0) a cinco (5) años y madres gestantes para registrar información que apoye la toma de decisiones asertivas en el direccionamiento y atención en dialecto Wayúu. Medir estado de desnutrición, anemia, enfermedad diarreica aguda y enfermedades respiratoria agudas. Fortalecer la capacidad de la comunidad para autogestionar su bienestar. Beneficiar la atención médica de los niños y madres gestantes. Prevenir problemas de salud y generar conciencia en la comunidad.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

Esta APP cuenta con un formulario donde se ingresa toda la información relevante de nuestros niños y madres gestantes. Se realizó con un equipo multidisciplinario y con la comunidad Wayúu con el propósito de fortalecer la vigilancia en salud a través de una alerta temprana.

Acceder a una mejor atención médica más rápida y efectiva, prevenir problemas de salud y promover una conciencia de la salud a poblaciones vulnerables en la Guajira.



- ✓ Actualización de POE D04.0000-001 Gestión de Sistemas de Información: En esta actualización se define las actividades a realizar para el análisis, desarrollo, comprobación y soporte a los Sistemas de Información que serán administrados por funcionarios del Instituto Nacional de Salud y utilizados por usuarios internos y de la entidad.
 - Instalar y desplegar (Despliegue a ambiente de producción).
 - Valoración de los recursos invertidos en el desarrollo del software.
- ✓ Informe de Vulnerabilidades de los Aplicativos: Escaneo de vulnerabilidades de seguridad los sistemas de información, por los cuales se adoptan buenas prácticas en los desarrollos y revisión de los mismos para mejorar y potencializar los aplicativos.
- ✓ Implementación de Buenas Prácticas: Adopción de buenas prácticas como la organización efectiva de carpetas por proyecto seguimiento FOR-D04.1400-05
- ✓ Migración de Azure TFS a AzureDevOps: Migrar los proyectos de TFS (Team Foundation Server) a Azure DevOps en el Instituto Nacional de Salud (INS) ofrece varios beneficios
- ✓ Definición de Hoja de estilos: Incluir una hoja de estilos en el desarrollo de aplicaciones en el Instituto Nacional de Salud (INS) es esencial por varias razones clave.
- ✓ Documento de Lineamientos Técnicos para una Solución Back-End Con .NET 8 y SQL Server.
- ✓ Documento de Lineamientos Técnicos para una Solución Front-End.
- ✓ Entrega **SIP 2.0**
- ✓ Nueva Versión de **SIVIEN 2.0**.
 - Comentarios de los Funcionales favorables y de felicitación por el nuevo desarrollo.
 - Desarrollos bajo la nueva Arquitectura limpia basada en 3 capas.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Remodelación de la Oficina TIC

Se realizó la remodelación de la oficina de Tics un proceso clave para optimizar los espacios de trabajo y mejorar la productividad de los empleados lo que generó un ambiente más funcional, estético y acorde a las necesidades actuales con más confort y mejor ergonomía en los puestos de trabajo.

FIGURA 26 PROCESO DE REMODELACIÓN OFICINA TIC-ANTES

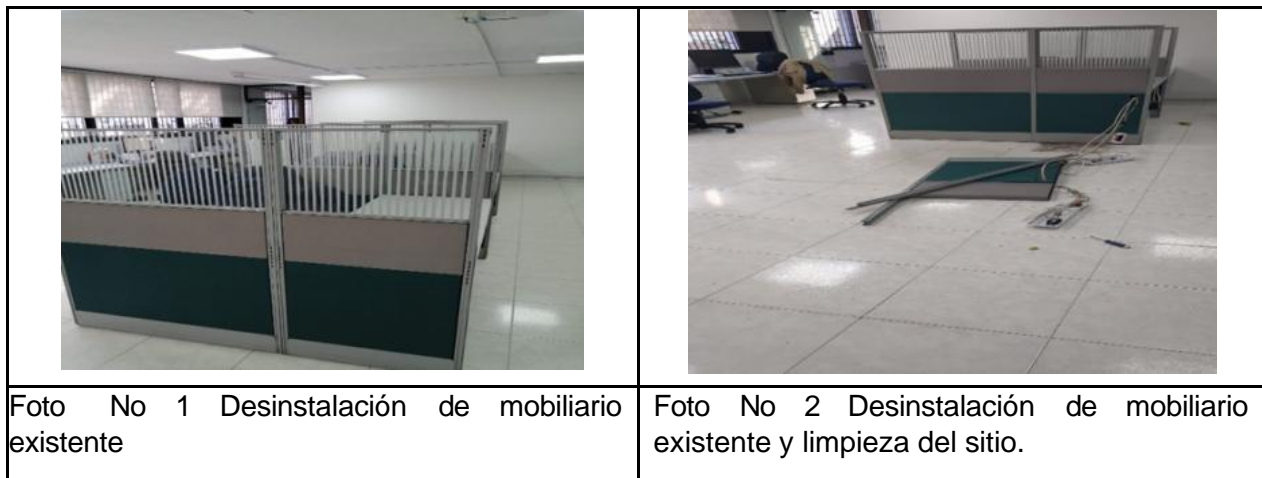
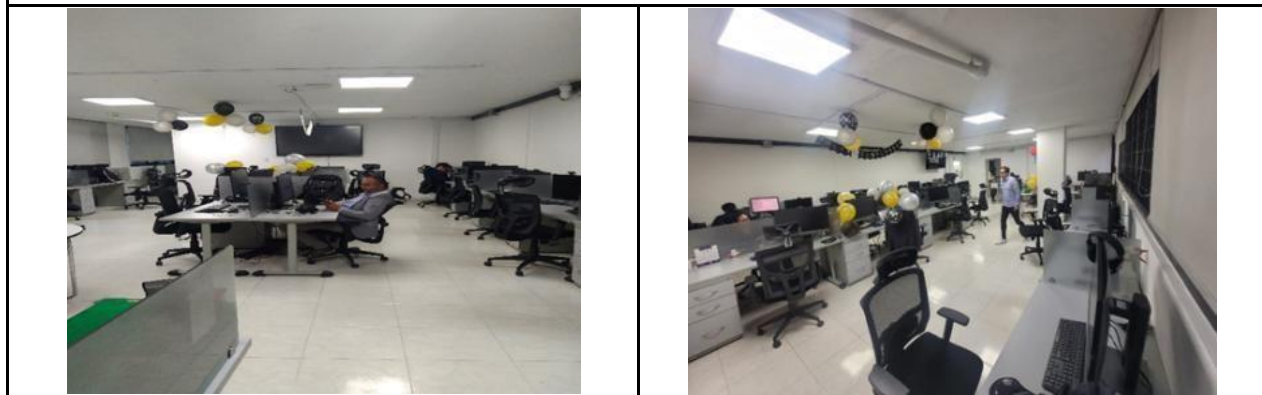


FIGURA 27 PROCESO DE REMODELACIÓN OFICINA TIC – DESPUÉS



#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



Foto No.3: Estado Actual de instalaciones oficina TIC.	Foto No.4: Estado Actual de instalaciones oficina TIC.
	
Foto No.5: Foto Sala de juntas OTIC	Foto No.6: Foto No Sala de juntas OTIC

Modernización del sistema de control de acceso para acceso a la OTIC y Datacenter de la entidad incluyendo cámaras de seguridad.

Capacidades de cómputo y monitoreo



Cambio tecnológico de la solución de almacenamiento y aumento de su capacidad de 63Tb a 90Tb.



Renovación de soporte de servidores de misión crítica para la operación de la entidad.



Renovación de la herramienta de monitoreo de infraestructura PRTG.

Avances Ciberseguridad

Dentro de las actividades desarrolladas para fortalecer las capacidades relacionadas con la seguridad de la información y ciberseguridad podemos encontrar las siguientes: indisponibilidades.

- ✓ Monitoreo de la infraestructura tecnológica mediante el uso de PGRT, mediante la parametrización de umbrales en los comportamientos del hardware, permite tomar medidas de manera preventiva para evitar indisponibilidades.
- ✓ Escaneo de vulnerabilidades de seguridad de los sistemas de información e infraestructura tecnológica y establecimiento de planes de remediación.
- ✓ Socialización de tips de seguridad a los funcionarios y contratistas del INS en la

#OrgullosamenteINS





@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

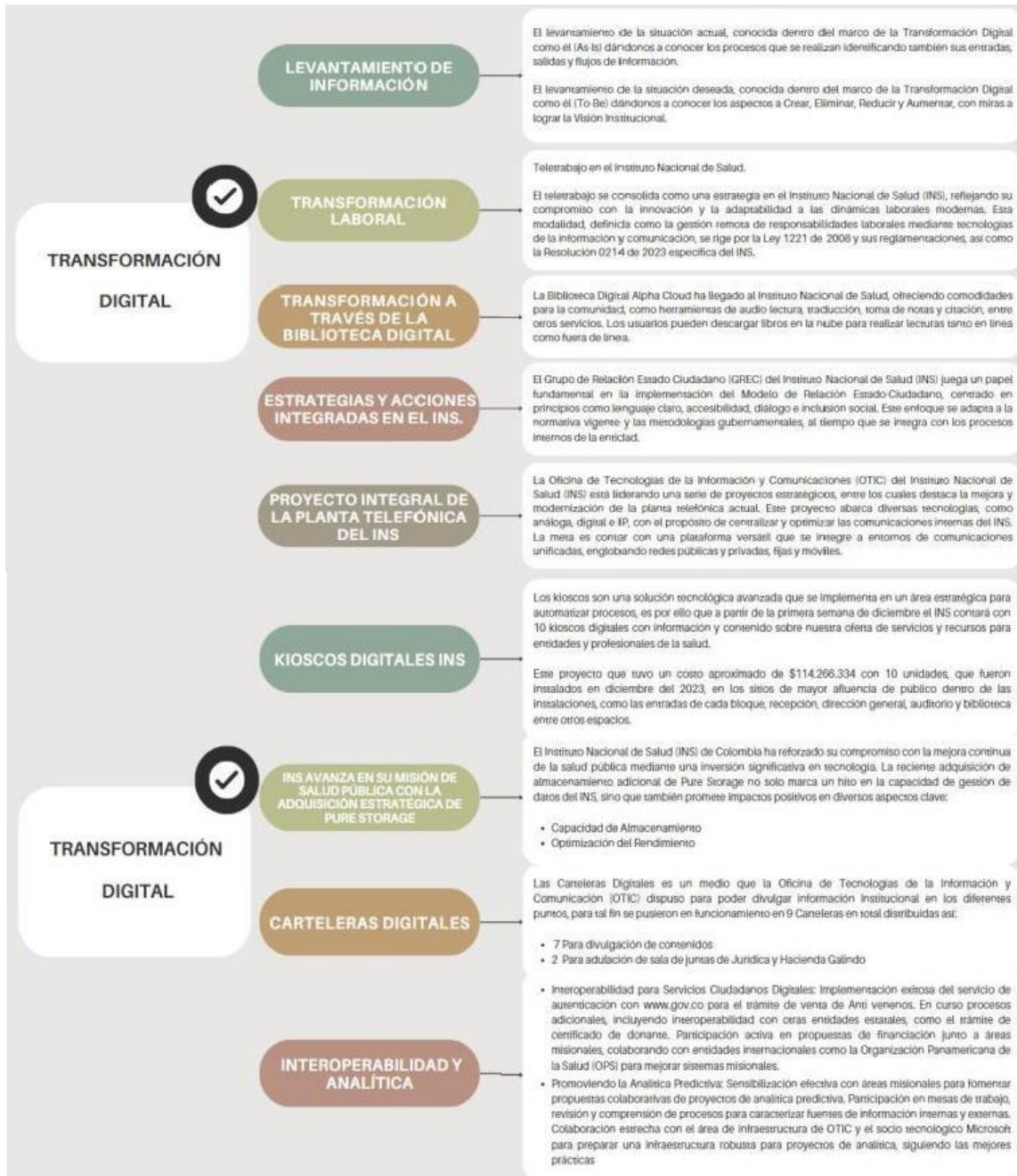
Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts.1101 - 1214

publicación de los kioscos y carteleras digitales.

Transformación digital

A continuación, se lista los avances adelantados de Transformación Digital en el INS.

FIGURA 28 AVANCES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL INS



#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

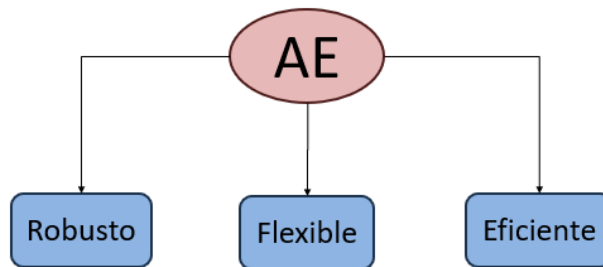


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Arquitectura Empresarial

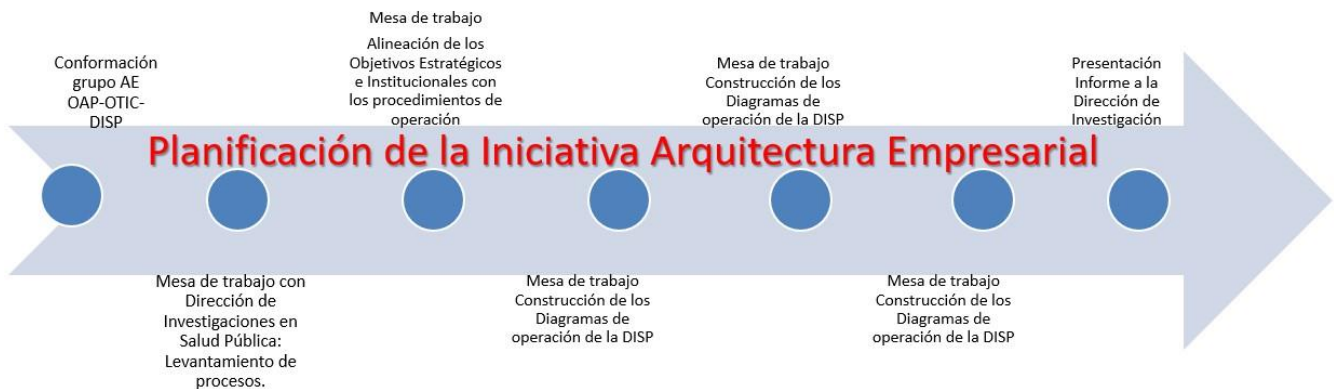
Es una práctica estratégica que facilita las transformaciones necesarias para que las entidades fortalezcan su gestión, alcancen sus objetivos estratégicos, lleven a cabo su visión y atiendan las preocupaciones y requerimientos de los diferentes grupos de interés, de manera disciplinada, estructurada y sostenible en el tiempo. Esta práctica permite analizar las organizaciones desde diferentes dominios.

FIGURA 29 DOMINIOS ARQUITECTURA EMPRESARIAL



A continuación, se describen los avances de la hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial en el INS adelantados por la Oficina TIC en lo transcurrido del año 2024.

FIGURA 30 AVANCES HOJA DE RUTA ARQUITECTURA EMPRESARIAL INS ADELANTADOS POR OTIC



Convenio interadministrativo MSPS-INS

En el mes de octubre se firmó el Convenio Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud que tiene por objeto “Aunar esfuerzos

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



técnicos, administrativos y financieros entre las dos entidades para la implementación de un sistema de intercambio y disponibilidad de la información en el Sistema Único Nacional de Información en Salud y la adecuación de la infraestructura tecnológica necesaria para brindar soporte a la transformación digital y la innovación en salud”.

RETOS 2025 - 2026

• **Fortalecimiento de las capacidades de la Infraestructura Tecnológica**

FIGURA 31 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



- ✓ Fortalecer los ambientes de desarrollo de software: potenciar los ambientes de desarrollo, pruebas y producción a través de la adopción de la metodología DevOps de Azure.

a. I. Metas Estratégicas

- Automatización Completa del Ciclo de Desarrollo (CI/CD)
- Mejora de la Calidad del Código y Reducción de Errores
- Automatización de Pruebas en Ambientes Regulatorios
- Interoperabilidad

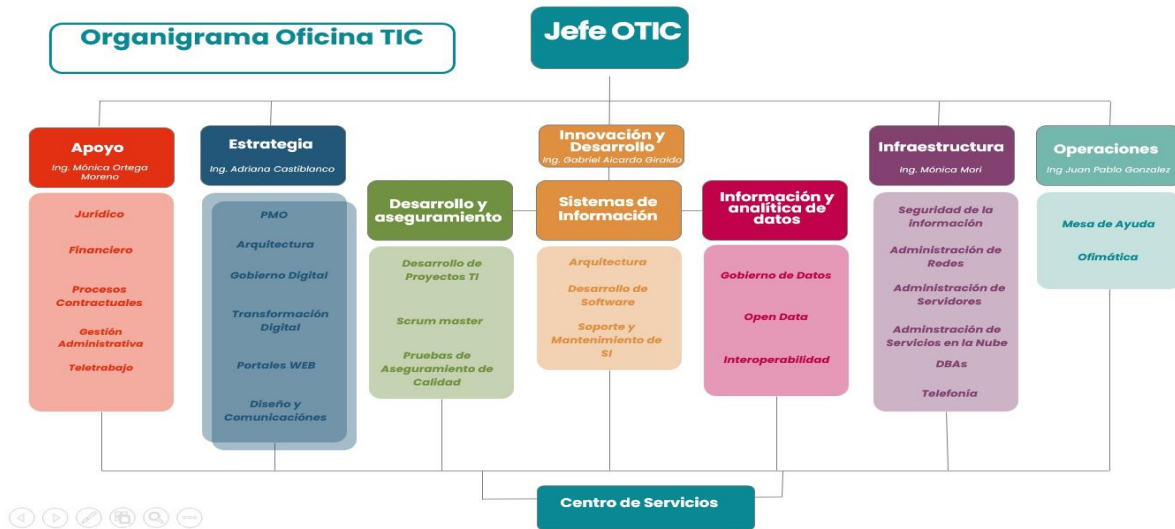
b. II. Desafíos

- Aseguramiento de Seguridad en DevOps (DevSecOps)
- Integración con Infraestructura y Sistemas Heredados
- Migrar los sistemas a la nube en el Instituto Nacional de Salud (INS) puede ser una excelente estrategia para mejorar la escalabilidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia operativa de sus sistemas.

c. Fortalecimiento de la planta OTIC

La propuesta de estructura organizacional para la OTIC, buscan optimizar y fortalecer la gestión de las TI dentro de la entidad.

FIGURA 32 ORGANIGRAMA OFICINA TIC



Esta propuesta de estructura organizacional para la OTIC busca fortalecer y mejorar la gestión de TI, asegurando una alineación estratégica, eficiencia operativa, protección de la información y un enfoque adecuado en la calidad de los datos. Esto permitirá a la entidad aprovechar de manera óptima las TI para alcanzar sus objetivos y responder de manera ágil y efectiva a las necesidades cambiantes del entorno.

- **Avances Ciberseguridad**

- ✓ Elaboración de matriz de riesgos de seguridad de la información para el proceso de Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ Inicio de actualización del manual de políticas de seguridad de la información de acuerdo con la norma **ISO 27001:2022**.
- ✓ Actualización de la capacidad tecnológica para la elaboración de copias de seguridad.
- ✓ Avances en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI

- **Relanzamiento INeSita**

- ✓ **Inesita 2.0** es ahora una versión más moderna y dinámica, pensada para conectar de manera más cercana con un público joven.
- ✓ Gracias a su diseño en 3D, podemos situarla en una amplia variedad de escenarios, lo que permite adaptarla a diferentes contextos y situaciones.
- ✓ Además, hemos integrado movimientos predeterminados que le otorgan una

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

- mayor naturalidad, haciendo que sus interacciones sean más fluidas y realistas.
- ✓ A pesar de la evolución, **Inesita 2.0** mantiene intacta la esencia y personalidad que la hizo querida desde su creación.
 - ✓ “Ahora, más que nunca, podemos darle vida y llevarla al corazón de todos los niños de Colombia y del mundo, transmitiendo mensajes de salud de una forma divertida, cercana y efectiva”.
- **Fortalecer las capacidades tecnológicas del INS, a través de la modernización de la infraestructura, que promueva la alta disponibilidad, pertinencia y oportunidad de los servicios TIC frente al cumplimiento de la misionalidad del instituto - Acometida Eléctrica**
 - ✓ Levantamiento de información y recorrido rutas con el apoyo del área de gestión administrativa
 - ✓ Revisión parte técnica diseños arquitectura eléctrica y coordinación de protecciones bajo normativa RETIE
 - ✓ Aprobación cronograma actividades.

TABLA 16 DESAFÍOS Y METAS OFICINA TIC

DESAFIOS	METAS
Implementar y masificar la política de Gobierno Digital en el INS siguiendo los lineamientos de política del PND y los lineamientos técnicos de MINTIC	<ul style="list-style-type: none"> • 1 proyecto de Transformación Digital y Gestión del Cambio diseñado e implementado por año • Sistema de Gobernanza de Infraestructura de Datos diseñado, adoptado y operando en el INS • Arquitectura Empresarial INS actualizada, documentada y difundida a junio de 2026
Fomentar la Gestión de Conocimiento e Innovación en Salud mediante la difusión abierta y aprovechamiento de los activos de información que produce el INS	<ul style="list-style-type: none"> • Principales conjuntos de datos relevantes, completos y de calidad producidos por el INS, disponibles en Datos Abiertos • 4 Proyectos de Interoperabilidad de los principales Datos misionales acordados y operando con otras entidades del Estado

SECRETARÍA GENERAL

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos por los procesos a cargo de la Secretaría General en la vigencia 2024:

GESTIÓN HUMANA

Logros

- Modificación del manual de funciones, con la expedición de Resolución 1441 de septiembre de 2024, actualizando varias fichas del manual de acuerdo con las funciones reales del cargo.
- Se diseñó una plataforma u APP Inhouse “Ventanilla Única de Trámites de Talento Humano”, fue adoptada conforme la expedición de la Resolución 0766 de junio 23 de 2023 “Por la cual se establecen los requisitos para adelantar los trámites concernientes a la administración de personal ante el Grupo Gestión del Talento Humano” y en la presente vigencia a corte de 31 de octubre, se han gestionado 2.229 peticiones de funcionarios a través de la ventanilla única de trámites de Talento Humano, lo cual arroja un promedio de más de 220 trámites mensuales.
- Respecto al teletrabajo se implementaron un total de ochenta y un (81) funcionarios están en la modalidad de Teletrabajo, cumpliendo con la meta del 100% de los funcionarios postulados/aprobados en la modalidad., se realizaron 10 sesiones regulares del equipo de implementación y seguimiento de teletrabajo, donde se evidenció el compromiso de la alta dirección y las organizaciones sindicales
- Se fortaleció el programa de vigilancia psicosocial a través de seguimiento a las condiciones de salud de servidores con casos de enfermedad laboral y/o común desde esfera mental y casos de trabajo en equipo y fortalecimiento de relaciones interpersonales de acuerdo con solicitudes que por competencia y alcance se brindaron desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se pudieran realizar.
- Se desarrollaron los planes asociados al Plan Estratégico de Talento Humano cumpliendo con las acciones formuladas.
- En virtud de la directriz de gobierno “formalización del empleo”, el INS emprendió un proceso de provisión de los empleos vacantes, para lo cual, se adelantaron 378 FOR-A01.2012-010 - “estudios de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la figura de encargo” de los cuales se han provisto o nombrados (resolución de nombramiento y actas de posesión)

TABLA 17 ESTADO DE LA PLANTA DE PERSONAL - CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Cargos provistos	378
Cargos vacantes no provistos (temporales y definitivas)	99
Cargos totales	477

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

TABLA 18 Caracterización de la planta de personal por tipo de nombramiento

Total cargos de carrera	357
Personal en carrera	136
Personal provisional	119
Personal en encargo	102

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

TABLA 19 ESTADO DE LOS CARGOS NO PROVISTOS POR NATURALEZA DEL EMPLEO

Vacantes no provistas Empleos de carrera administrativa (temporales y definitivas)	93
Vacantes no provistos de LNYR	6

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

TABLA 20 VACANTES DEFINITIVAS PARA CONCURSO

Vacantes definitivas de carrera administrativa para concurso	197
Vacantes cargadas a SIMO para concurso	197

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

TABLA 21 REPRESENTATIVIDAD DE LAS VACANTES DEFINITIVAS PARA CONCURSO FRENTE AL TOTAL DE EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INS

Vacantes definitivas de carrera administrativa	194
Empleos totales de la planta	477
Peso % frente al total de empleos	40.67%

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

TABLA 22 COMPOSICIÓN POR GENERO DE LA PLANTA PERSONAL

Mujeres	241 – 63,7%
Hombres	137 – 36,3%

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

TABLA 23 PERSONAL CON EDAD PREPENSION (54 AÑOS MUJER – 59 AÑOS HOMBRE)

Mujeres	50
Hombres	30

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

TABLA 24 REPRESENTATIVIDAD DEL PERSONAL EN EDAD DE PENSIÓN FRENTE A LA PLANTA ACTIVA DE PERSONAL

Personal en edad de pensión	Personal en planta	Peso %
55	378	14,5%

Fuente: Grupo de Gestión de Talento Humano

Metas y retos para el año 2025

- Adelantar la implementación de los 3 nuevos módulos del aplicativo de nómina a contratados en diciembre 2024.
- Diseñar un único PIC, recogiendo todas las necesidades tanto a nivel misional como de apoyo.
- Masificar aún más entre los funcionarios del INS el uso de la “Ventanilla Única de Trámites de Talento Humano”
- Implementar indicadores para medir el impacto de la modalidad de Teletrabajo en términos de calidad de vida de los funcionarios, reducción de costos de la entidad y productividad.
- Para el 2025, se tiene como meta avanzar en la provisión total de los cargos aprobados (477 cargos), alcanzando en la vigencia por lo menos un nivel de 425.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Grupo gestión contractual

Logros

- Resolución 2022 de 2024 del 30 de diciembre de 2024 “Por medio de la cual se modifica la Resolución 064 de 2017 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LAS

FUNCIONES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD”

- Fortalecimiento en el análisis del sector económico y de los oferentes a través de mesas de trabajo con la socialización y utilización de las diferentes herramientas interactivas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, para visualizar y analizar datos relevantes del sistema de compra pública.
- Comunicación permanente con todos los partícipes de la contratación del INS, informando y socializando los cambios normativos, asesorando en las diferentes formas de satisfacer las necesidades identificadas en cumplimiento del régimen de contratación pública.

TABLA 25 CIERRES Y LIQUIDACIONES A 31-12-2024

Cierres y Liquidaciones a 31 diciembre de 2024												
Vigencia	Total Ctos	Ctos para Cierre o Liquidación	No. contratos liquidados o cerrados por vigencias								Pendiente liquidación o cierre	En ejecución
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL		
2012	727	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0
2013	818	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	601	94	82	2	0	9	1	0	0	94	0	0
2015	537	71	15	33	0	20	3	0	0	71	0	0
2016	455	171	33	98	17	14	7	0	0	169	2	0
2017	570	570	155	57	210	114	30	1	1	568	2	0
2018	320	319	4	11	60	200	32	11	0	318	1	0
2019	546	546	0	0	1	115	182	102	91	491	55	0
2020	706	705	0	0	2	30	52	154	155	393	312	1
2021	785	785	0	0	0	2	8	198	74	282	503	0
2022	603	599	0	0	0	0	0	3	49	52	547	4
2023	880	556	0	0	0	0	0	0	37	37	519	324
TOTAL	6668	3862	289	201	290	504	317	469	407	2477	1422	329

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Gestión Contractual

TABLA 26 COMPARATIVO CONTRATACIÓN 2022-2024

COMPARATIVO CONTRATACIÓN 2022 - 2023					
Vigencia	CTOS	No.	Porcentaje	Valor Aprox.	TOTAL
2023	Contratos INS	878	98%	\$ 56.552.142.416	895
	Órdenes de Compra CCE	17	2%	\$ 2.408.594.755	\$ 58.960.737.171,00

2024	Contratos INS	572	98%	\$ 38.813.047.160	581
	Órdenes de Compra CCE	9	2%	\$ 3.113.396.218	\$ 41.926.443.379

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión Contractual

Fondo especial de Investigaciones – FEI

Logros

- Durante la vigencia 2024 se recibieron recursos de aportantes nacionales e internacionales por valor de \$12.788.775.894, se observó una reducción del 62% en comparación con los recursos recibidos durante el año 2023; por valor de \$33.601.875.046.
- En relación con la ejecución en el año 2024 se realizaron pagos por valor de \$20.280.303.884,85 equivalentes a 1.904 pagos, lo que demuestra un aumento en la ejecución del 37% en comparación con la vigencia 2023, para el mismo periodo se ejecutó el valor de \$12.683.493.623,64.
- Respecto a los certificados de disponibilidad-CDR de recursos en el 2024 se expidieron 475
- Los contratos suscritos en el 2024 fueron (366)

Dificultades

- No se logró obtener herramientas de trabajo para manejo de información contractual, financiera y documental de los proyectos en tiempo real
- Debilidad en la comunicación con la fiduciaria lo cual generó en ocasiones la no oportunidad en las respuestas.
- Faltó proyectar sesiones de trabajo para revisión de compromisos adquiridos con la fiduciaria.
- La administración documental en el SIG se dificultó levemente por diversas decisiones administrativas.

Metas y retos para el año 2025

- Contar con un(a) coordinador del grupo
- Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la viabilidad de que el grupo FEI este estructurado como proceso independiente al grupo de gestión contractual, a fin de contar con herramientas propias de control y monitoreo.
- Elaborar plan de trabajo (cronograma), con la fiduciaria para validar el avance de los proyectos en sus diferentes etapas según tiempos programados, así como despejar dudas durante su ejecución.

- Implementar un plan de mejora para cada uno de los proyectos de CDC y demás proyectos de acuerdo con resultados obtenidos en la auditoria recibida.
- Destinar el uso de ingresos para obtener herramientas de trabajo como; licencias, sistemas de información financieros y organización de documentos digitales y/o electrónicos.
- Llevar a cabo la administración documental en el SIG conforme los trámites y actualizaciones que se realicen de manera interna y cumpliendo con lineamientos establecidos en el INS.
- Continuar con la implementación de costos administrativos para el sostenimiento, pago de comisión fiduciaria e impuestos no reconocidos por los proyectos como el gravamen al movimiento financiero relacionados con el grupo FEI.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Logros

- Se realizó la actualización de los instrumentos archivísticos como el PINAR, Inventarios Documentales, Registro de activos e información.
- Se elaboró el Diagnóstico integral de archivos, publicado en el link de Transparencia.
- Se realizó la actualización de instrumentos archivísticos como el Programa de Gestión Documental, el Sistema Integrado de Conservación Documental con los planes de conservación documental y el plan de preservación digital, la Política de Gestión Documental, pendientes de su aprobación en el CIGD, y posterior publicación y socialización.
- Actualización de los documentos en el SIG de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No 01 de 2024 del Archivo General de la Nación. De los siguientes formatos y procedimientos:



- Inventarios de Archivos de Gestión por parte de las dependencias del INS: A diciembre han entregado con el FUID diligenciando las 60 dependencias del INS, sus inventarios de archivos con fecha 30 de diciembre de 2023, cumpliéndose la meta establecida para la vigencia.
- Transferencias Documentales: Se publicó a través de INS comunicaciones un cronograma en cada semestre, con el fin de que las dependencias durante el primer y segundo

semestre remitieran sus archivos organizados de acuerdo con la TRD y a través del diligenciamiento del FUID, al archivo central, con el acompañamiento de los funcionarios del Grupo Gestión Documental.

Transferencias documentales primarias primer semestre 2024

- **Transferencias Documentales primarias de Archivo** en el primer semestre de las dependencias del INS al Archivo Central en chapinero: aproximadamente 89 cajas de las dependencias: Química y Toxicología, Tesorería, Dirección de Redes, Oficina Jurídica, entre otras.

TABLA 27 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS DE ARCHIVO I SEMESTRE

MES	OFICINA PRODUCTORA	CANTIDA DE CAJAS
FEBRERO	TESORERIA	11
MARZO	TESORERIA	10
MAYO	JURIDICA	4
	DIRECCION REDES	10
	QUIMICA Y TOXICOLOGICOS	11
	TESORERIA	17
	BANCOS DE SANGRE	3
	CONTRACTUAL	8
JUNIO	DIRECCION GENERAL	4
	TESORERIA	8
	PRESUPUESTO	3
TOTAL I SEMESTRE 2024		89

Fuente: Gestión documental

- **Transferencias Documentales primarias de Archivo** en el segundo semestre de las dependencias del INS al Archivo Central en chapinero: aproximadamente 167 cajas de las dependencias: Dirección General, GELP, Genética, Tesorería, entre otras:

TABLA 28 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS DE ARCHIVO II SEMESTRE

MES	OFICINA PRODUCTORA	CANTIDAD DE CAJAS
JULIO	GESTION CONTRACTUAL	8
	DIRECCION GENERAL	12

	TESORERIA	7
AGOSTO	GRUPO DE GENETICA	4
	TESORERIA	7
	DIRECCION GENERAL	11
SEPTIEMBRE	OBSERVATORIO	1
	GRUPO DE VIROLOGIA	37
OCTUBRE	TIC	8
	MICROBIOLOGIA RED	32
NOVIEMBRE	TIC	6
	TESORERIA	12
DICIEMBRE	GELP	1
	TIC	12
	TESORERIA	9
TOTAL		167

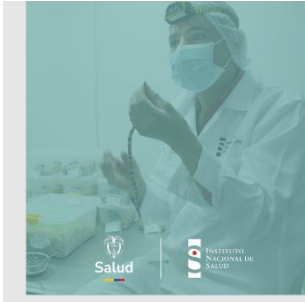
Fuente: Gestión documental

Se logró la realización de las siguientes capacitaciones:

- Taller sobre aspectos generales del proceso de Gestión Documental en el realizado en el auditorio el 19 de junio de 2024, dirigido a la comunidad del INS.
- Capacitación sobre documentos electrónicos por parte de funcionaria del Archivo General de la Nación en el auditorio el 23 de octubre.



- Capacitación sobre actualización de procedimientos y formatos administrados en el SIG



**CAPACITACIÓN
ACTUALIZACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS Y
FORMATOS**

Grupo de Gestión Documental / Bogotá/
09-12-2024

- Reorganización de espacios con la instalación de archivos rodantes ubicados en el salón principal del archivo central, acorde con las disposiciones del Archivo General de la Nación lo que facilita la organización, consulta y preservación.
- Ejecución Proyecto de Inversión en la vigencia 2024 con los recursos presupuestales asignados con un monto de \$918.000.000 **CODIGO BPIN Y CÓDIGO PRESUPUESTAL SIIF 202300000000342 / 190300-1999-0300-0007-0000.**

Ejecución recursos proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Gestión Documental de la siguiente manera:

- Contratación a través de licitación pública de la Intervención documental del archivo central por valor de \$463.146.900 de 106 mts lineales y 502.000 imágenes, con la firma Consorcio de Gestión Documental 2024
- Contratación de la adquisición de un software SGDEA para el INS en conjunto con la Oficina de Tics con aporte de recursos de \$450.000.000 a través de la orden de compra No.139535. con la firma Control Online International
- Se logró la Intervención de fondos documentales: En la sede calle 26; Archivo de Financiera Tesorería, O tics; Dirección General y Salud Materna.

TABLA 29 INTERVENCIONES DE FONDOS DOCUMENTALES

INTERVENCIÓN DE FONDO		
INTERVENCIÓN DE CAJAS	CAJAS	UBICACIÓN
Boletines 2003	10	Archivo central
Boletines 2004	10	Archivo central
Boletines 2005	10	Archivo central
Boletines 2006	10	Archivo central

INTERVENCIÓN DE FONDO		
INTERVENCIÓN DE CAJAS	CAJAS	UBICACIÓN
Boletines 2007	11	Archivo central
Boletines 2008	10	Archivo central
Boletines 2009	10	Archivo central
Boletines 2010	9	Archivo central
Boletines 2011	8	Archivo central
Boletines 2012	8	Archivo central
Boletines 2013	7	Archivo central
Boletines 2014	7	Archivo central
Boletines 2015	6	Intervención
Boletines 2016	2	Intervención
Comprobantes de egreso 2001	12	Archivo central
Comprobantes de egreso 2002	9	Intervención
TOTAL		139

Fuente: Gestión documental

Las cajas intervenidas son X-200 las cuales cada 4 cajas hacen un metro lineal, por consiguiente, las 139 cajas intervenidas del fondo acumulado de Tesorería dan como resultado **35** metros lineales.

En chapinero:

TABLA 30 INTERVENCIÓN DEPÓSITOS ARCHIVO CENTRAL

Periodo	TRD – Conservación y Selección	TRD - Eliminación	TVD – Clasificación por periodos (1, 2, 3 y 4)
Enero - Marzo	-	-	660
Abril – Junio	868	305	797
Julio – Septiembre	2753	107	180
Octubre	1132	143	2 Carpetas
TOTAL			6945 cajas

Fuente: Gestión documental

Metas y retos para el año 2025

- Ejecución Proyecto de Inversión para la vigencia 2025 con los recursos presupuestales asignados con un monto de \$845.018.000 CODIGO BPIN Y CÓDIGO PRESUPUESTAL S/IF 202300000000342 / 190300-1999-0300-0007-0000.
- Adelantar la implementación del SGDEA para la Institución en cada una de sus fases, con las correspondientes pruebas y soporte técnico.
- Continuar con la intervención y organización documental del archivo central de aproximadamente 240 mts lineales con su respectiva digitalización.
- Actualización de las Tablas de Retención Documental y demás instrumentos archivísticos de conformidad con la normatividad del Acuerdo No. 01 de 2024 del AGN.
- Adecuación de áreas del Archivo Central con el mantenimiento de paredes y techos en mal estado que presentan humedad, así como el cambio de lámparas de los salones.
- Adelantar Vigencias futuras para la contratación.
- Avanzar en la digitalización de documentos que correspondan a los procesos de Contratación, Historias Laborales, y Conceptos Toxicológicos.
- Continuar con la socialización de formatos y procedimientos actualizados
- Acompañamiento a las dependencias en la organización de archivos documentales, posicionando el tema de manejo documental como actividad prioritaria.
- Adelantar el plan de transferencias secundarias al Archivo General de la Nación.
- Seguimiento a préstamos documentales y monitoreo de temperaturas de conformidad con el plan de mejoramiento abierto como resultado de la auditoría de recertificación.

EQUIPOS DE LABORATORIO

Logros

Operaciones de confirmación metrológica (OCM) realizadas

Durante el monitoreo mensual de las Operaciones de Confirmación Metrológica (OCM) en la vigencia 2024, se obtuvieron los siguientes resultados en la ejecución de servicios: se programaron 4.550 OCM de acuerdo con las frecuencias establecidas en el Plan de Aseguramiento Metrológico (PAME). De estas, se ejecutaron 4.213 OCM, lo que representa un cumplimiento del 93%.

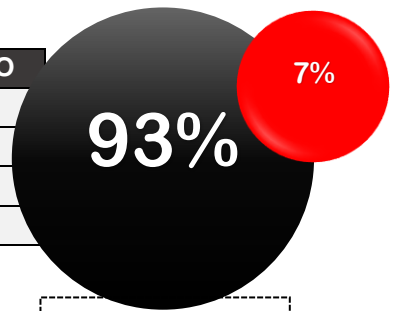
Adicionalmente, a través del Centro de Servicios (Service Manager), se recibieron 170 solicitudes de mantenimiento correctivo, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Considerando estos mantenimientos correctivos, el total de OCM ejecutadas fue de 4.383 servicios, lo que representa un cumplimiento del 94%.

A continuación, se encuentra la Tabla donde se identifica el estado de ejecución de OCM. donde se especifica el cumplimiento.

TABLA 31 PROGRAMADOS VS EJECUTADOS

OCM	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	CUMPLIMIENTO
PREVENTIVO	2622	2469	94%
CALIBRACIÓN	1426	1289	90%
CALIFICACIÓN	466	419	90%
VERIFICACIÓN	36	36	100%
TOTAL	4.550	4.213	

Fuente: Equipos de laboratorio



Cumplimiento

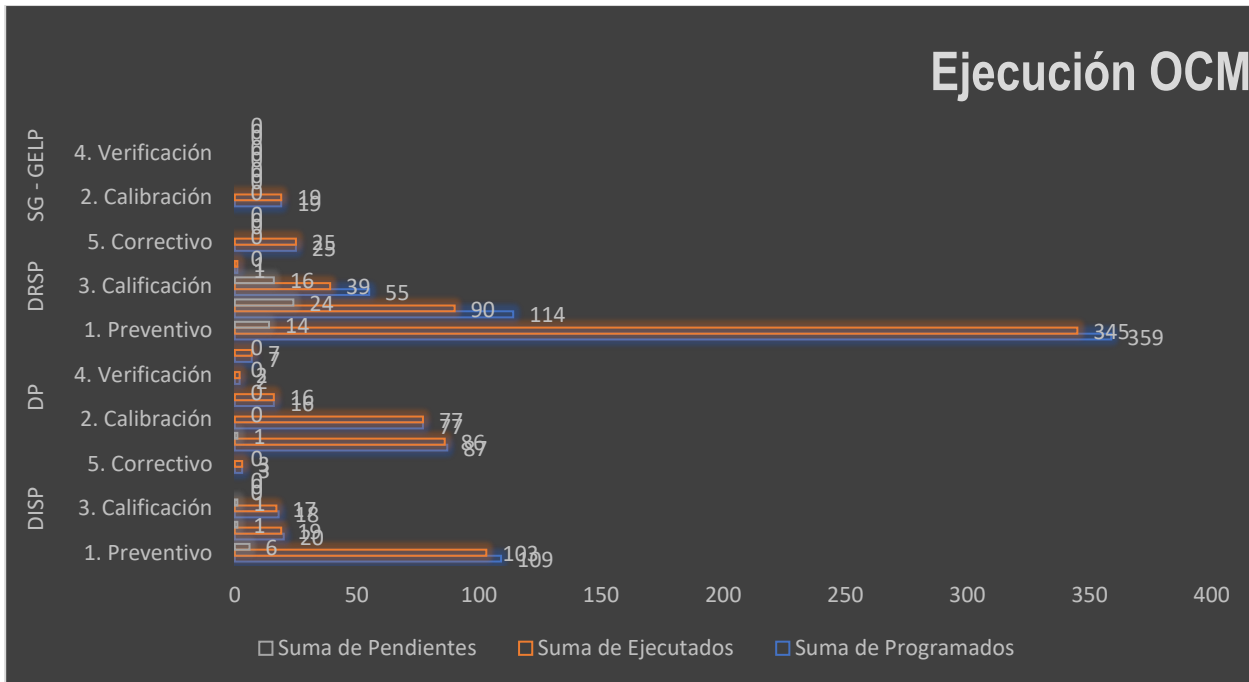
TABLA 32 SOLICITUD Y ATENCIÓN (SERVICE MANAGER)

Service Manager	ATENDIDOS	CUMPLIMIENTO
CORRECTIVO	170	100%
TOTAL	170	

Fuente: Equipos de laboratorio

El porcentaje de servicios no ejecutados durante la vigencia fue del 7%, lo que equivale a 337 servicio reprogramados.

FIGURA 33 ESTADO DE EJECUCIÓN DE OCM



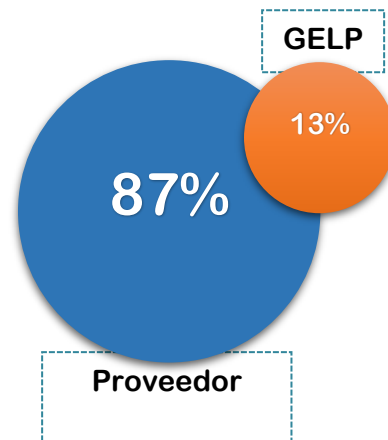
Fuente: Equipos de laboratorio

Operaciones de confirmación metrológica (OCM) ejecutadas por el taller del GELP y por proveedor externo

Durante la vigencia 2024, el taller de servicios del GELP ejecutó el 13% del total de las Operaciones de Confirmación Metrológica (OCM) de acuerdo con el Plan de Aseguramiento Metrológico (PAME) y las solicitudes realizadas a través del Centro de Servicios (Service Manager). Por su parte, la ejecución realizada por proveedores externos representó el 87% de la totalidad de los servicios ejecutados.

TABLA 33 OCM REALIZADAS GELP O PROVEEDOR EXTERNO

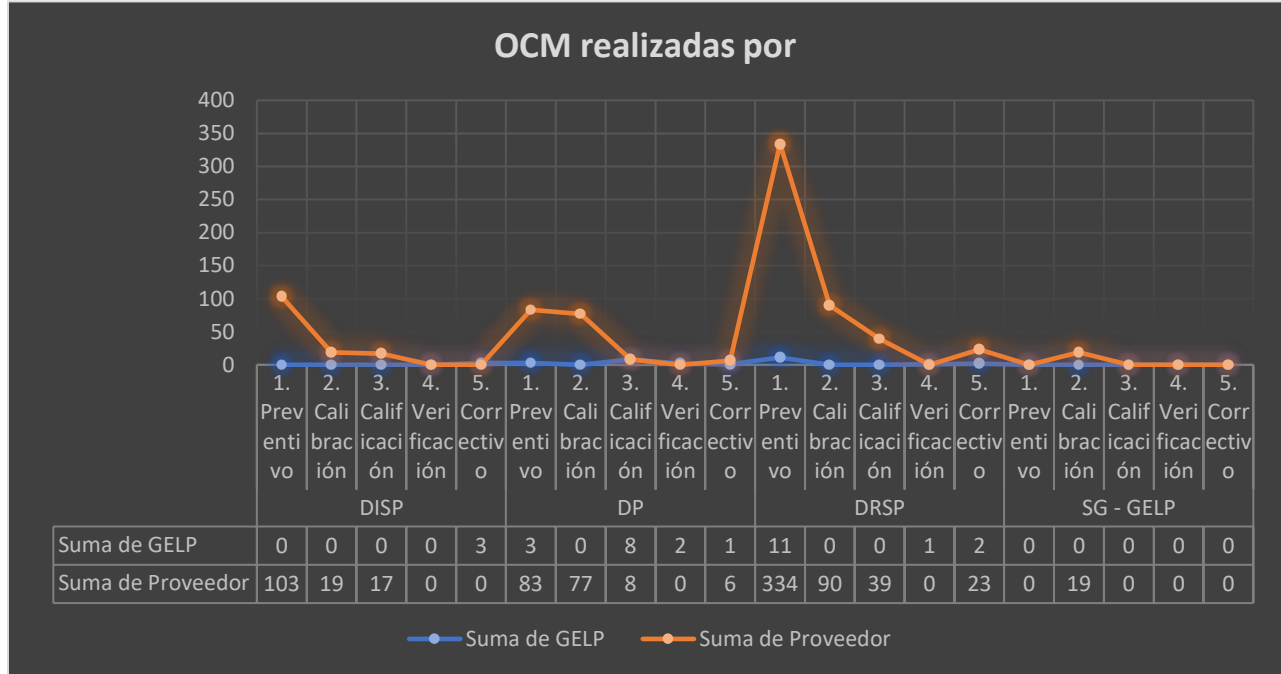
OCM	GELP	PROVEEDOR
PREVENTIVO	417	2052
CALIBRACIÓN	0	1289
CALIFICACIÓN	20	399
VERIFICACIÓN	31	5
CORRECTIVO	36	134
TOTAL	504	3.879



OCM	GELP	PROVEEDOR
		4.383

Fuente: Equipos de laboratorio

FIGURA 34 REALIZADAS GELP O PROVEEDOR EXTERNO



Fuente: Equipos de laboratorio

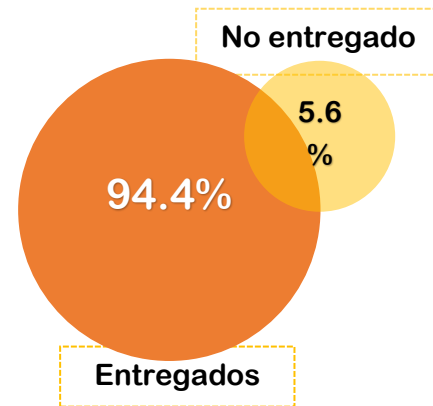
Informes entregados

En el Plan de Aseguramiento Metrológico (PAME), en la hoja “SERVICIOS” se relaciona la información referente a los informes y proveedores de las OCM. En esta hoja se registran los siguientes datos: fecha de servicio, fecha de entrega, equipo, dirección, OCM ejecutada, número de informe, proveedor, contrato, estado del equipo y observaciones. Esta información permite verificar qué informes fueron entregados a los Grupos de las Direcciones Técnicas. El cumplimiento de la vigencia se refleja en un 94.4% de informes entregados y un 5.6% de informes pendientes.

TABLA 34 ESTADO OCM

OCM	ENTREGADO	NO ENTREGADO
PREVENTIVO	2312	157
CALIBRACIÓN	1262	27
CALIFICACIÓN	383	36
VERIFICACIÓN	35	1
CORRECTIVO	158	12
TOTAL	4150	233
	4.383	

Fuente: Equipos de laboratorio



Adquisición de equipos de laboratorio e instrumentos de medición

Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo la renovación tecnológica del 22.7 % de la base instalada, con la compra e instalación de 125 equipos de laboratorio y de apoyo crítico.

Adquisiciones destacadas

- Cuarto de refrigeración para el almacenamiento de producto terminado: con el fin de garantizar que el Almacén General del INS cuente con el equipamiento apropiado y suficiente para el almacenamiento y custodia del producto terminado resultante de la fabricación de antivenenos y en cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), se realizó la adquisición, instalación y puesta en marcha de este cuarto frío que posee la capacidad y cadena de frío necesaria durante el proceso de almacenaje para preservar el producto terminado de temperaturas críticas de riesgo, evitar la proliferación bacteriana.

FIGURA 35 CUARTO DE REFRIGERACIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO ANTES DE LA INTERVENCIÓN



FIGURA 36 CUARTO DE REFRIGERACIÓN PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



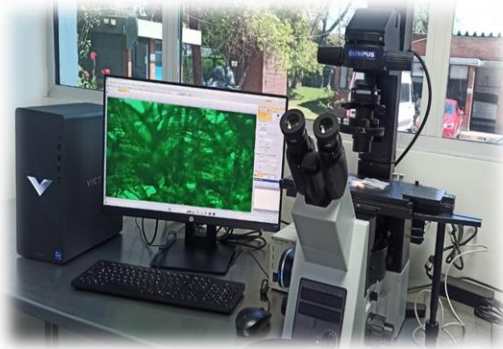
- **Microscopio invertido con contraste de fases e inmunofluorescencia para el laboratorio de Rabia del Grupo de Virología de la Dirección de Redes en Salud Pública:** La adquisición del microscopio invertido con contraste de fases e inmunofluorescencia se realizó con el propósito de satisfacer las crecientes necesidades de diagnóstico e investigación del virus de la rabia en el Grupo de Virología de la Dirección de Redes en Salud Pública.

FIGURA 37 MICROSCOPIO INVERTIDO CON CONTRASTE DE FASES



- **Microscopio trinocular con cámara digital para el laboratorio de Patología:** La adquisición del microscopio trinocular con cámara digital responde a la necesidad de mejorar la precisión en la observación y diagnóstico de enfermedades complejas en el laboratorio de patología.

FIGURA 38 MICROSCOPIO TRINOCULAR



- **Microscopios binoculares:** La adquisición de siete (7) microscopios binoculares para los laboratorios de nutrición, fisiología molecular y parasitología.

FIGURA 39 MICROSCOPIOS BINOCULARES



- **Incubadoras de convección natural y hornos de convección forzada:** La adquisición de (4) cuatro incubadoras de convección natural y (4) cuatro hornos de convección forzada de diferentes volúmenes para los laboratorios de fisiología molecular, nutrición, bancos de sangre, aseguramiento de la calidad, medios de cultivo, salud ambiental y laboral, y virología.

FIGURA 40 INCUBADORAS DE CONVECCIÓN NATURAL Y HORNOS DE CONVECCIÓN FORZADA



- **Cabinas de Bioseguridad Tipo II A2:** Con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras y eficaces para los investigadores del INS, se realizó la adquisición de ocho (8) cabinas de seguridad biológica, reemplazando equipos obsoletos, que llevaban en operación más de 20 años.

FIGURA 41 CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO II A2



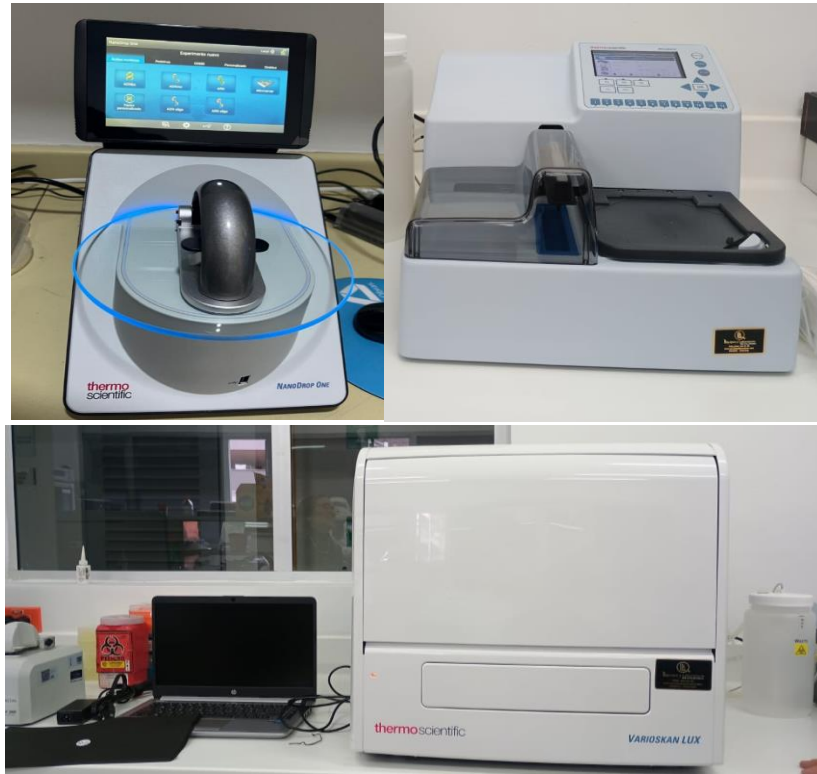
- **Equipos de frío:** Se adquirieron seis (6) equipos de refrigeración de laboratorio para optimizar el almacenamiento y conservación de muestras biológicas, reactivos y material genético.

FIGURA 42 EQUIPOS DE FRIO



- **Espectrofotómetros:** Se adquirieron en total seis (6) equipos especializados de espectrofotometría, indispensables para procesos de análisis y medición. Estos equipos incluyen un Espectrofotómetro UV, dos Lectores de Placas Multimodal, un Lavador de Microplacas y dos Espectrofotómetros de Microvolúmenes.

FIGURA 43 ESPECTROFOTÓMETROS



- **Sistema de desnaturalización/hibridación de portaobjetos:** Se adquirió un sistema de desnaturalización/hibridación de portaobjetos para el laboratorio de Genética y Crónicas, el cual es indispensable en la preparación y análisis de muestras genéticas.

FIGURA 44 SISTEMA DE DESNATURALIZACIÓN/HIBRIDACIÓN DE PORTAOBJETOS



- **Equipos auxiliares de laboratorio:** La adquisición de aproximadamente cincuenta (50) equipos auxiliares de laboratorio, entre los cuales se incluyen Baños Ultrasónicos, Baños de Flotación, Plato Caliente de Secado de Láminas, Baño Serológico de 80 L, centrífugas, cámaras de electroforesis y bombas peristálticas, fue una decisión estratégica para mejorar la capacidad operativa y la precisión de los procesos de investigación y diagnóstico en los laboratorios. Estos equipos fueron adquiridos con el propósito de optimizar tareas complementarias y preparatorias que son esenciales para realizar un análisis de calidad. Por ejemplo, los Baños Ultrasónicos son cruciales para la limpieza de muestras y utensilios sin dañar las estructuras biológicas, mientras que los Baños de Flotación permiten el montaje adecuado de muestras histológicas para su posterior análisis.

La adquisición de estos equipos auxiliares es indispensable para asegurar que los laboratorios cuenten con las herramientas necesarias para optimizar la preparación de muestras, mejorar la fiabilidad y reproducibilidad de los resultados y garantizar que las investigaciones científicas y diagnósticos se realicen con altos estándares de calidad. Estos equipos permiten realizar las tareas previas y complementarias de manera más rápida, precisa y controlada, lo que contribuye a la eficiencia y seguridad de los procesos.

Desarrollo del sistema de información de aseguramiento metrológico SIAM.

- Se recopiló información de los equipos que actualmente forman parte del Programa de Aseguramiento Metrológico (PAME), obteniendo como resultado 1681 modelos de equipos, junto con sus respectivas imágenes, marcas y categorías.
- Se definieron y desarrollaron las siguientes historias de usuario:
 - Módulo de Programación - Fase 1: Agendamiento de OCM
 - Módulo de Programación - Fase 2: Calendarización.
 - Módulo de Seguridad.
 - Módulo de Trazabilidad

Gestion del grupo equipos de laboratorio y producción

- En el marco del aseguramiento metrológico a los equipos de laboratorio y apoyo crítico se generaron lineamientos para la organización de la documentación de Historias de Equipos de Laboratorio, a su vez se logró migrar a un repositorio los registros técnicos que conforman las fichas técnicas, hojas de vida y la trazabilidad de los informes derivados de las operaciones de confirmación metrológica (OCM,s).
- Fortalecimiento del taller del GELP mediante la contratación de ingenieros con experiencia y conocimientos técnicos en temas relacionados con aseguramiento metrológico y la sistematización e implementación de los informes de los servicios prestados; esto nos

permitió mejorar la oportunidad de respuesta de 12 horas en el 2023 a 3,79 horas aproximadamente durante la vigencia 202.

- Se desarrollo el proyecto para iniciar con las calificaciones de la familia de equipos isotérmicos. Esto nos permitirá ahorro en gastos de contratación y oportunidad en los servicios, mejora de la Calidad y confianza y calificaciones a la medida. En este desarrollo se incluye la elaboración y actualización de los procedimientos y formatos.
- El realizó el rediseño de las cámaras climáticas del grupo de Entomología, actualizando los controladores de temperatura y humedad, cambio de humidificadoras de ultrasonido, instalación del programador semanal para encendido y apagado, ajustes y cambio del cableado eléctrico y parte de la red hidráulica, entre otros componentes. Esto permite garantizar las condiciones necesarias para mantener y aumentar las colonias de insectos de referencia nacional
- Se repotenciaron los cuartos fríos de Virología y de Aseguramiento de la calidad
- Las condensadoras del aire acondicionado que soporta el Datacenter institucional fueron cambiadas por equipos nuevos, esto permite que la temperatura del Datacenter se mantenga de acuerdo a las condiciones necesarias.
- Se realizó la gestión para atender servicios solicitados a través del Centro de Servicios (Service Manager) de 170 correctivos.

Metas y retos para el año 2025

- Continuar con el desarrollo e implementación del sistema de aseguramiento metrológico SIAM en el cual se ingresa, mantiene y actualiza la información de las características metrológicas y operaciones de confirmación metrológica OCMs que se llevan a cabo para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de laboratorio instrumentos de medición del Instituto Nacional de Salud.
- Continuar con la renovación tecnológica de la base instalada de equipos de laboratorio, se realizará la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aproximadamente 150 equipos de laboratorio, lo que garantiza a los laboratorios del INS tecnología de punta para el desarrollo de sus actividades misionales.
- Implementar los servicios de calificaciones para la familia de equipos isotérmicos.
- Elaborar propuesta para realizar calificación de desempeño de los sistemas de ventilación mecánica de la dirección de redes en salud pública y la dirección de investigación en salud pública.
- Automatizar el registro de datos obtenidos por los diferentes patrones del taller del GELP con el fin de mejorar los resultados obtenidos en las calificaciones de desempeño y operación para las familias de frio y calor.

GESTIÓN AMBIENTAL

Logros

- Se realizó en enero la planeación estratégica de los programas ambientales del Instituto, para el año 2024. En la tabla a continuación, se presentan cada uno de los programas, junto con los objetivos, metas, indicadores y número de actividades programadas para la vigencia.

TABLA 35 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES, 2024

PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	No. ACTIVIDADES
1. PROCAVERT-PROGRAMA CALIDAD DE VERTIMIENTOS	1.1. Tratar las aguas residuales no domesticas con la PTARND, para obtener una eficacia de 100% en la calidad de los vertimientos del INS.	1.1. 100% de eficacia en el tratamiento de las aguas residuales no domesticas con la PTARND.	19
2. PAUA -PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA	2.1. Reducir el consumo de agua del INS.	2.1. Disminución del consumo de agua en un 4% (1% anual) con respecto al año inmediatamente anterior. 2.2. Mantenimiento correctivo del 100% de fugas de agua detectadas y reportadas en el centro de servicios.	39
3. PGIR -PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	3.1. Disminuir la generación de residuos peligrosos químicos misionales. 3.3.2. Recolectar una mayor cantidad de residuos posconsumo.	3.1. Disminución en un 12% (3% anual) en la generación de residuos peligrosos (RESPEL) químicos misionales con respecto al año anterior. 3.2. Incremento de la recolección de residuos posconsumo en 12% (3 % anual).	86

PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	No. ACTIVIDADES
<p>4. PROMACC - PROGRAMA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO</p> <p>SUBPROGRAMAS: PROURE-USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA PROAIREL-AIRE LIMPIO</p>	<p>4.1. Contribuir a la mitigación de cambio climático, relacionado con la generación de gases de efecto invernadero.</p> <p>4.2. Controlar las emisiones atmosféricas generadas.</p> <p>4.3. Disminuir el consumo de energía del INS.</p>	<p>4.1.1. Medición de la huella de carbono, como mínimo con alcance N°3.</p> <p>4.2.1. 90% de eficiencia de combustión de las calderas del Bioterio de 125 BHP</p> <p>4.2.2. 90% de eficiencia de combustión de las calderas del Bioterio de 50 BHP</p> <p>4.2.3. 88% de eficiencia de combustión de las calderas de la Planta de Sueros de 15 BHP</p> <p>4.3.1. Disminución del consumo de energía en un 4% (1% anual) con respecto al año inmediatamente anterior</p>	58
5. POFAUFLOR - PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA	5.1. Prevenir la afectación a la flora y fauna.	6.1. Sembrar 100 árboles (25 por año) en las áreas del INS (CAN y Hacienda Galindo).	30
6. PROMEPA - PROGRAMA DE MENOS PAPEL	6.1. Disminuir el consumo de papel.	7.1. Disminución del consumo de papel en un 4% (1% anual) con respecto al año inmediatamente anterior.	20
7.ECONCIENCIA – PROGRAMA TOMA DE CONCIENCIA	7.1.Mejorar la toma de conciencia del sistema de gestión ambiental a fin de controlar los aspectos ambientales significativos y evitar impactos ambientales.	8.1. 100% de servidores públicos y contratistas del INS que hayan recibido mínimo una capacitación en temas de gestión ambiental (25% anual).	18

PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	No. ACTIVIDADES
8. PREAA-PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN AL AMBIENTE	8.1. Establecer los lineamientos necesarios para la preparación y atención de las emergencias que afecten al ambiente que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades del Instituto Nacional de Salud.	8.1. Preparar al 100% de los procesos del INS ante una emergencia que puede afectar al ambiente. 8.2. Realizar 4 simulacros en el INS - 2 en la sede CAN ,1 en la sede HACIENDA GALINDO,1 en la sede CHAPINERO.	9
9. PRAMINS – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL INS	9.1. Reconocer e incentivar la adopción de buenas prácticas y controles operacionales ambientales, el autocontrol y el aporte al mejoramiento del desempeño ambiental del INS, mediante el seguimiento y evaluación de los grupos internos de trabajo.	9.1. 2 reconocimientos ambientales (1 Individual y 1 colectivo)	5

Fuente: Gestión Ambiental

- Se ejecutaron las actividades planeadas de cada uno de los programas ambientales, con un porcentaje total de cumplimiento del 100.55% para vigencia 2024, y se realizaron las mediciones a cada una de las metas e indicadores, algunas mediciones son resultados parciales de acuerdo con la frecuencia de medición establecida a inicio de año, cuyo cumplimiento es el siguiente:

TABLA 36 EJECUCIÓN PROGRAMAS AMBIENTALES, 2024

PROGRAMAS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	RESULTADO CUMPLIMIENTO METAS
1. PROCAVERT-PROGRAMA CALIDAD DE VERTIMIENTOS	Programadas: 19 Ejecutadas: 19 % de ejecución: 100%	1. 100% de eficacia en el tratamiento de las aguas residuales no domesticas con la PTARND.
2. PAUA - PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA	Programadas: 39 Ejecutadas: 39 % de ejecución: 100%	1. 128% de aumento de consumo de agua por unidad de producción en comparación con el año anterior. Se aclara que, en octubre de 2023 se realizó un cambio de contador de agua generado un consumo no confiable. (Resultado parcial del primer semestre del año) 2. 100% de mantenimiento de fugas de agua detectadas y reportadas en el centro de servicios
3. PGIR - PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Programadas: 87 Ejecutadas: 87 % de ejecución: 100%	1. 153% de aumento de residuos químicos en comparación con el año anterior. (Resultado parcial del primer semestre del año) 2. 400% de aumento en la recolección de residuos pos consumo. (Resultado parcial hasta el tercer trimestre del año)
4. PROMACC - PROGRAMA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO SUBPROGRAMAS: PROURE-USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA PROAIREL-AIRE LIMPIO	Programadas: 59 Ejecutadas: 59 % de ejecución: 100%	1. Se realizó la construcción de la línea base midiendo la huella de carbono como mínimo hasta el alcance 3, de manera satisfactoria. 2. 95.15% de eficiencia de combustión de las calderas de 125 BHP del Bioterio. 3. 95.04% de eficiencia de combustión de las calderas de 50 BHP del Bioterio. 4. 90.49% de eficiencia de combustión de la caldera de 15 BHP de la Planta de Sueros.

PROGRAMAS AMBIENTALES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	RESULTADO CUMPLIMIENTO METAS
		5. 12% de disminución de consumo de energía por unidad de producción en comparación con el año anterior. (Resultado parcial del primer semestre del año)
5. POFAUFLOR - PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA	Programadas: 32 Ejecutadas: 32 % de ejecución: 100%	1. Siembra de 25 árboles en la Hacienda Galindo-Bojacá
6. PROMEPA - PROGRAMA DE MENOS PAPEL	Programadas: 20 Ejecutadas: 20 % de ejecución: 100%	1. 23% de aumento en el consumo de papel con respecto al año anterior. (Resultado parcial hasta el tercer trimestre del año)
7. ECONCIENCIA – PROGRAMA TOMA DE CONCIENCIA	Programadas: 19 Ejecutadas: 20 % de ejecución: 105%	1. 22.8% en el acumulado de los servidores públicos y contratistas del INS han recibido capacitación en temas de gestión ambiental durante el primer semestre del año 2024. (Resultado parcial del primer semestre del año)
8. PREAA-PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS QUE AFECTEN AL AMBIENTE	Programadas: 9 Ejecutadas: 9 % de ejecución: 67%	1. Medición del indicador de manera anual, a la fecha no se tiene resultado. 2. Medición del indicador de manera anual, a la fecha no se tiene resultado.
9. PRAMINS – PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL INS	Programadas: 5 Ejecutadas: 5 % de ejecución: 100%	1. 100% de cumplimiento, se realiza reconocimientos ambientales (1 Individual y 1 colectivo).

Fuente: Gestión Ambiental

- Participación en la XXIV convocatoria del Programa de Excelencia Ambiental Distrital- PREAD 2024 de la Secretaría Distrital de Ambiente, Teniendo como resultado de auditoría y demás criterios evaluados lo siguiente:

TABLA 37 CALIFICACIÓN PROGRAMA PREAD POR COMPONENTE

Componente	Calificación
Sistema de Gestión Ambiental	516
Producción y Consumo Sostenible	143
Responsabilidad Social Empresarial	120
Total	779

Fuente: Gestión Ambiental

Con el anterior puntaje el INS fue reconocido en la categoría denominada **Excelencia Ambiental**.

- En el marco del compromiso institucional de mejora continua en la gestión ambiental, se llevó a cabo el programa de reconocimiento ambiental PRAMINS 2024, cuyo objetivo es reconocer e incentivar la adopción de buenas prácticas y controles operacionales ambientales, el autocontrol, trabajo en equipo y el aporte al mejoramiento del desempeño ambiental del INS, mediante el seguimiento y evaluación de los grupos internos de trabajo. Con el fin de reconocer el compromiso ambiental individual y colectivo de los colaboradores del INS, se establecieron los siguientes criterios mediante los cuales se evalúa al desempeño ambiental:

RECONOCIMIENTO INDIVIDUAL

- Aporte de ideas para el mejoramiento del sistema de Gestión Ambiental.
- Participación en mesas de trabajo de Gestión Ambiental y capacitaciones que se lleven a cabo durante el año.
- Participación día ambiental
- Reto ambiental
- Control de lectura bolsillo ambiental.

RECONOCIMIENTO COLECTIVO

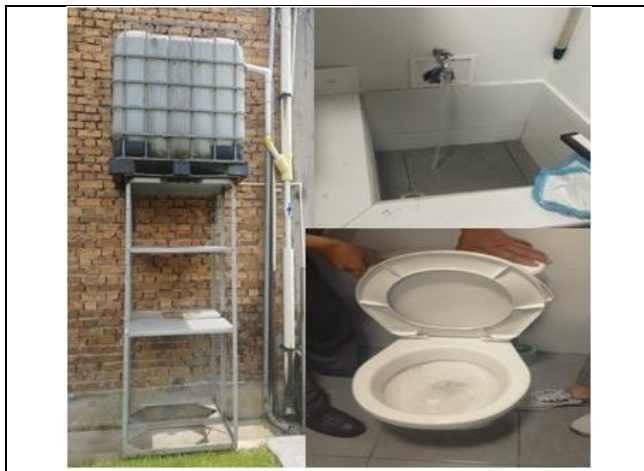
- Formulación de proyectos ambientales.
- Participación en mesas de trabajo de Gestión Ambiental y capacitaciones.
- Atención de visitas de inspección a controles operacionales ambientales que realice el proceso de Gestión Ambiental y presentación de planes de mejoramiento.
- Que alguno de los integrantes del grupo se haya movilizado en bicicleta al INS dentro de la vigencia del plan.
- Participación en la elaboración del plan de trabajo del simulacro de emergencias INS.
- Reto ambiental.

- Se realiza solicitud de gestión de cambio con el fin de iniciar la implementación de la norma técnica de Sistemas de Gestión de la energía NTC ISO 50001: 2018 para la mejora del desempeño energético, incluyendo la eficiencia, uso y consumo de la energía. El consumo significativo de energía asociado a las distintas actividades desarrolladas en los procesos del INS, comenzará a gestionarse mediante la adopción del Sistema de Gestión de la Energía-SGE basado en la norma ISO 50001: 2018.
- El INS logró la certificación organizacional de participación en el PROGRAMA NACIONAL DE CARBONO NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA en el nivel de formulación del plan de gestión de Gases de Efecto Invernadero, y reconocimiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

FIGURA 45 RECONOCIMIENTO AMBIENTAL INS



- Se desarrolló un proyecto de aprovechamiento de agua lluvia, con el objetivo de reducir el consumo de agua potable en el almacén general, utilizándola en procesos de limpieza y servicios sanitarios. El sistema capta el agua de lluvia a través de un tanque de almacenamiento de 1 metro cúbico (1 m³) y, mediante un sistema de conducción por gravedad, la dirige hacia las áreas de uso en el almacén. Esta iniciativa contribuye a la sostenibilidad del almacén, optimizando los recursos hídricos y minimizando el impacto ambiental asociado al consumo de agua potable.



Aspectos relevantes de la contratación

- Se realizó solicitud de adición al contrato de ruta sanitaria INS-LP-585-2022 además de solicitud de adición al CPD.
- Adjudicación de contratos para la presentación de los servicios de: mantenimiento preventivo y correctivo de la PTARnD del INS, servicio de caracterización de vertimientos y evaluación de emisiones atmosféricas y gestión de residuos peligrosos RESPEL químicos e infecciosos.
- Adjudicación de contrato para prestación del servicio de consultoría para la evaluación ambiental para el desmantelamiento de estación de servicio de gasolina en desuso ubicada en el INS.
- Gestión ambiental adjudica por primera vez contrato para prestación del servicio de auditoría interna combinada al Sistema Integrado de Gestión, evaluando su grado de conformidad de acuerdo con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, y al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo incluido dentro del Decreto 1072 de 2015, para los diecinueve (19) procesos del Instituto Nacional de Salud en las instalaciones del centro administrativo nacional, chapinero y hacienda Galindo.
- Se realiza solicitud de autorización de vigencias futuras para contar de manera ininterrumpida con los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de la PTARnD del INS, y la gestión externa de RESPEL, desde diciembre de 2024 hasta julio de 2026, sin embargo, a pesar de que estas fueron aprobadas, en el proceso contractual para el servicio de gestión externa de REPSEL sólo participó un proponente que no cumplía ni técnica, ni jurídica, ni financieramente, razón por la cual se tuvo que realizar una prórroga con solicitud de reserva presupuestal del contrato actual con la empresa SERVIECOLOGICO.

Metas y retos para el año 2025

- Avanzar en las actividades que permitan efectuar los requisitos de la NTC ISO 50001:2018, con el fin de implementar el Sistema de Gestión de la Energía en el INS.
- Realizar instalación y puesta en marcha de un sistema fotovoltaico interconectado a la red, por medio de la instalación de paneles solares, para generación de energía eléctrica en las instalaciones del INS.
- Realizar proceso precontractual y contractual, que permita el cierre definitivo y desmantelamiento de la estación de servicio de gasolina y la evaluación del riesgo para la salud y el ambiente.
- Mantener la acreditación en la NTC ISO 1400:2015, del Sistema de Gestión Ambiental del INS.
- Mantener el reconocimiento al Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Logros

- Se radicaron un total de 3335 PQRSD discriminadas así: 1707 derechos de petición, 756 no competencias, 390 peticiones de información 105 peticiones entre autoridades, 80 peticiones de documentos, 55 peticiones de cuerpos colegiados, 52 peticiones de información–datos, 30 denuncias, 15 peticiones de consulta, 14 quejas, 4 sugerencias, 1 consulta de habeas data, 2 reclamos y 2 reclamos de habeas data. Como se informa en el pie de página de esta sección existen 119 peticiones que al revisarlas se tipificaron como duplicadas y 4 radicados de prueba que se tramitaron en el sistema para verificar la funcionalidad de este y que no se contarán para los análisis a realizar.

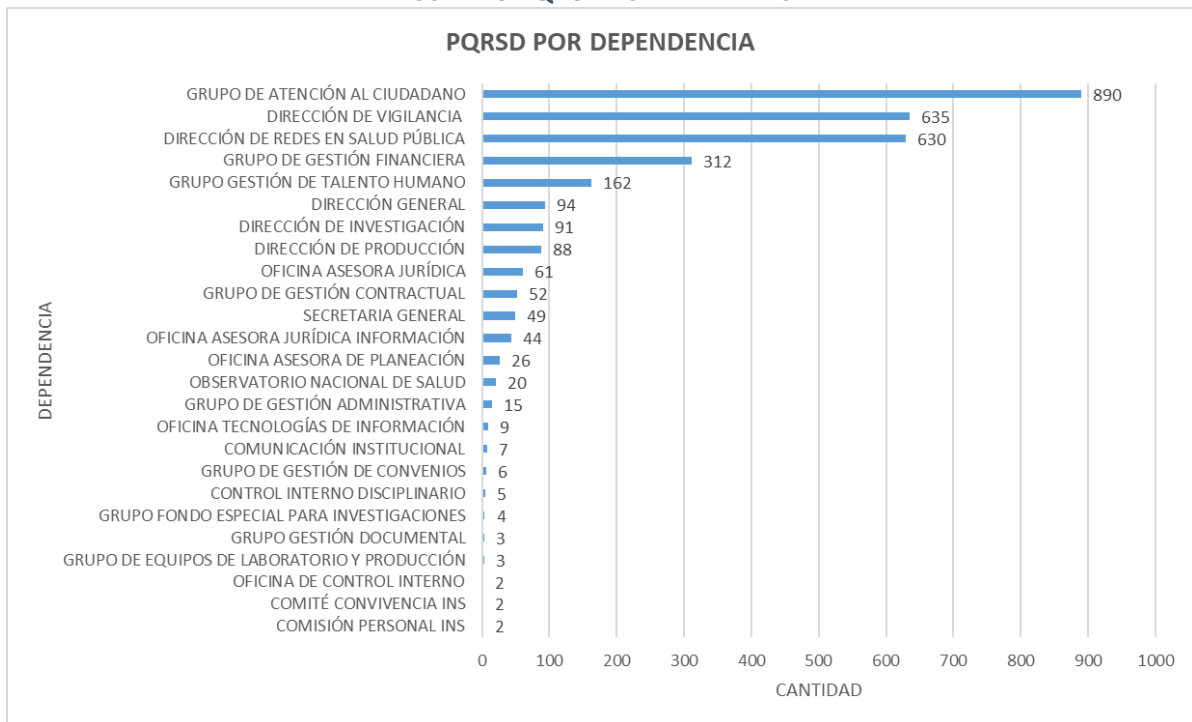
TABLA 38 TOTAL PQRSD POR TIPO

TIPO DE PQRSD	CANTIDAD	PORCENTAJE
DERECHO DE PETICIÓN	1707	53,14%
NO COMPETENCIA DEL INS	756	23,54%
PETICIÓN DE INFORMACIÓN	390	12,14%
PETICIONES ENTRE AUTORIDADES	105	3,27%
PETICIÓN DE DOCUMENTOS	80	2,49%
DERECHO DE PETICIÓN (CUERPOS COLEGIADOS)	55	1,71%
PETICIÓN DE INFORMACIÓN-DATOS	52	1,62%
DENUNCIA	30	0,93%
PETICIÓN DE CONSULTA	15	0,47%
QUEJA	14	0,44%
SUGERENCIA	4	0,12%
CONSULTA HABEAS DATA	1	0,03%
FELICITACIÓN	0	0,00%
RECLAMO	2	0,06%
RECLAMO HABEAS DATA	1	0,03%

Fuente: reporte aplicativo de PQRSD generado el 02 de enero de 2025

- Se logra un indicador del el 53,14% de las PQRSDF corresponden a derechos de petición, seguidos por las solicitudes no competencias que representan el 23,54% y las peticiones de información que representan el 12,14%. Durante la vigencia se registraron, además, 30 denuncias, 14 quejas y 3 reclamos.
- PQRSDF asignadas por dependencia vigencia 2024.

FIGURA 46 PQRSD POR DEPENDENCIA



Fuente: reporte aplicativo de PQRSDF generado el 02 de enero de 2025

El gráfico anterior refleja que las dependencias con mayor volumen de PQRSDF tramitadas durante la vigencia 2024 son: el Grupo de Atención al Ciudadano con 890 peticiones; la Dirección de Vigilancia en Salud Pública con 635; la Dirección de Redes en Salud Pública, con 630; y el Grupo de Gestión Financiera, con 312. Las demás dependencias registran entre 1 y 200 PQRSDF tramitadas.

- La oportunidad en la respuesta de las PQRSDF gestionadas durante la vigencia de 2024, en las que se puede evidenciar lo siguiente:

TABLA 39 OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA DE PQRSD

DEPENDENCIA	IV TRIMESTRE			III TRIMESTRE			II TRIMESTRE			I TRIMESTRE		
	CANTIDAD PQRSD ATENDIDAS POR LA DEPENDENCIA	CANTIDAD PQRSD EXTERMPORÁNEAS EN LA DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	CANTIDAD PQRSD ATENDIDAS POR LA DEPENDENCIA	CANTIDAD PQRSD EXTERMPORÁNEAS EN LA DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	CANTIDAD PQRSD ATENDIDAS POR LA DEPENDENCIA	CANTIDAD PQRSD EXTERMPORÁNEAS EN LA DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	CANTIDAD PQRSD ATENDIDAS POR LA DEPENDENCIA	CANTIDAD PQRSD EXTERMPORÁNEAS EN LA DEPENDENCIA	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN DE REDES EN SALUD PÚBLICA	124	6	4,84%	160	3	1,88%	171	14	8,19%	177	6	3,39%
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA	183	1	0,55%									
GRUPO GESTIÓN FINANCIERA				53	1	1,89%				145	1	
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA							22	1	4,55%			
GRUPO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO							48	2	4,17%	36	1	2,78%
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CORRESPONDENCIA										185	1	0,54%

Fuente: Reporte aplicativo de PQRSDf generado el 02 de enero de 2025

Conforme a lo definido en el POE-A08.0000-002 “Gestión de PQRSD” y de conformidad con los resultados presentados en los informes trimestrales, fue necesario solicitar la implementación de acciones de mejora al proceso de Redes en Salud Pública, en el segundo trimestre de 2024, por cuanto superó el 5% de incumplimiento en los términos de respuesta a las peticiones frente al total de las solicitudes gestionadas.

Dentro del periodo evaluado se observa que de las 3212 PQRSDf recibidas (en las cuales no se incluyen las que se informaron en el inicio del presente informe que son 123, para un total de 3335 solicitudes), se respondieron 37 peticiones fuera de los términos, lo que indica un porcentaje de respuesta dentro de los términos legalmente establecidos del 99,9884% y si únicamente se consideran las PQRSDf de las que existe evidencia de la entrega de respuesta al peticionario, es decir las que se tipifican en el sistema como “cerradas”, que fueron 3150, el porcentaje de oportunidad se sitúa en el 99,9882% en el período evaluado.

Comparando las 3113 PQRSDf respondidas oportunamente frente al total de las PQRSDf en estado cerrado, que corresponden a 3150, se obtiene un resultado de oportunidad del 98,83%.

- Durante la vigencia 2024, se recibieron catorce quejas (14) quejas por parte de la ciudadanía, las cuales fueron tramitadas de conformidad con los procedimientos correspondientes y en los tiempos establecidos. A continuación, se muestra la variación frente a la vigencia 2023:

TABLA 40 TIPO DE PQRSD-QUEJA

TIPO DE PQRSD	TOTAL 2023	TOTAL 2024	VARIACION
QUEJA	19	14	-0,25%

Fuente: reporte aplicativo de PQRSDf generado el 02 de enero de 2025

- Durante la vigencia 2024, se recibieron treinta (30) denuncias por parte de la ciudadanía, las cuales fueron tramitadas de conformidad con los procedimientos establecidos y dentro de los tiempos legalmente definidos. A continuación, se muestra la variación frente a la vigencia 2023:

TABLA 41 TIPO DE PQRSD-DENUNCIA

TIPO DE PQRSD	TOTAL 2023	TOTAL 2024	VARIACION
DENUNCIA	7	30	1,14%

Fuente: reporte aplicativo de PQRSDf generado el 02 de enero de 2025

- Durante la vigencia 2024, no se recibieron felicitaciones, puesto que los dos (2) radicados de felicitaciones existentes corresponden a pruebas que se realizaron en el sistema para verificar la funcionalidad de este. A continuación, se muestra la variación frente a la vigencia 2023:

TABLA 42 TIPO DE PQRSD-FELICITACIÓN

TIPO DE PQRSD	TOTAL 2023	TOTAL 2024	VARIACION
FELICITACIÓN	5	0	-0,25%

Fuente: reporte aplicativo de PQRSDf generado el 02 de enero de 2025

- Durante la vigencia 2024 se recibieron cuatro (4) sugerencias por parte de la ciudadanía. A continuación, se muestra la variación frente a la vigencia 2023:

TABLA 43 TIPO DE PQRSD-SUGERENCIA

TIPO DE PQRSD	TOTAL 2023	TOTAL 2024	VARIACION
SUGERENCIA	3	4	0,05%

Fuente: reporte aplicativo de PQRSDf generado el 02 de enero de 2025

- Durante la vigencia 2024 se recibieron dos (2) reclamos por parte de la ciudadanía. A continuación, se muestra la variación frente a la vigencia 2023:

TABLA 44 TIPO DE PQRSD-RECLAMO

TIPO DE PQRSD	TOTAL 2023	TOTAL 2024	VARIACION
RECLAMO	1	2	0,05%

Fuente: reporte aplicativo de PQRSDf generado el 02 de enero de 2025

- Se brindó el apoyo a la Dirección General y a la Oficina Asesora de Planeación para la realización de la Rendición de Cuentas, que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2024. Para el evento se consolidaron los temas de interés de la ciudadanía, se mantuvo la atención de los canales de forma previa y durante el evento para la recepción de inquietudes; sin embargo, y pese a que se generó el respectivo enlace y código QR para la medición de la satisfacción del evento, no se recibieron encuestas, por lo que no fue posible realizar el informe correspondiente.

- Se realizaron las mediciones de satisfacción a los ciudadanos, respecto de los productos/servicios del INS, emitiendo informes con los resultados, que se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.ins.gov.co/AtencionAlCiudadano/Paginas/informes-gestion.aspx>
- Se lideró y participó en uno de los tres eventos de gobierno denominados “Juntémonos para tejer lo público” organizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y realizado en el municipio de Tierralta – Córdoba. El informe de resultados se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.ins.gov.co/AtencionAlCiudadano/Paginas/informes-gestion.aspx>
- Se actualizó la Carta de Trato Digno al Ciudadano e información de cumplimiento según Ley de Transparencia y acceso a información pública, que se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.ins.gov.co/AtencionAlCiudadano/Documents/Carta%20de%20trato%20digno%20al%20ciudadano%20a%20c3%20b1o%202024.pdf>
- Se actualizó la Cartilla de Servicio al Ciudadano y Estrategia de Participación Ciudadana que se encuentra publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/Cartilla-de-participacion-ciudadana.aspx>
- Se realizó la retroalimentación a los procesos de la entidad y la ciudadanía acerca de la atención y gestión de las PQRSD a través de los informes trimestrales que se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: <https://www.ins.gov.co/AtencionAlCiudadano/Paginas/informes-gestion.aspx>
- Se llevaron a cabo socializaciones a servidores y contratistas frente a la política de servicio al ciudadano, actualización y socialización de protocolo de atención, lineamientos para fortalecer la atención, campaña de buen trato, aspectos para la gestión de PQRSD, también mesas de trabajo para aportar al cumplimiento de términos de respuesta. De igual manera se compartieron infografías a través del correo institucional de información “INS Comunicaciones” con temas asociados al proceso, debidamente soportadas en los diferentes informes de seguimiento de plan de acción, programa de transparencia y ética pública, matriz de riesgos y revisión por la dirección.
- Se efectuó con calidad y eficiencia, el registro de las comunicaciones recibidas por los diferentes canales de atención, direccionando a los procesos correspondientes.
- Se redujo el envío físico de correspondencia, incentivando el uso de los medios electrónicos, alineado con la política ambiental PROMEPA.
- Se realizó la actualización de documentos en el Sistema Integrado de Gestión en la entidad con el fin de adaptarlos a las necesidades de lenguaje claro y accesible.
- Se participó en los encuentros sectoriales organizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, se desarrollaron las acciones dispuestas para la entidad y se atendieron las recomendaciones realizadas en lo que toca al tema de la Relación Estado Ciudadano.
- Se realizó la instalación del plano háptico.

- Se dio continuidad a la contratación por prestación de servicios de un intérprete de lenguaje de señas en concordancia con las políticas de inclusión.
- Se definieron claramente los lineamientos para la recepción, trámite, respuesta y cierre de las PQRSD. Esto asegura que todos los funcionarios sigan un protocolo uniforme.
- Se capacitó al personal en la atención respetuosa, amable, creíble, confiable, empática, incluyente, oportuna y efectiva. Esto mejora la calidad de la atención y la satisfacción del ciudadano.
- Se fortaleció en sistema de seguimiento y evaluación para asegurar que las PQRSD se resuelvan en los plazos establecidos y que se realicen mejoras continuas en el proceso.
- Se actualizaron, reformaron, incluyeron controles automáticos al sistema de gestión de información y tecnología existente para agilizar el proceso de trámite y seguimiento de las PQRSD, disminuir el error humano, asegurar la confiabilidad y eficiencia del proceso y facilitar la gestión a los procesos.
- Se atendieron las auditorías internas y externas periódicas para evaluar la efectividad del sistema de gestión de PQRSD y se aseguró el cumplimiento de los procedimientos y normativas.
- Basándonos en los resultados de las auditorías y el feedback recibido, se realizaron los ajustes y mejoras continuas en el proceso de gestión de PQRSD para asegurar su eficiencia y eficacia.
- Se atendieron con efectividad los procesos del Grupo de Atención al Ciudadano y Correspondencia, aunque el personal que lo compone fue afectado por las diferentes situaciones administrativas a que se ven expuestos los funcionarios durante su vida laboral, lo que implicó una disminución en los recursos humanos disponible para atención de los múltiples requerimientos.
- Según Orden de Compra 139535, se adquirió el servicio por suscripción, configuración e implementación en la nube un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) con la firma Control Online International, para el cual se desplegarán las acciones pertinentes con el fin de lograr su correcto funcionamiento y amigable transición hacia el nuevo sistema.

Metas y retos para el año 2025

- Dar continuidad al fortalecimiento del conocimiento de los referentes de PQRSD y del personal de la entidad que brinda respuestas a comunicaciones oficiales y de PQRSD, que, rota constantemente, con el propósito de mejorar los criterios de respuesta a los requerimientos internos y externos, para lograr el 100% de respuestas oportunas de PQRSD.
- Lograr la apropiación del Procedimiento Operativo Estándar -POE- de “Gestión de PQRSD” por parte de los referentes y del personal que interactúa en las respuestas a comunicaciones oficiales y de PQRSD

- Socializar con la comunidad INS la entrada en funcionamiento del nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA- y realizar su implementación.
- Mantener la atención de los múltiples canales de comunicación dispuestos por la entidad con responsabilidad y oportunidad, orientando con claridad a los ciudadanos.
- Generar informes de gestión y medición que permitan la toma de decisiones a la Alta Dirección, enfocados en el aumento de la satisfacción de los ciudadanos/clientes.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de servicio al ciudadano por los servidores públicos de la entidad.
- Mantener el apoyo al Grupo de Relacionamento Estado Ciudadano en el desarrollo de acciones que aporten a las políticas de competencia del proceso.
- Revisar los contenidos de la página web y avanzar en la actualización de los videos institucionales en lengua de señas.
- Atender los compromisos que se concreten a nivel sectorial para continuar con la implementación del Modelo Integral de Servicio al Ciudadano para la vigencia 2024.
- Reforzar el equipo de trabajo con el personal que se requiere y contar con profesionales capacitados para atención y gestión de PQRSD y demás temas asociados al Grupo de Atención al Ciudadano y Correspondencia -GACC-.
- Gestionar las adecuaciones físicas y tecnológicas en el GACC que permitan mejorar las condiciones de ambiente laboral de los servidores de la dependencia.
- Garantizar que la información pública sea accesible y transparente para todos los ciudadanos. Esto puede ser un desafío debido a la cantidad de información y la necesidad de mantenerla actualizada y disponible en múltiples formatos.
- Proveer servicios que sean inclusivos y que consideren las necesidades específicas de diferentes grupos de ciudadanos, como personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades minoritarias.
- Implementar sistemas efectivos de seguimiento y evaluación para medir el desempeño de la dependencia y realizar mejoras continuas.
- Manejar adecuadamente las expectativas de los ciudadanos, quienes a menudo esperan respuestas rápidas y efectivas a sus solicitudes y quejas sobre temas que no son competencia del Instituto Nacional de Salud.
- Fomentar una cultura de servicio dentro de la entidad que valore la atención al ciudadano como una prioridad y no solo como una obligación.

GESTIÓN FINANCIERA

Lo planeado

- Desagregar el presupuesto asignado a la entidad mediante decreto de liquidación 2295 del 29 de diciembre de 2023, modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024.
- Hacer seguimiento permanente a la ejecución de los gastos de funcionamiento y los proyectos de inversión

- Preparación, presentación, transmisión y publicación en la página web del INS de los Estados contables con corte trimestral.
- Preparación y presentación de las declaraciones e informes tributarios de acuerdo con los parámetros y fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá D.C.
- Consolidación y preparación de los Informes para entes internos y externos con base en la información contable y jurídica para la Contaduría General de la Nación, DANE, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, entre otros.
- Revisión, circularización y conciliación de operaciones recíprocas con entidades de gobierno y Dirección del Tesoro Nacional.
- Revisión y firma conjunta de los informes sobre ejecución financiera de proyectos, por parte de las Direcciones Técnicas del INS.
- Elaboración y depuración de conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes en las cuales se manejan los recursos nación y propios del INS
- Actualización del manual de políticas contables de la Entidad.
- Presentar los informes al Ministerio del Interior (FONSECON) cada mes de acuerdo con los pagos efectuados
- Solicitar el PAC, de conformidad con el calendario establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Elaborar las obligaciones y efectuar los pagos de los compromisos de la Entidad, según el PAC asignado.
- Cumplir con la compensación de deducciones por concepto de estampilla en cada semestre de acuerdo con normativa vigente.
- Facturar todos los recaudos por venta de bienes y servicios, depurando el saldo en bancos
- Implementar el proceso de recepción de facturación electrónica de conformidad con lo establecido para el efecto por el SIIF
- Organizar el archivo del Grupo financiero y realizar transferencias documentales
- Capacitación para el personal de acuerdo con las ofertas de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación y empresas privadas.
- Implementación y utilización aplicativo de Inventarios y Costos con la activa participación de todas las áreas involucradas en el proceso.
- Actualizar los estudios de costos de los bienes y servicios que comercializa la Entidad
- Depuración de las partidas conciliatorias de vigencias anteriores
- Descongestionar el SIG, optimizando la documentación del Grupo Financiera, verificando la necesidad de unificar y/o actualizar los documentos publicados.
- Continuar con las conciliaciones trimestrales con las dependencias generadoras de la información, lo cual permite la identificación oportuna de las inconsistencias y su corrección.

- Implementar mecanismos de seguridad que permitan salvaguardar la información del proceso con el fin de evitar pérdidas de la misma.

Lo logrado

- Desagregar el presupuesto asignado a la entidad mediante decreto de liquidación 2295 del 29 de diciembre de 2023, modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024. Así:

TABLA 45 PRESUPUESTO DESAGREGADO, DECRETO DE LIQUIDACIÓN

INGRESOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-01-1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6,738,629,000
3-1-01-2-02	EXCEDENTES FINANCIEROS	5,000,000,000
	TOTAL INGRESOS	11,738,629,000

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A-01-01-01	SALARIO	32,975,499,000		32,975,499,000.00
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	24,164,089,000		24,164,089,000
A-01-01-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	1,401,170,000		1,401,170,000
A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	104,170,000		104,170,000
A-01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	213,840,000		213,840,000
A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	1,163,790,000		1,163,790,000
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	765,710,000		765,710,000
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	238,780,000		238,780,000
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	2,632,130,000		2,632,130,000
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	1,221,190,000		1,221,190,000
A-01-01-01-002-004	PRIMA SEMESTRAL	1,070,630,000		1,070,630,000
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11,810,047,000		11,810,047,000.00
A-01-01-02-001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	3,487,618,500		3,487,618,500
A-01-01-02-002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,504,088,500		2,504,088,500
A-01-01-02-003	AUXILIO DE CESANTÍAS	2,763,480,000		2,763,480,000
A-01-01-02-004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1,272,980,000		1,272,980,000
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	190,660,000		190,660,000
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	954,730,000		954,730,000
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	636,490,000		636,490,000
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3,703,348,000		3,703,348,000.00
A-01-01-03-001-001	VACACIONES	2,242,560,000		2,242,560,000
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	51,318,000		51,318,000

A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	142,760,000		142,760,000
A-01-01-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	192,410,000		192,410,000
A-01-01-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	953,570,000		953,570,000
A-01-01-03-030	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	120,730,000		120,730,000
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,128,988,000	1,919,465,000	4,048,453,000.00
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	180,000,000		180,000,000.00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		300,000	300,000.00
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	60,000,000		60,000,000.00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		4,000,000	4,000,000.00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		1,500,000	1,500,000.00
A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE		400,000	400,000.00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		1,200,000	1,200,000.00
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	19,459,529	18,354,682	37,814,210.88
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1,140,820,993	291,831,812	1,432,452,804.89
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	15,000,000		15,000,000.00
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	603,707,478	1,549,478,506	2,153,185,984.23
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	60,000,000	2,000,000	62,000,000.00
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		600,000	600,000.00
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	90,000,000	40,000,000	90,000,000.00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		10,000,000	10,000,000.00
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	112,172,000		112,172,000.00
A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	53,172,000		53,172,000.00
A-03-04-02-012-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	59,000,000		59,000,000.00
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		850,000,000	850,000,000.00
A-03-10-01-001	SENTENCIAS		850,000,000	850,000,000.00
A-08-01	IMPUESTOS	726,475,000		726,475,000.00
A-08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	579,475,000		579,475,000.00
A-08-01-02-003	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	135,000,000		135,000,000.00
A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	12,000,000		12,000,000.00
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,229,000		4,229,000.00

A-05-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AJUSTAJE	137,972,099	208,364,000	346,336,000.00
C-1901-0300-10-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	7,837,898,814	1,293,000,000	9,130,898,814.00
C-1901-0300-10-20201C-1901012-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS Y TÉCNICAS EN SALUD - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS	379,999,991		379,999,991.00
C-1901-0300-10-20201C-1901020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	4,068,368,394	1,243,000,000	5,311,368,394.00
C-1901-0300-10-20201C-1901150-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	1,382,305,917		1,382,305,917.00
C-1901-0300-10-20201C-1901159-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN TEMAS DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD	1,015,239,885		1,015,239,885.00
C-1901-0300-10-20201C-1901162-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD PÚBLICA A	991,984,627	50,000,000	1,041,984,627.00
C-1901-0300-11-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	7,984,393,681	1,317,000,000	9,301,393,681.00
C-1901-0300-11-20201C-1901151-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A LOS BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA S	4,029,693,839	1,317,000,000	5,346,693,839.00
C-1901-0300-11-20201C-1901154-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE EVENTOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SER	3,077,219,877		3,077,219,877.00
C-1901-0300-11-20201C-1901155-02	ADQUIS. DE BYS - BIOLÓGICOS, BIOSIMILARES Y MEDICAMENTOS DE SÍNTESIS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA NACIONAL	877,479,985		877,479,985.00
C-1901-0300-12-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	9,399,220,187	1,547,000,000	10,936,220,187.00
C-1901-0300-12-20201C-1901152-02	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS EN SALUD CON MANTENIMIENTO - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INS NACIONAL	6,936,220,187		6,936,220,187.00
C-1901-0300-12-20201C-1901153-02	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS EN SALUD CON MEJORAMIENTO - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INS NACIONAL	2,463,000,000	1,547,000,000	4,000,000,000.00
C-1901-0300-13-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	10,049,717,278	1,854,000,000	11,703,717,278.00

C-1901-0300-13-20201C-1901003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA. NACIONAL	139,750,004		139,750,004.00
C-1901-0300-13-20201C-1901012-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS Y TÉCNICAS EN SALUD - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SAL.	349,078,010		349,078,010.00
C-1901-0300-13-20201C-1901021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA. NACIONAL.	196,312,005		196,312,005.00
C-1901-0300-13-20201C-1901033-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EPIDEMIOLOGÍA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA. NACIO	113,265,003		113,265,003.00
C-1901-0300-13-20201C-1901035-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN SUMINISTROS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.	4,848,100,134		4,848,100,134.00
C-1901-0300-13-20201C-1901037-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE LABORATORIO DE REFERENCIA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA Y REDES DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA. NACIONAL	4,403,212,122	1,654,000,000	6,057,212,122.00
C-1901-0300-14-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	661,343,882	108,000,000	769,343,882.00
C-1901-0300-14-20201C-1901001-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	16,000,000		16,000,000.00
C-1901-0300-14-20201C-1901021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	645,343,882	108,000,000	753,343,882.00
C-1901-0300-15-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	885,743,535	146,000,000	1,031,743,535.00
C-1901-0300-15-20201C-1901001-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO NACIONAL	501,435,975	80,000,000	581,435,975.00
C-1901-0300-15-20201C-1901033-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EPIDEMIOLOGÍA - FORTALECIMIENTO DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO NACIONAL	384,307,560	66,000,000	450,307,560.00
C-1901-0300-16-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	2,205,737,717	364,000,000	2,570,737,717.00
C-1901-0300-16-20201C-1901004-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	266,199,965		266,199,965.00

C-1901-0300-16-20201C-1901039-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN EN MONITOREO Y ORGANIZACIÓN DE LA RED DE BANCOS DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	1,134,099,855		1,134,099,855.00
C-1901-0300-16-20201C-1901040-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN BANCOS DE SANGRE - FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	461,537,941		461,537,941.00
C-1901-0300-16-20201C-1901044-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO PARA BANCOS DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS REDES DE BANCOS DE SANGRE Y DE DONACIÓN Y TRASPLANTES NACIONAL	344,899,956	364,000,000	708,899,956.00
C-1901-0300-17-20201C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	3,663,218,482	604,000,000	4,267,218,482.00
C-1901-0300-17-20201C-1901001-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y BIOMEDICINA NACIONAL	274,702,000		274,702,000.00
C-1901-0300-17-20201C-1901021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y BIOMEDICINA NACIONAL	3,388,516,482	604,000,000	3,992,516,482.00
C-1999-0300-4-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	4,265,286,994	704,000,000	4,969,286,994.00
C-1999-0300-4-53105B-1999011-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	1,265,286,994	219,913,016	1,485,200,000.00
C-1999-0300-4-53105B-1999016-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	3,000,000,000	484,086,984	3,484,086,984.00
C-1999-0300-5-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	7,735,622,337	792,000,000	8,527,622,337.00
C-1999-0300-5-53105B-1999061-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	6,822,097,870		6,822,097,870.00
C-1999-0300-5-53105B-1999064-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	913,524,467	792,000,000	1,705,524,467.00
C-1999-0300-6-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	896,000,000	110,000,000.00	1,006,000,000.00
C-1999-0300-6-53105B-1999059-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	405,200,000		405,200,000.00
C-1999-0300-6-53105B-1999061-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO ENTORNO LABORAL SALUDABLE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	484,800,000	110,000,000.00	594,800,000.00
C-1999-0300-7-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	796,000,000	122,000,000.00	918,000,000.00
TOTAL		107,963,912,897	11,736,829,000	119,700,741,897

Fuente: Decreto de liquidación 2295 del 29 de diciembre de 2023, modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024

La información puede ser consultada en la pagina de transparencia del INS/ presupuesto general/ presupuesto desagregado 2024

- Durante la vigencia, se adelantaron todos los tramites presupuestales del presupuesto inicial asignado a la Entidad de acuerdo con lo planeado, por los gerentes de proyecto y la Secretaría General
- Se elaboraron y transmitieron a la Contaduría General de la Nación y se publicaron en la página web de la entidad, los estados contables correspondientes a la vigencia 2024 (comparativos), de acuerdo con normatividad vigente y formatos requeridos.
- Se elaboraron y presentaron electrónicamente las declaraciones tributarias incluida la declaración las retenciones en forma conjunta con los otros conceptos de retenciones en la fuente a funcionarios y contratistas del INS
- Se consolidó y transmitió en el CHIP el reporte de Información de Personal y Costos con corte a diciembre 31 de 2024.
- Se elaboraron mensualmente los traslados a la CUN de los recursos Propios.
- Se recibieron \$ 8.110.684.100,00 producto de la venta de bienes y servicios de conformidad con la resolución de precios del INS
- Uso e implementación del Módulo de Viáticos en SIIF
- Se han adelantado los estudios de costos de Química y toxicología para el tema de picap por cuanto ellos enviaron información completa.
- Se realizo la depuración de las partidas conciliatorias anteriores a 2023 de las cuentas corrientes del INS en las cuales se manejan los recursos nación y propios del INS.
- Se realizo la revisión y análisis de los documentos de calidad de las diferentes áreas de la Gestión Financiera, eliminando los documentos obsoletos y actualizando los documentos de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se realizo la verificación de la documentación de calidad de las áreas de Central de Cuentas y Tesorería, creando un POE por cada área y los instructivos necesarios, documentando cada uno de los procesos a fin de que la información administrada en el Sistema Integral de Gestión sea funcional para el uso diario en cada una de las áreas.
- Se viene adelantando la depuración del archivo documental (fondo acumulado) de las diferentes áreas de la Gestión Financiera, de conformidad con la tabla de retención vigente y actualización a conservación documental digital.
- Se realizo la implementación total del trámite de cancelación de obligaciones cuentas de forma virtual utilizando los aplicativos de ley SIIF, FACTURACION ELECTRONICA DEL SIIF NACION y SECOP y correo institucional, para los supervisores de las contrataciones de la Entidad.
- Se inicia la implementación de herramientas tecnológicas en los procesos de Central de Cuentas y Tesoreria, que contribuyan a minimizar el archivo físico, acogiéndonos a la política de cero “0” papel.
- Se dio continuidad a las conciliaciones trimestrales con las dependencias generadoras de la información, lo cual permite la identificación oportuna de las inconsistencias y su correccion.

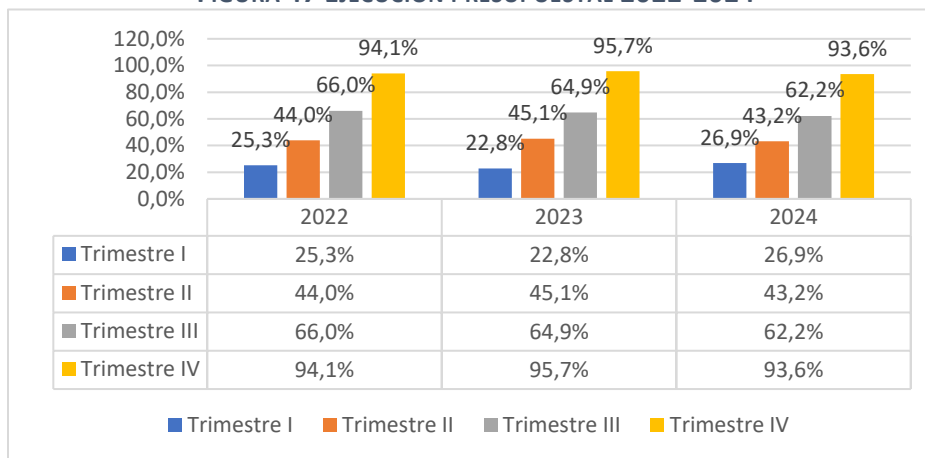
- Se realizaron backups mensuales a la información contenida en el disco T de cada uno de los equipos a fin de salvaguardar la información financiera de la entidad.
- Se implementaron seguimientos continuos y detallados de la ejecución presupuestal.
- Se mejoraron los tiempos de generación de obligaciones a través de la implementación de carga masiva. Permitiendo agilizar a su vez los procesos de pago de los proveedores y contratistas de la entidad.
- Se superó el monto del aforo proyectado para la vigencia 2024.

Monitoreo de indicadores del Grupo de Gestión Financiera

El Grupo de Gestión Financiera se encuentra en permanente seguimiento de la ejecución presupuestal, informando la misma a las direcciones para su mejora, como también, de la aplicación de las normas en lo que corresponde a la parte contable y tributaria, mejorando los procesos para prestar un buen servicio a nuestros clientes internos y externos, cumpliendo con los plazos establecidos para la entrega de información confiable y veraz a los entes de control.

- **Indicador de Gestión – Presupuesto ejecutado:** durante las vigencias 2022-2024 se ha mantenido el indicador de gestión denominado como Presupuesto ejecutado, el cual determina el avance de asignación y uso de los recursos dispuestos por el Ministerio de Hacienda para el Instituto Nacional de Salud con el Decreto de Liquidación expedido para cada vigencia y acorde al principio de anualidad de la Ley Orgánica de Presupuesto.

FIGURA 47 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022-2024



Fuente: La información es tomada del informe de indicadores institucionales publicado en la página de transparencia del INS.
<https://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/planeacion/metas-objetivos-indicadores.aspx>

El indicador de ejecución presupuestal tiene una medición trimestral acumulada, por tanto, la curva anual es creciente y su comportamiento durante la vigencia 2022-2024 es constante

creciente. Se detalla a continuación, la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2024:

TABLA 46 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A 31 DICIEMBRE DE 2024

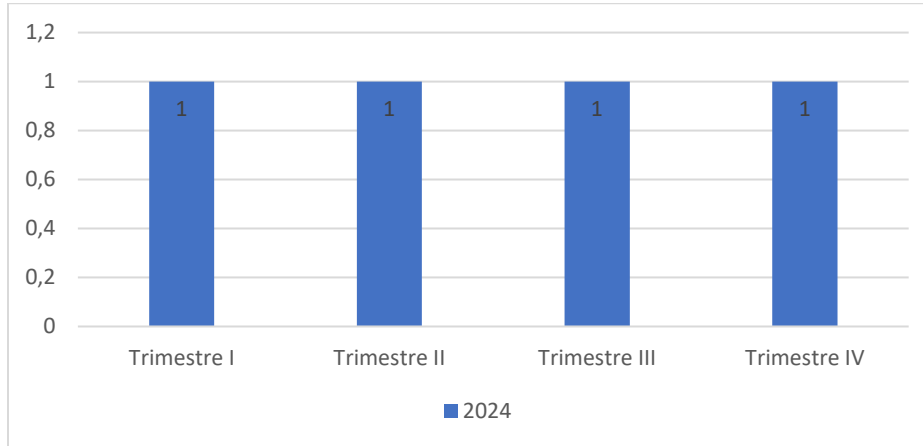
RUBRO	APROPIACION INICIAL	APR. ADICIONADA Y REDUCIDA	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION BLOQUEADA	APROPIACION VIGENTE DISPONIBLE	CDP	% CDP	EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL ACUMULADA A 31/DICIEMBRE/2024 PERIODO DE TRANSICIÓN					
								COMPRONISOS CON REGISTRO PRESUPUESTAL	% COMPRONISOS CON REGISTRO PRESUPUESTAL	DISPONIBLE CON CDP SIN COMPROMETER	% DISPONIBLE CON CDP SIN COMPROMETER	APROPIACIÓN DE GASTO DISPONIBLE SIN CDP	% APROPIACIÓN DE GASTO DISPONIBLE SIN CDP
FUNCIONAMIENTO	54.576,56	0,00	54.576,56	0,00	54.576,56	50.902,77	93,27%	48.956,97	89,70%	1.945,80	3,57%	3.673,79	6,73%
GASTOS DE PERSONAL	48.488,89	-349,85	48.139,04	0,00	48.139,04	45.442,70	94,40%	43.678,33	90,73%	1.764,37	3,67%	2.696,34	5,60%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.048,45	259,31	4.307,77	0,00	4.307,77	4.303,97	99,91%	4.153,25	96,41%	150,72	3,50%	3,79	0,09%
TRANSFERENCIAS CTES	962,17	0,00	962,17	0,00	962,17	112,17	11,66%	108,89	11,32%	3,28	0,34%	850,00	88,34%
TRIBUTOS, MULTAS,SANCCIONES E INTS. DE MORA	1.077,04	90,54	1.167,58	0,00	1.167,58	1.043,92	89,41%	1.016,50	87,06%	27,42	2,35%	123,66	10,59%
INVERSIÓN	65.126,18	-566,00	64.560,18	0,00	64.560,18	63.806,55	98,83%	62.569,16	96,92%	1.237,39	1,92%	753,63	1,17%
VIGILANCIA	9.130,90	0,00	9.130,90	0,00	9.130,90	9.026,27	98,85%	8.717,32	95,47%	308,96	3,38%	104,62	1,15%
PRODUCCION	9.301,39	-246,00	9.055,39	0,00	9.055,39	8.901,92	98,31%	8.857,81	97,82%	44,10	0,49%	153,48	1,69%
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA	10.936,22	0,00	10.936,22	0,00	10.936,22	10.706,61	97,90%	10.670,38	97,57%	36,23	0,33%	229,61	2,10%
RED	11.703,72	0,00	11.703,72	0,00	11.703,72	11.608,62	99,19%	11.487,66	98,15%	120,96	1,03%	95,09	0,81%
NUTRICION	769,34	0,00	769,34	0,00	769,34	767,53	99,76%	759,83	98,76%	7,70	1,00%	1,81	0,24%
OBSERVATORIO	1.031,74	0,00	1.031,74	0,00	1.031,74	1.016,19	98,49%	994,20	96,36%	21,99	2,13%	15,55	1,51%
BANCO DE SANGRE Y TRASPLANTES	2.570,74	-10,00	2.560,74	0,00	2.560,74	2.533,86	98,95%	2.490,62	97,26%	43,25	1,69%	26,87	1,05%
INVESTIGACION	4.267,22	0,00	4.267,22	0,00	4.267,22	4.165,74	97,62%	4.161,80	97,53%	3,94	0,09%	101,48	2,38%
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN	4.969,29	0,00	4.969,29	0,00	4.969,29	4.945,85	99,53%	4.923,83	99,09%	22,02	0,44%	23,44	0,47%
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	8.527,62	-310,00	8.217,62	0,00	8.217,62	8.216,56	99,99%	7.624,09	92,78%	592,46	7,21%	1,07	0,01%
ENTORNO LABORAL SALUDABLE	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	999,48	99,95%	967,56	96,76%	31,92	3,19%	0,52	0,05%
GESTIÓN DOCUMENTAL	918,00	0,00	918,00	0,00	918,00	917,92	99,99%	914,06	99,57%	3,85	0,42%	0,08	0,01%
TOTAL INS	119.702,74	-566,00	119.136,74	0,00	119.136,74	114.709,32	96,28%	111.526,14	93,61%	3.183,19	2,67%	4.427,42	3,72%

Fuente: Gestión Financiera

- **Indicador de Gestión – Estados Contables Publicados:** para la vigencia 2024 se implementó el indicador de gestión - estados contables publicados, el cual da cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, permitiendo evidenciar públicamente el movimiento financiero del Instituto Nacional de Salud.

La medición del indicador de estados contables publicados es trimestral vencido y su comportamiento ha sido satisfactorio durante toda la vigencia, su publicación se ha realizado durante los términos establecidos dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Figura 48 Estados contables publicados 2024



Fuente: La información es tomada del informe de indicadores institucionales publicado en la página de transparencia del INS.
<https://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/planeacion/metas-objetivos-indicadores.aspx>

Lo que faltó

- Realizar la publicación de la documentación de calidad de central de cuentas y tesorería ya que nos encontrábamos en proceso de asignación de un servidor para conservar la información y pruebas previo a la implementación teniendo en cuenta que las áreas de Central de Cuentas y Tesorería inician a aplicar la política de cero papeles.
- Terminar la implementación del aplicativo de inventarios y costos
- Terminar de organizar todo el archivo documental de Tesorería

Metas y retos 2025

- Implementación y utilización aplicativo de Inventarios y Costos con la activa participación de todas las áreas involucradas en el proceso.
- Actualizar los estudios de costos de los bienes y servicios que comercializa la Entidad
- Para el año 2025 se requiere un incremento en la apropiación asignada por MINHACIENDA en el rubro de Gastos de Funcionamiento.
- Realizar la distribución del presupuesto los dos primeros días hábiles de la vigencia en SIIF NACIÓN para iniciar la ejecución del 2025.
- Dar continuidad a los estudios de costos, generando sentido de pertenencia por parte de las Direcciones encargadas de suministrar la información.
- Dar continuidad con él envío de las transferencias del fondo acumulado al archivo central del Área de Tesorería.
- Dar continuidad a la implementación de la política de cero papeles en todas las Áreas del Grupo de Gestión Financiera.

RECURSOS FÍSICOS

Logros:

Infraestructura

Se llevan a cabo los ensayos necesarios en suelos y elementos estructurales en el bloque F y bloque A del INS con el objeto de determinar el cumplimiento normativo en los parámetros mínimos establecidos en la norma sismorresistente NSR-10, evaluar su desempeño estructural y de ser necesario, determinar su posterior diseño de reforzamiento para la mejora en la seguridad y uso de las edificaciones.

Adicionalmente se llevaron a cabo 2 contratos de mobiliario de la siguiente manera:

- Grupo 1. mobiliario para laboratorios y Grupo 2 oficinas y áreas administrativas (INS-SASI-405-2024, por un valor de:
 - Grupo 1. mobiliario de laboratorio \$199.382.537.75.
 - Grupo 2. mobiliario de oficinas \$249.059.421.10).

Se entregan un promedio de 77 muebles para laboratorios y 370 elementos para las áreas administrativas.

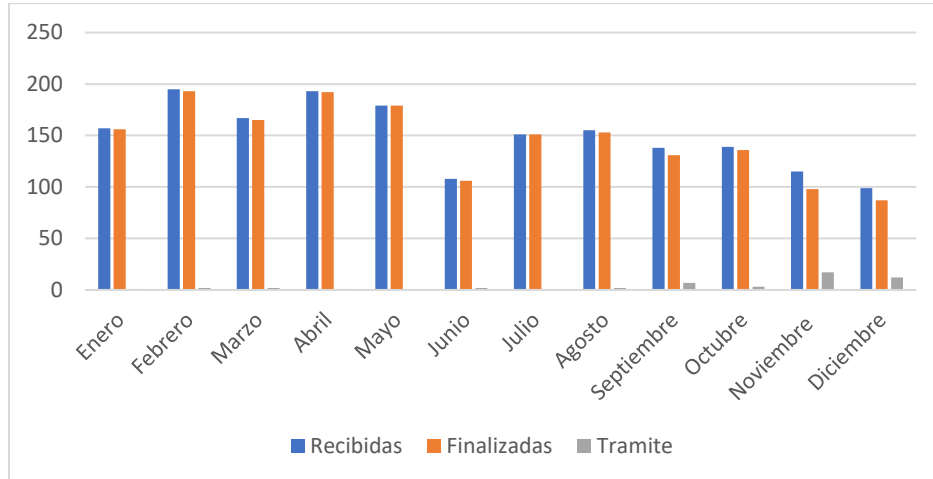
- Mobiliario para exteriores (INS-SASI-406-2024, por un valor de \$41.000.000). se entregan 34 elementos.

TABLA 47 DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 2024

mes	recibidas	finalizadas	tramite
enero	157	156	1
febrero	195	193	2
marzo	167	165	2
abril	193	192	1
mayo	179	179	0
junio	108	106	2
julio	151	151	0
agosto	155	153	2
septiembre	138	131	7
octubre	139	136	3
noviembre	115	98	17
diciembre	99	87	12
total	1796	1747	49
indicador			97%

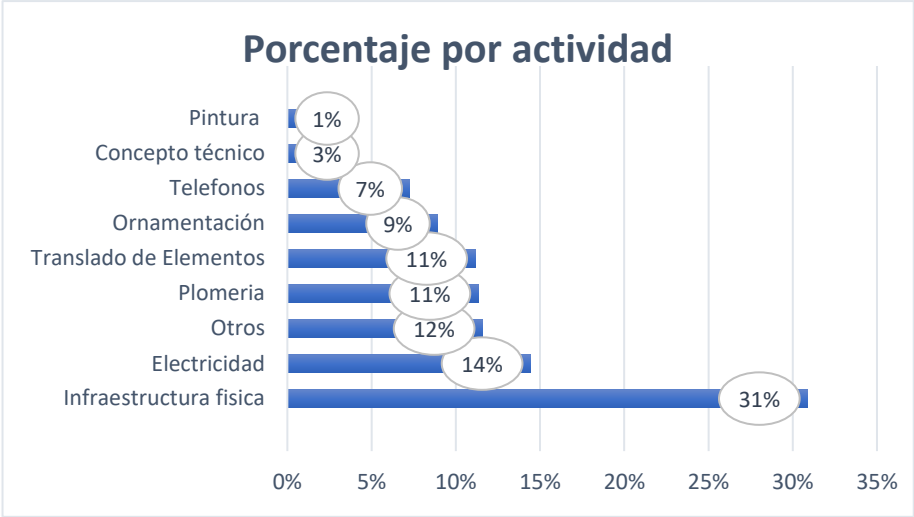
Fuente: Recursos Físicos

Figura 49 Mantenimientos correctivos 2024



**PROMEDIO INDICADOR
 2024**

97%



- Almacén general: Baja de bienes**

Creación de la resolución No.461 abril 04 de 2024 “Por la cual se ordena efectuar la baja de unos bienes muebles de la entidad, por su estado inservible y obsoletos, se ordena la publicación para su ofrecimiento a título gratuito a las entidades estatales y se adoptan otras disposiciones.”

Y la Resolución No.685 mayo 20 de 2024 “Por la cual se ordena efectuar la baja de unos bienes muebles de la entidad, por su estado inservible y obsoletos, se ordena la publicación para su ofrecimiento a título gratuito a las entidades estatales y se adoptan otras disposiciones.”

- **Consumo de resmas de papel fotocopia de la entidad INS.**

Promedio mensual, 68 resmas

- **Actualización de inventarios de bienes**

Mediante la circular interna No.21 junio 26 de 2024 se programó la verificación del inventario de bienes del INS, desde el 02 julio al 29 de noviembre de 2024, dando como avance:

- 33 Dependencias revisadas y verificadas
- 24 Dependencias sin novedad
- 22 Dependencias con bienes pendiente de verificación
- 18435 Total de bienes del INS
- 15654 Bienes verificados
- 2781 Bienes por verificar.
- 25 Funcionarios con novedades de inventario
- 1895 Bienes trasladados
- 468 Solicitudes de traslado
- 312 Bienes para baja
- 07 Bienes no explotados ubicados en el Almacén General.
- 288 Reportes de inventarios entregados
- 237 Placas de inventarios generadas y fijadas.

Se publicó en la página web del Instituto, la invitación pública: “Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas según Resoluciones No. 461 y 685 de 2024”

- Publicación mayo 28 de 2024
- Plazo máximo julio 08 de 2024

Surgido el plazo establecido se recibieron las siguientes solicitudes de entidades públicas.

- Alcaldía municipal de Boavita - Boyacá
- Alcaldía Municipal de Pacho – Cundinamarca
- ESE Centro de Salud de Caimito – Sucre
- Secretaria de Salud del Guaviare

Se adjudicó los bienes a las entidades públicas según fecha de recibo de las solicitudes así:

- Alcaldía municipal de Boavita – Boyacá, cantidades de bienes 2757
- Alcaldía Municipal de Pacho – Cundinamarca, cantidades de bienes 19
- ESE Centro de Salud de Caimito – Sucre, cantidades de bienes 27
- Secretaria de Salud del Guaviare – cantidades de bienes 171

Se adelantó los estudios previos para la contratación del intermediario comercial Banco Popular para los bienes dados de baja, para ofrecerlos mediante el sistema de subasta (martillo). No se suscribió por cuanto la totalidad de los bienes muebles a excepción del parque automotor, dado de baja se adjudicó a las entidades públicas que los solicitaron en el proceso de enajenación a título gratuito.

- **Vehículos dados de baja pendiente destinación final.**

- Camioneta Nissan Pathfinder, modelo 1993, placa OBB397, número de inventario 8112, mediante Resolución No.1151 de julio 07 de 2016 se dio de baja.
- Automóvil Nissan Sentra, modelo 2001, placa BLN049, número de inventario 10948, mediante Resolución No.1151 de julio 07 de 2016 se dio de baja.
- Camioneta Mitsubishi, modelo 1998, placa, MQF036, número de inventario 10949, mediante Resolución No.1151 de julio 07 de 2016 se dio de baja.
- Furgón Ford 350, modelo 1995, placa OHK020, número de inventario 808 y 809, mediante Resolución No.1609 de noviembre 12 de 2019 se dio de baja.
- Automóvil Chevrolet Corsa, modelo 2003, placa OBF125, número de inventario 10950, mediante Resolución No.1454 de diciembre 24 de 2021 se dio de baja.

Los vehículos antes relacionados se encuentran en el Almacén General del Instituto Nacional de Salud, tienen más de diez y nueve (19) años de servicio, son obsoletos, ya cumplieron su vida útil debido a su desgaste, deterioro y estado físico, no le sirven a la entidad, en cuanto a la relación costo – beneficio, el valor del mantenimiento es muy elevado.

- **Contratación Almacén General**

- Mediante contrato INS- SASI- 292-2024, contratista Lona Group SAS. Objeto contractual: “Adquisición de montacarga para el movimiento y traslado de bienes, muebles y equipos del Instituto Nacional de Salud, plazo diciembre 10 de 2024.
- Mediante contrato INS- SASI- 393-2024, contratista Star Services SAS, Objeto contractual: Adquisición de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina, requeridos por las diferentes dependencias del Instituto Nacional de Salud”, plazo noviembre 30 de 2024.
- Mediante contrato INS- SASI- 247-2024, contratista Magnus J.S. S.A.S, Objeto contractual: “Adquisición, instalación y puesta en marcha de un cuarto de refrigeración incluido mobiliario y elementos necesarios para el almacenamiento de producto terminado de los sueros antiofídicos fabricados por al Dirección de Producción del INS”.

Metas y retos 2025

- Mantener los indicadores de mantenimientos correctivos en un rango de interpretación satisfactorio.
- Tramitar mínimo un acto administrativo de baja de bienes devolutivos (resolución)
- Realizar la depuración de los bienes de consumo que se encuentran en la bodega del Almacén General.
- Tramitar la contratación de los consumibles de impresión requeridos por las dependencias.
- Reportar la relación de bienes para la inclusión en la póliza todo riesgo daños materiales (TRDM)
- Mejorar el sistema de información para control de inventarios en el Almacén General.
- Continuar con los mantenimientos generales de la entidad de acuerdo con el diagnóstico y al plan de mantenimiento 2024.
- Dar respuesta oportuna a todos los incidentes y requerimientos por parte de los usuarios y reportados en la herramienta Service Manager.
- Llevar a cabo el diagnóstico y priorización de áreas a intervenir en el 2025.

OFICINA ASESORA JURÍDICA

En cumplimiento del objetivo del proceso de Gestión Jurídica del Instituto Nacional de Salud, orientado a la prevención del daño antijurídico a través de la defensa de los intereses, recursos y el buen nombre de la institución, la actividad jurídica en la vigencia 2024 se llevó a cabo a través de **siete líneas**:

- Representación Judicial y Extrajudicial de la entidad.
- Elaboración y liquidación de convenios.
- Propiedad industrial e intelectual, habeas data y confidencialidad.
- Procedimientos Administrativos Sancionatorios y Procesos Disciplinarios.
- Asesoría jurídica dentro del marco normativo.
- Elaboración de actos administrativos de conceptos y dictámenes toxicológicos.
- Normograma institucional.

Representación Judicial y Extrajudicial

Comité de Conciliación

En la vigencia 2024, el Comité de Conciliación del Instituto Nacional de Salud sesionó de forma ordinaria en 24 ocasiones y una sesión extraordinaria, donde se presentaron a consideración de los miembros del Comité cuatro conciliaciones extrajudiciales, una conciliación judicial y cuatro acciones de repetición, los cuales se detallan a continuación:

TABLA 48 CONCILIACIONES-COMITÉ DE CONCILIACIÓN

MES	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	CONCILIACION JUDICIAL	ACCIONES DE REPETICIÓN	LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CON FINES DE REPETICIÓN	PACTO DE CUMPLIMIENTO
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	1	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0
OCTUBRE	2	1	0	0	0
NOVIEMBRE	1	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	4	0	0
TOTAL	4	1	4	0	0

A su vez, en mayo se expidió la Resolución 609 de 2024 “Por medio de la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Conciliación del Instituto Nacional de Salud - INS y se deroga la Resolución 0891 de 2023”.

Entre otras gestiones y actividades, el Comité de Conciliación conoció del informe de actividades de la política de prevención del daño antijurídico (PPDA) 2022 – 2023, los reportes de los indicadores del Comité de conciliación presentados cuatrimestralmente y el informe de actividades de la política de prevención del daño antijurídico (PPDA) 2024 – 2025.

Procesos judiciales

Con corte al 31 de diciembre el Instituto Nacional de Salud hizo parte de 28 procesos, 27 en calidad de demandado y uno en calidad de demandante y demandado a la vez. Durante 2024 fueron recibidos cuatro procesos nuevos relacionados con a) asuntos laborales, b) prestación de servicios de salud, c) muerte o efectos adversos por vacunación o medicamentos y d) nulidad de actos administrativos del INS. De los 28 procesos, 17 no se encuentran relacionados con las competencias del INS. A continuación, se relaciona el comparativo por tema 2023 – 2024:

Figura 50 Comparativo procesos 2023-2024



El 53% de los procesos se encuentran concentrados en Bogotá, seguido por el 25% en el Chocó; las causas de mayor litigiosidad se relacionan en un 21% con procesos de minería ilegal y en la misma proporción para el ámbito laboral (configuración del contrato realidad, prima de coordinación y pensionados).

En adición, es relevante destacar que, en la vigencia, el Instituto Nacional de Salud fue notificado de seis fallos a favor en procesos judiciales en los cuales la entidad se encontraba vinculada. A su vez, la tasa de éxito en procesos que adelanta la entidad es mayor al 75% y durante 2023 y 2024 la litigiosidad no aumentó significativamente. Lo anterior, de acuerdo con el registro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.

Por último, en octubre se expidió la Resolución No. 1593 de 2024 “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema eKOGUI y se deroga la Resolución 208 de 2021”.

Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) 2024-2025

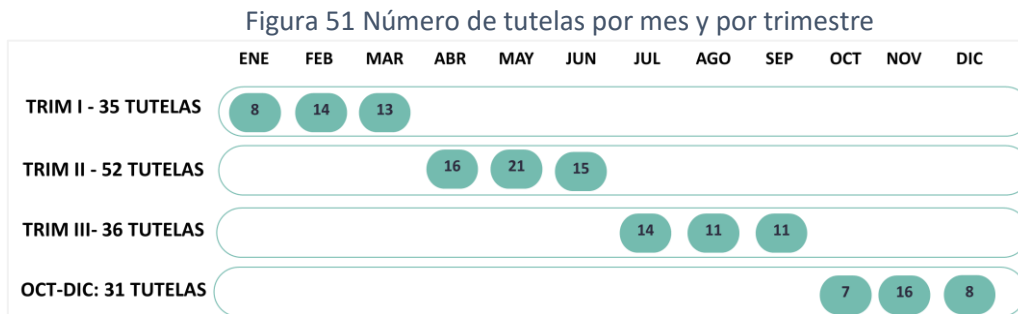
Mediante Resolución No. 1788 de 2023, el INS adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Jurídica del Instituto Nacional de Salud -INS, para el periodo 2024-2025.

Dicha Política evidenció la necesidad de unificar y socializar los criterios aplicables en materia laboral de conformidad con la normatividad vigente, para lo cual se planteó como mecanismo la realización de capacitaciones dirigidas a los funcionarios del INS de Secretaria General, Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Gestión del Talento Humano, directores, jefes y coordinadores, con el fin de socializar la normativa aplicable, actualizar sus conocimientos, unificar criterios y lineamientos, en materia laboral, para evitar futuros procesos judiciales relacionados con estos temas. Por lo anterior, se planteó llevar a cabo seis (6) capacitaciones por año, es decir doce (12) en total durante los dos años de implementación de la política (2024 y 2025), las cuales se cumplieron de acuerdo en lo establecido, en temas relacionados con: pensiones, acosos laborar, capacitaciones bienestar e incentivos, protección laboral, fuero sindical y normatividad aplicable y salud y seguridad en el trabajo.

Representación judicial – Tutelas

En la vigencia 2024, se recibieron y remitieron en término a los despachos judiciales un total de 154 contestaciones, siendo mayo el mes con mayor número de casos recibidos con el 32% del total anual.

A continuación, se relaciona el número de tutelas por mes y por trimestre:



En la siguiente tabla se detalla el número de tutelas recibidas por el tema relacionado:

TABLA 49 TUTELAS POR TEMA RELACIONADO

TEMA O DERECHOS PRESUNTAMENTE VULNERADO	# TUTELAS RECIBIDAS
---	---------------------

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	72
TRASPLANTE	45
DERECHO DE PETICION	23
ENFERMEDAD HUÉRFANA	6
AGUA POTABLE	1
DEBIDO PROCESO	1
EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN	1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES A LA COMUNIDAD INDÍGENA	1
SOLICITUD DE REINTEGRO POR DESPIDO INJUSTIFICADO Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	1
TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL	1
VIGILANCIA EN SALUD	1
VIH	1
Total	154

*** Cabe indicar que todas las contestaciones de las tutelas han sido respondidas en el término exigido por los despachos judiciales.*

Elaboración y liquidación de convenios

Con corte al 31 de diciembre, el INS contaba con 51 convenios vigentes (41 de carácter interno y 10 externos), de los cuales 27 fueron suscritos en 2024, con las siguientes entidades: Indumil, Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (convenio marco y específico), Universidad Nacional, Fundación Universitaria de Ciencias de La Salud: FUCS, Fundación Universitaria Juan N. Corpas, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Fundación Santa Fe de Bogotá, Instituto Nacional de Cancerología, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Simón Bolívar, El Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, Universidad de Oxford, Universidad Nacional- Facultad de Medicina, Ministerio de Salud y Protección Social.

Cabe destacar que, en adición a las entidades previamente mencionadas, en virtud de la política de desconcentración territorial del Instituto Nacional de Salud, se suscribieron doce convenios con los departamentos, los cuales se identifican a continuación con color verde y en trámite se encuentran los resaltados en amarillo:

Figura 52 Departamentos con convenios suscritos y en trámite



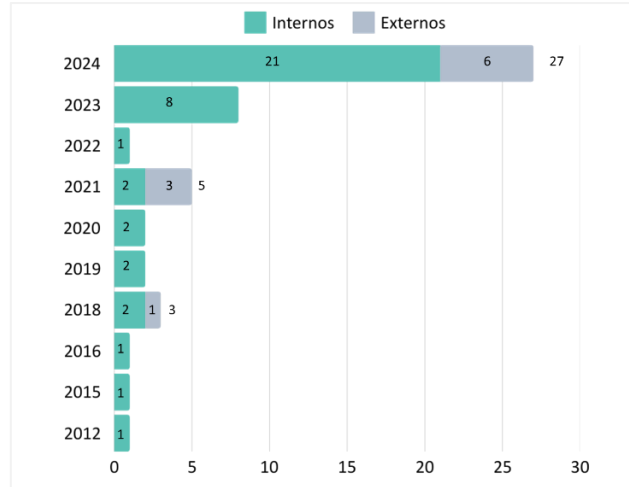
Suscritos:

- 1) Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca,
- 2) Departamento del Huila,
- 3) Departamento de Atlántico,
- 4) Departamento de Guainía,
- 5) Gobernación del Vaupés,
- 6) Departamento del Cesar,
- 7) Departamento de Meta,
- 8) Gobernación del Departamento de Magdalena,
- 9) Departamento del Guaviare,
- 10) Gobernación Guajira,
- 11) Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud y
- 12) Departamento de Vichada.

En trámite se encuentran los Departamentos de Chocó, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Caldas, Risaralda, Quindío, Cauca, Nariño y Caquetá.

A continuación, se relaciona el número de convenios internos y externos vigentes del Instituto Nacional de Salud, con corte a diciembre, destacando un aumento significativo en 2024:

Figura 53 Convenios internos y externos vigentes-INS



Así mismo, se suscribió un comodato con el INVIMA y siete memorandos de entendimiento con la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, Corporación Colombiana de Secretarios de Salud Municipales- COSESAM, Federación Nacional de Departamentos-FND, VECOL - MPS - INS y SK Bioscience Co. Ltd., Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas – CIDEIM, Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax – ASONEUMOCITO, y el Colegio Nacional de Bacteriología. En cuanto a los convenios liquidados en la vigencia se realizaron 36 liquidaciones bilaterales y 25 unilaterales.

En el 2024 la Oficina Asesora Jurídica implementó una nueva base de datos para el registro y actualización de la información y estado de los convenios y MOU de la entidad a través del uso de Power Bi como herramienta de acceso de consulta abierta para la Comunidad INS.

Figura 54 Base de datos- registro y actualización de la información y estado de convenios



Grupo Interno de trabajo Gestión de Convenios

El 9 de octubre de 2024 se expidió la Resolución No. 1455 de 2024 “Por la cual se crea el grupo interno de trabajo de Gestión de Convenios Adscrito a la Oficina Asesora Jurídica y se determinan sus funciones”, para centralizar todo lo relacionado en materia al interior de la entidad, lo cual le ha permitido a la OAJ continuar liderando la articulación con las áreas técnicas y misionales de la entidad, logrando dar agilidad al trámite mediante el uso de herramientas digitales y la optimización del tiempo de respuesta en la etapa de revisión de estudios previos. A su vez, en virtud de la creación del Grupo Interno Gestión de Convenios, la Oficina Asesora Jurídica ha llevado a cabo el trámite de convenios de comisión de estudios en el exterior.

Propiedad Intelectual

En lo que se refiere a las acciones de protección de la propiedad intelectual, (Intellectual Property Enforcement), como medidas para garantizar los derechos de la entidad en materia de propiedad intelectual e industrial, habeas data y bases de datos se llevó a cabo una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por falsedad marcaria en septiembre de 2024.

A su vez la Oficina Asesora Jurídica adelantó diferentes acciones en materia como:

Comité de Propiedad Intelectual: en su carácter de autoridad científico-técnica e instancia asesora para la definición de actividades, políticas, procedimientos y trámites para la promoción, protección, gestión y transferencia de los derechos de autor, propiedad intelectual, propiedad industrial y demás derechos conexos del Instituto Nacional de Salud, la Secretaría Técnica del mismo recae en la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y en las sesiones se aprueba o deniega la entrega de bases de datos anonimizadas cuyo trámite tiene un término especial de respuesta de 30 días hábil, así mismo, con peticiones de material biológico que en primer lugar deben ir a CEMIN (Comité de Ética y Metodologías de la Investigación) antes de pasar por CPI. En 2024 el Comité aprobó 21 acuerdos de transferencia de información, los cuales en su mayoría están dirigidos a estudiantes de especialización o maestría que pretenden utilizar la información o el material para sus trabajos de grado. También son “clientes” investigadores, universidades, centros de investigación, entre otros.

CEMIN (Comité de Ética y Metodologías de la Investigación): En virtud de la Resolución 0943 de 2024 “Por la cual se deroga la Resolución No. 655 del 14 de mayo de 2024 y se define la estructura y funciones del Comité de Ética y Metodologías de la Investigación (CEMIN)”, la Oficina Asesora Jurídica, es uno de los miembros que conforman el Comité.

Acciones de divulgación Comunidad INS: En conjunto con OTIC, en los kioscos dispuestos alrededor de la entidad se crearon cápsulas para la prevención del daño antijurídico en materia de propiedad intelectual y habeas data para la Comunidad INS.

Solicitudes de registro: En el primer trimestre de 2024 la Oficina Asesora Jurídica realizó la presentación de tres solicitudes de registro ante las oficinas nacionales competentes en materia de propiedad industrial e intelectual, con el fin de proteger los activos intangibles generados en las actividades misionales del INS.

Prevención del daño antijurídico: En virtud de los retos identificados por la Oficina Asesora Jurídica para la vigencia 2024 y en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la

Dirección General, la OAJ lideró la implementación de diferentes acciones de sensibilización para el talento humano del INS, orientadas a la protección del daño antijurídico en materia de propiedad intelectual e industrial, confidencialidad, habeas data y bases de datos de la entidad. En el primer semestre la Oficina Asesora Jurídica, de manera conjunta con la Subdirección de Innovación y OTIC llevaron a cabo sesiones de capacitación presencial y virtual para la prevención del daño antijurídico en materia. En el segundo semestre la Oficina Asesora Jurídica sostuvo reuniones con la Dirección de Vigilancia encaminadas a realizar un proceso de auditoría interna para determinar e inventariar los intangibles que pueden ser protegidos a través de propiedad intelectual. A su vez elaboró tres documentos: a) Guía de Propiedad Intelectual, b) Guía de derechos de autor y c) Guía de Habeas Data INS, disponibles para la consulta de la Comunidad INS.

En adición, la Oficina Asesora Jurídica se encuentra haciendo el levantamiento de la información para la protección integral de INeSita, muñeca del INS utilizada en las campañas institucionales de donación de sangre.

Procesos Disciplinarios y Procesos Administrativos Sancionatorios

Procesos disciplinarios

Durante la vigencia 2024 se recibieron tres procesos disciplinarios para adelantar la etapa de juzgamiento. Cabe destacar que, durante la gestión, de conformidad con la función delegada a la Oficina Asesora Jurídica, se falló una destitución con inhabilidad de 10 años y una multa.

Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS)

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica adelanta las actuaciones administrativas relacionadas con los PAS, en el 2024 fueron recibidos cinco en trámite de la vigencia anterior, radicados en diciembre de 2023, los cuales ya se encuentran en estado terminado. Como nuevos procesos fueron allegados un total de seis, (es decir, una disminución de 12 respecto de la vigencia anterior) de los cuales cinco se encuentran estado terminado y uno en etapa probatoria.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Dirección General y en virtud de los retos identificados para la vigencia 2024, la Oficina Asesora Jurídica implementó acciones de divulgación a los supervisores de contrato el POE-A07.0000-005 y el FOR FOR-A07.0000-016

nuevos del trámite de Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS), llevando a cabo tres sesiones de divulgación a los supervisores de contrato sobre el POE-A07.0000-005 y el FOR FOR-A07.0000-016 nuevos del trámite de Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS).

Asesoría jurídica dentro del marco normativo

En la vigencia 2024 con corte al 31 de octubre de 2024 se gestionó un total de 756 solicitudes de índole jurídico de conformidad con el registro magnético en el Planner de la Oficina Asesora Jurídica denominado “Seguimiento de actividades” y 105 trámites adicionales relacionados al Grupo Interno de Gestión de Convenios y de forma semanal se llevaron a cabo mesas de prevención del daño antijurídico para realizar el seguimiento de los trámites y la revisión de temas de interés o de coyuntura de la entidad y que son del resorte jurídico.

Así mismo, en la vigencia se publicó a la Comunidad INS un total de seis boletines jurídicos sobre: 1) Riesgos en el procedimiento administrativo sancionatorio contractual, 2) Solicitud de material biológico, 3) Convenio especial de cooperación, 4) Información clasificada y reservada, 5) Código de integridad y 6) Liquidación de convenios.

A nivel interno, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Dirección General y con el objetivo de garantizar la idoneidad y la adecuada defensa técnica en la actuación jurídica, se llevaron a cabo capacitaciones con Función Pública, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), la ESAP, UNIR, entre otras.

En cuanto a la gestión de PQRSD se dio trámite a 75 requerimientos allegados y 45 adicionales relacionados con peticiones de información de datos, todos respondidos en el término otorgado por la Ley.

Elaboración de actos administrativos de conceptos y dictámenes toxicológicos.

De conformidad con los requerimientos allegados por la Dirección de Vigilancia en Salud Pública, la Oficina Asesora Jurídica tramitó en término un total de 965 actos administrativos relacionados con conceptos y dictámenes toxicológicos y se dio respuesta a 31 recursos de reposición. El control de los tiempos y distribución al interior de la Oficina Asesora Jurídica se llevó a cabo mediante un Power Bi, el cual permite conocer las solicitudes en trámite y el tiempo promedio de respuesta.

Normograma institucional.

Durante la vigencia 2024, la Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo la actualización normativa proveniente de cada uno de los 19 procesos, con 43 novedades para la vigencia, lo anterior se encuentra en la página de Transparencia de la entidad para la consulta de la ciudadanía en general. A su vez, se realizó un proceso de revisión general de toda la normatividad de la página web (1.165 normas), para evaluar la pertinencia con la misionalidad del INS y la vigencia de las mismas, etapa que fue finalizada y se encuentra en proceso de actualización de las novedades encontradas, en conjunto con las áreas misionales y de apoyo de la entidad.

LOGROS 2024, RETOS Y METAS 2025 – OFICINA ASESORA JURÍDICA

En cumplimiento del objetivo del proceso y de los compromisos con la Dirección General planteados en el 2023, en la vigencia 2024 se destacan como logros de la OAJ los siguientes:

- La protección del daño antijurídico en materia de propiedad intelectual e industrial, confidencialidad, habeas datos y bases de datos del INS a través de la elaboración y publicación de tres guías orientativas dirigidas a la Comunidad INS y capacitaciones de manera conjunta con la Subdirección de Innovación y OTIC.
- Con la nueva resolución del CEMIN, el Jefe de la OAJ es una de las partes que conforman el Comité, instancia crucial en lo relacionado a la propiedad intelectual.
- En conjunto con Gestión Contractual, la realización de dos socializaciones con supervisores de contrato acerca del procedimiento y formato del trámite del procedimiento administrativo sancionatorio contractual para enfatizar el rol y obligaciones del supervisor.
- Publicación del Power Bi de Convenios como herramienta de consulta para la Comunidad INS con la información de los convenios y MOU vigentes.
- Creación del Grupo Interno de Trabajo “Gestión de Convenios” mediante la Resolución 1455/24, para adelantar la gestión de todos los trámites relacionados con la elaboración y liquidación de convenios. Cabe destacar que, de los convenios suscritos, 12 fueron con Departamentos, en línea con la desconcentración territorial como política de la Dirección General.
- Disminución de la litigiosidad en temas relacionados con talento humano de conformidad con la PPDA 2024-2025.
- Idoneidad y la adecuada defensa técnica en la actuación jurídica a través de la realización de capacitaciones al talento humano de la OAJ, de manera recurrente, entre otras realizadas con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
- Articulación con las áreas técnicas para el acercamiento en temas de interés como: CEMIN, producción de vacunas, desconcentración, convenios de co-titulación con universidades, bases de datos y registro de marcas y actos administrativos.
- El INS fue notificado de seis fallos a favor en procesos judiciales en los cuales estaba vinculado.

En cuanto a lo planeado, se dio cumplimiento a todo lo establecido y no se presentaron desviaciones. No obstante, como dificultad o desafío identificado que limita la capacidad operativa y eficiencia de la OAJ es la falta de información oportuna por parte de las áreas, especialmente en lo relacionado con la propiedad intelectual.

De conformidad con las metas y retos 2025, se encuentran focalizadas en cuatro aspectos: a) Fortalecimiento de la protección de la propiedad intelectual mediante acciones de protección del daño antijurídico en materia a través de un proceso de revisión de la mano con las dependencias para la identificación e inventario de los activos intangibles, b) Gestión de convenios tripartitos enfocados en la producción de vacunas y c) Seguimiento y fortalecimiento de la PPDA encaminada a la reducción de la litigiosidad y d) Capacitación técnica del talento humano de la Oficina Asesora Jurídica.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del objetivo del proceso y de acuerdo con las disposiciones normativas para la ejecución de las actividades de las Oficinas de Control Interno, durante el año 2024, la Oficina de Control Interno (OCI) llevó a cabo el ejercicio auditor, entendiendo este como una instancia estratégica con enfoque preventivo. En este marco, la OCI desempeñó roles clave como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno, orientándose hacia la mejora continua en la gestión institucional y el logro de los objetivos establecidos.

La gestión realizada dio cumplimiento a los cinco roles establecidos en la normatividad vigente: *Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Relación con entes externos de control, Evaluación de la gestión del riesgo y Evaluación y seguimiento.*

La Oficina de Control Interno como soporte estratégico, realizó acompañamiento a la Alta Dirección, a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, para la toma de decisiones, generando valor de manera independiente, a través de la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se llevó a cabo la formulación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, a partir de la definición de criterios de priorización en concordancia con los aspectos evaluables sugeridos

en la guía de auditoría basada en riesgos para entidades públicas. Este plan contó con la aprobación de los miembros del Comité institucional de Coordinación de Control Interno.

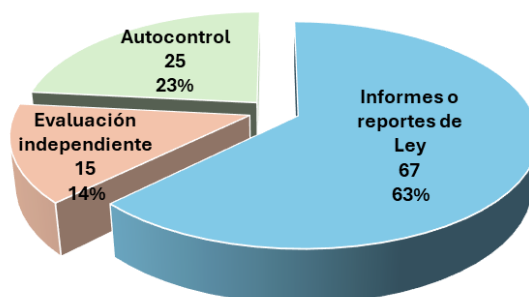
En cuanto al Plan anual de auditoría, se dio cumplimiento al 100% de lo planeado, socializando a la Alta Dirección, y a los responsables de procesos los resultados.

TABLA 50 RESULTADOS CONSOLIDADOS OCI VIGENCIA 2024 (ENERO – DICIEMBRE)

Producto	Actividad	Acumulado
Informes o reportes de Ley elaborados y socializados	Elaborar los informes y/o reportes de Ley programados para la vigencia 2024 y/o requeridos de conformidad con la normatividad Legal Vigente.	67
Informes de evaluación independiente al Sistema de Control Interno elaborados y socializados	Realizar las evaluaciones independientes al Sistema de Control Interno programadas para la vigencia 2023.	15
Estrategias para el fomento de la cultura del autocontrol realizadas y socializadas	Generar las estrategias para el fomento de la cultura del autocontrol programadas para la vigencia 2023.	25
Total		107

Fuente: OCI

FIGURA 55 RESULTADOS CONSOLIDADOS OCI VIGENCIA 2024



Fuente: OCI

Dentro de los resultados más relevantes generados durante estas dos vigencias, se resaltan los siguientes:

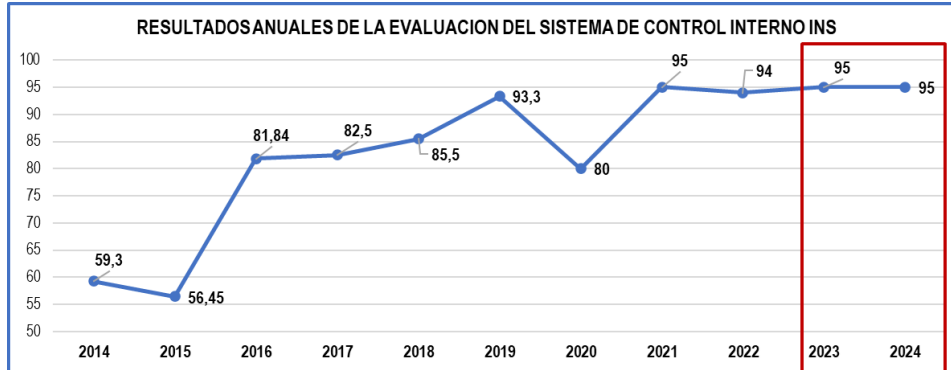
- **Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno INS:** Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por Función Pública, se llevó a cabo la evaluación del estado del Sistema de Control Interno Institucional, donde la tercera línea de defensa como evaluador independiente evidenció sus avances generando el siguiente nivel de calificación:

TABLA 51 RESULTADOS EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024

Vigencia	Semestre	Porcentaje cumplimiento
2024	1	95%

Fuente: OCI

FIGURA 56 RESULTADOS EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO INS



Fuente: OCI

Como resultado de la evaluación realizada en la última vigencias, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Entidad es **efectivo** con relación a los objetivos evaluados, encontrándose un ambiente de control que permite disponer de las condiciones mínimas del control interno bajo el liderazgo de la Alta Dirección, el equipo directivo y todos los funcionarios de la entidad para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales interno o externos con el propósito de detectar desviaciones establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad en el logro de los objetivos institucionales.

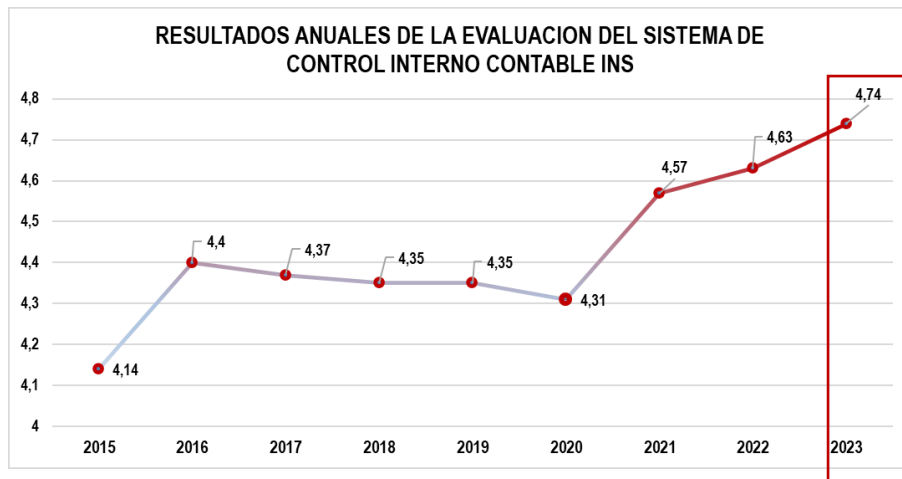
- **Evaluación al Sistema de Control interno contable INS:** En cumplimiento de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 y sus anexos complementarios emitidos por la Contaduría General de la Nación, producto de la evaluación realizada para la vigencia 2023, la cual se realiza en febrero del 2024 y con base en los resultados de la valoración de los treinta y dos (32) criterios del cuestionario sugerido por la Contaduría General de la Nación, se obtuvo en las dos últimas vigencias los siguientes resultados:

TABLA 52 RESULTADOS EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023

Vigencia	Calificación
2023	4,74

Fuente: OCI

FIGURA 57 RESULTADOS EVALUACIÓN SCIC



Fuente: Contaduría General de la Nación – Construcción OCI

Los resultados permiten evidenciar que el Sistema de Control Interno INS, se sitúa en un nivel eficiente, destacando los avances realizados para actualizar, documentar y normalizar los procesos y procedimientos vinculados con la gestión contable, y con el propósito de fortalecer la efectividad de los controles e interoperabilidad de los procesos que proveen información de forma adecuada y oportuna que propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

- Evaluación por Dependencias INS:** De conformidad con lo establecido en la Circular No. 04 de 2005, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a las 11 dependencias del INS, evaluando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de acción por dependencias vigencia 2023, la cual se realizó en el 2024, tomando como insumo los resultados del monitoreo realizado por la primera línea de defensa. Producto de esta actividad de evaluación y seguimiento se observó un cumplimiento satisfactorio del plan de acción a nivel institucional, obteniendo los siguientes resultados, como promedios institucionales frente a las metas y actividades evaluadas:

TABLA 53 RESULTADOS EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS INS 2023

Vigencia	Calificación
2023	98

Fuente: OCI

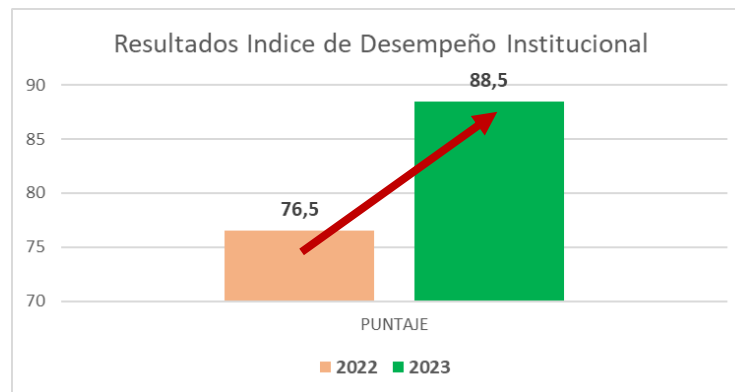
- **Medición implementación de las políticas de gestión y desempeño MIPG:** Los resultados obtenidos del Índice de Desempeño Institucional - IDI para el Instituto Nacional Salud en la vigencia 2023, medidos a través del FURAG en el segundo trimestre de la vigencia 2024, obteniendo los siguientes resultados:

TABLA 54 RESULTADOS ÍNDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023

Vigencia	Calificación
2023	88,5

Fuente: OCI

FIGURA 58 RESULTADOS ÍNDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Fuente: Función Pública – Diseño OCI

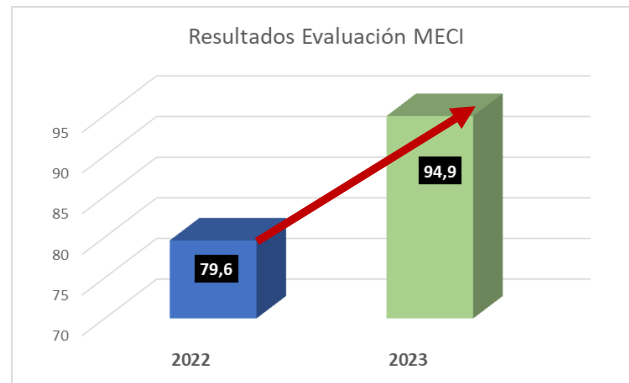
- **Análisis del resultado índice de control interno – MECI:** La evaluación del Modelo Estándar de control interno MECI, se realiza de manera anual a través del FURAG, con evaluación independiente de la Oficina de Control Interno, obteniendo los siguientes puntajes:

TABLA 55 RESULTADOS EVALUACIÓN MECI 2023

Vigencia	Calificación	Promedio del Sector	Número entidades evaluadas (Nación)
2023	94,9	88,7	226

Fuente: Función Pública - OCI

FIGURA 59 RESULTADOS EVALUACIÓN MECI



Fuente: Función Pública - Diseño OCI

Es de resaltar que la medición de este índice se complementa con los resultados obtenidos en la evaluación del avance de implementación de la política de Control Interno evaluada a través del formulario medición de desempeño institucional MIPG.

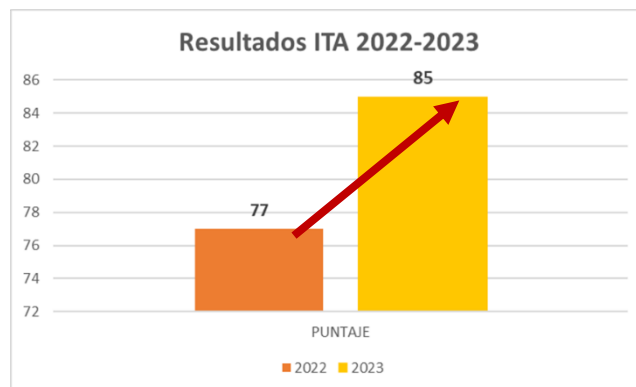
- **Evaluación PGN – Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA:** En atención a lo normado, la Procuraduría General de la Nación cuenta con un formulario de implementación, que permite visualizar el cumplimiento de lineamientos definidos, que permita mejorar el vínculo de transparencia entidad – ciudadano.

TABLA 56 RESULTADOS ITA PGN 2023

Vigencia	Puntaje
2023	85

Fuente: OCI

FIGURA 60 RESULTADOS ITA 2022-2023



Fuente: PGN – Construcción OCI

- **Evaluación estado de mantenimiento Sistema integrado de gestión:** En culminación del ciclo de auditorías internas para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno como líder en el proceso de auditoría en la Entidad y en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento y apoyo a la Alta Dirección, realizó seguimiento a la gestión del Programa de Auditorías al SIG, donde se evidenció un cumplimiento del 100%. De igual manera, se cumplió lo programado en las auditorías externas.

FIGURA 61 ROLES OFICINA CONTROL INTERNO



Fuente: Función Pública

Con relación al **Liderazgo Estratégico**, la OCI en la vigencia 2024, se realizó 5 comités institucionales de coordinación de control interno, donde se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 0657 del 24 de mayo del 2023, como su rol de asesoría y decisión en los asuntos de control interno.

En cumplimiento del **Rol de Evaluación y seguimiento**, se llevó a cabo la ejecución de las actividades de evaluación independiente al Sistema de Control Interno, así como la elaboración y reporte a entes externos de control. Como producto de estas acciones se identificaron fortalezas, observaciones y recomendaciones para la mejora, así como desviaciones frente a los resultados esperados.

En el marco del enfoque hacia la prevención, los resultados del ejercicio auditor de la OCI contemplan observaciones y oportunidades de mejora sobre los cuales los líderes de proceso están llamados a la toma de decisiones oportunas. Durante la vigencia 2024, el enfoque hacia la prevención fue promovido por la Oficina de Control Interno, mediante actividades de sensibilización divulgadas con periodicidad mensual a través del correo insautocontrol, donde se publicaron boletines y cápsulas de sensibilización que versaron sobre diferentes temáticas tendientes a fortalecer el Sistema de control interno.

En la vigencia 2024 se generaron y socializaron a través del correo institucional, INSAutocontrol 12 boletines que permitieron dar a conocer a los funcionarios y contratistas del INS, temas de interés general asociados con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y 12 cápsulas de sensibilización, con temas de interés general y alertas relacionadas con la entrada en vigor de nueva normatividad. De igual manera, se realizaron dos campañas de autocontrol, promoviendo los principios del MECI en los funcionarios de la entidad.

Boletines OCI		
<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Enero 2024 La autoevaluación, un hábito de mejoramiento organizacional</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Febrero 2024 LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL - EDL</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Marzo 2024 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL FURAG</p>
<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Abril 2024 BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA - DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 01</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Mayo 2024 LO QUE DEBEMOS SABER SOBRE MIPG</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Junio 2024 AUDITORÍAS INTERNAS, HERRAMIENTA DE AUTOCONTROL INSTITUCIONAL</p>
<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Julio 2024 DESDE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Agosto 2024 Planes de mejoramiento, herramienta de mejora institucional</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Septiembre 2024 Yo soy punto de control de mi proceso</p>

Boletines OCI

<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Octubre 2024</p> <p>Plan anual de adquisiciones</p> <p>¿Qué es el Plan Anual de Adquisiciones? ¿Por qué es importante? ¿Cómo se elabora? ¿Qué información debe contener? ¿Cómo se relaciona con el presupuesto? ¿Qué papel juega el Comité de Adquisiciones? ¿Cómo se relaciona con el Sistema de Información de Adquisiciones (SIA)?</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Noviembre 2024</p> <p>¿Estás protegiendo los bienes del INS?</p> <p>¿Qué es el Patrimonio Público? ¿De qué se compone? ¿Cómo se protege? ¿Qué papel juega el Comité de Patrimonio? ¿Cómo se relaciona con el Sistema de Información de Patrimonio (SIP)?</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Diciembre 2024</p> <p>Preparámonos para la evaluación por dependencias, mecanismo de control de resultados INS 2024</p> <p>¿QUÉ ES EL MECANISMO DE CONTROL DE RESULTADOS? ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS? ¿QUÉ ES EL MECANISMO DE CONTROL DE RESULTADOS? ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS? ¿QUÉ ES EL MECANISMO DE CONTROL DE RESULTADOS? ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS?</p>
--	---	--

Fuente: OCI

Cápsulas de Sensibilización OCI

<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Enero 2024</p> <p>Cápsula de Sensibilización OCI 1-2024</p> <p>LINEAS DE DEFENSA, FRENTE AL AMBIENTE DE CONTROL INSTITUCIONAL</p> <p>Una Estrategia, Cuatro Líneas de Defensa: Primera Línea, Segunda Línea, Tercera Línea, Cuarta Línea.</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Febrero 2024</p> <p>Cápsula de Sensibilización OCI 2-2024</p> <p>NUOVO MODELO DE GERENCIA PÚBLICA Y DE ACUERDOS DE GESTIÓN - RIGUA LA GERENCIA PÚBLICA 4.0 VERSIÓN 2 - ENERO DE 2024</p> <p>¿Qué es el Modelo de Gerencia Pública? ¿Qué es el Modelo de Acuerdos de Gestión? ¿Cómo se relacionan? ¿Qué papel juega el Comité de Gerencia Pública? ¿Cómo se relaciona con el Sistema de Información de Gerencia Pública (SIGP)?</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Marzo 2024</p> <p>Cápsula de Sensibilización OCI 3-2024</p> <p>¿Quiénes son los responsables del Reporto de la Medición de Desempeño Institucional en el FURAC?</p> <p>¿Qué es el Reporto de la Medición de Desempeño Institucional? ¿Qué es el FURAC? ¿Qué papel juega el Comité de Medición de Desempeño? ¿Cómo se relaciona con el Sistema de Información de Medición de Desempeño (SIMD)?</p>
<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Abril 2024</p> <p>Cápsula de Sensibilización OCI 4-2024</p> <p>Protección del medio ambiente Ahorro de agua y energía</p> <p>¿Qué es la protección del medio ambiente? ¿Qué es el ahorro de agua y energía? ¿Cómo se relacionan? ¿Qué papel juega el Comité de Protección del Medio Ambiente? ¿Cómo se relaciona con el Sistema de Información de Protección del Medio Ambiente (SIMA)?</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Mayo 2024</p> <p>Cápsula de Sensibilización OCI 05-2024</p> <p>RECORDEMOS REALIZAR LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS - VIGENCIA AÑO 2023</p> <p>¿Qué es la Declaración de Bienes y Rentas? ¿Qué es la Vigencia Año 2023? ¿Cómo se relacionan? ¿Qué papel juega el Comité de Declaración de Bienes y Rentas? ¿Cómo se relaciona con el Sistema de Información de Declaración de Bienes y Rentas (SIDBR)?</p>	<p>BOLETÍN OCI FOMENTO DE LA CULTURA Junio 2024</p> <p>Cápsula de Sensibilización OCI 6-2024</p> <p>RETO DEL AUTOCONTROL</p> <p>¿Qué es el Reto del Autocontrol? ¿Qué es el Autocontrol? ¿Cómo se relacionan? ¿Qué papel juega el Comité de Reto del Autocontrol? ¿Cómo se relaciona con el Sistema de Información de Reto del Autocontrol (SIRA)?</p>

informes a los procesos, para la toma de acciones de mejora cuando apliquen. Se recomienda fortalecer los monitoreos por parte de la segunda línea de defensa.

Toda la información de la gestión y generación de informes de seguimiento y evaluación se encuentra publicada en el siguiente link:

<https://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.aspx>

LOGROS OCI 2024

- Se dio cumplimiento al Plan anual de Auditoria 2024, generando 67 informes y/o reportes de cumplimiento normativo o de ley, 14 evaluaciones independientes y 25 productos para el fomento de la cultura del autocontrol, para un total de **106** productos cuyos resultados aportaron de manera efectiva a la mejora continua de los procesos, impactando de manera positiva en los resultados de la medición de avances y cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
- Se generaron recomendaciones y oportunidades en cada uno de los informes y evaluaciones, tendientes a la mejora institucional.
- Oportunidad y completitud en la atención de los requerimientos de entes externos y de control, salvaguardando los intereses económicos y reputacionales del INS.
- Fomento de la cultura del control a través de actividades de sensibilización dirigidas a todo el personal INS.
- Coordinación efectiva para el cumplimiento del programa de auditoria SIG 2024

RETOS OCI 2025

- Seguir acompañando a la Alta Dirección en la identificación de alertas tempranas y posibles desviaciones de los resultados esperados.
- Acompañar a la línea estratégica en la supervisión, de la ejecución de las actividades definidas en el Modelo integrado de planeación y gestión MIPG para las tres líneas de defensa, a fin de contar con un marco de referencia que facilite al INS dirigir, planear y ejecutar la gestión institucional y generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos y necesidades de los ciudadanos.
- Promover la cultura del control y las buenas prácticas en pro del adecuado diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno, obteniendo resultados que permitan al INS ser un referente para las Entidades del sector salud.
- Dinamizar las actividades de evaluación y seguimiento, utilizando mecanismos modernos de control, promoviendo el uso de las tecnologías, las conexiones, el acceso a la información y bases de datos institucionales

-
- Fortalecer el equipo de la OCI, ya que en la actualidad el proceso cuenta con un profesional especializado y dos profesionales universitarios.
 - Dar cumplimiento a las tres (3) acciones pendientes del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Nación.
 - Ampliar la cobertura de aseguramiento a varios procesos misionales.